



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

PERCEPCIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL, FRENTE A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Presentado por:

Katerine sarmiento Anzola ID: 595627

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá D.C 2021



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

PERCEPCIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL, FRENTE A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabajadora Social

Presentado Por:

Katerine Sarmiento Anzola ID: 595627

Tutor:

René Mauricio Beltrán Camargo

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá D.C 2021

**“Mientras haya una mujer sometida
nunca seré una mujer libre”**

Audre Lorde

Tabla de contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1 Descripción del problema.....	11
1.2 Justificación del problema.....	14
2. OBJETIVOS.....	16
2.1 Objetivo general.....	16
2.2 Objetivos específicos.....	16
3. MARCOS DE REFERENCIA.....	17
3.1 Marco Conceptual.....	17
3.1.1 Género.....	17
3.1.1.1 Equidad e igualdad de género.....	19
3.1.1.2 Discriminación.....	21
3.2.1 Feminismo.....	23
3.2.1.1 El feminismo y su lucha por la igualdad y equidad.....	31
4. METODOLOGÍA.....	33
4.1 Paradigma.....	33
4.2 Método.....	34
4.3 Tipo de investigación.....	35

4.4 Técnicas.....	35
4.5 Población.....	36
4.6 Viabilidad.....	36
5. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	36
5.1 Identificar las concepciones sobre la equidad de género en la educación superior, que tienen docentes y estudiantes.....	37
5.2 Reconocer las prácticas discriminatorias que se presentan en la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y docentes.....	48
5.3 Conocer las perspectivas de docentes y estudiantes, frente a cómo se puede llegar a la equidad de género en la educación superior.....	57
6. CONCLUSIONES.....	67
7. BIBLIOGRAFÍA.....	72
8. ANEXOS.....	76

Resumen

La presente investigación buscó comprender las percepciones en torno a la equidad de género en la educación superior, desde la mirada de docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bogotá Calle 80. A partir del punto de vista de cada docente y estudiante se pretendía analizar las concepciones sobre la equidad de género en UNIMINUTO, el reconocimiento de prácticas discriminatorias y cómo se puede llegar a la equidad de género en la educación superior.

En la investigación surgió el interés por indagar: ¿cuál es la percepción que profesores y estudiantes pertenecientes al programa de Trabajo Social, tienen frente a la equidad de género en la educación superior? durante el proceso de investigación se realizaron se realizaron ocho entrevistas semiestructuras, con el fin de analizar la equidad de género, a partir de las descripciones y la información brindada por las docentes y estudiantes entrevistadas.

También, pretende fomentar la realización de nuevas investigaciones sobre género, donde se analice la equidad de género en la educación superior, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista y desde otros énfasis que aporten teóricamente al entendimiento del tema.

Palabras clave: Género, equidad, discriminación, feminismo

Abstract

This research sought to understand perceptions of gender equity in higher education from the perspective of teachers and students from the Social Work program at the Minuto de Dios University Corporation, located at Bogotá Calle 80. From the point of view of each teacher and student, the aim was to analyze the concepts of gender equity at UNIMINUTO, the recognition of discriminatory practices, and how gender equity can be achieved in higher education. During the research, an interest emerged to investigate: what is the perception that professors and students belonging to the Social Work program have regarding gender equity in higher education? During the research process, eight semi-structured interviews were carried out in order to analyze gender equity, based on the descriptions and information provided by the professors and students interviewed.

It also aims to encourage new research on gender, which analyzes gender equity in higher education, considering different points of view and from other emphases that contribute theoretically to the understanding of the subject.

Keywords: Gender, equity, discrimination, feminism

Introducción

En la actualidad existen leyes, principios y acuerdos internacional creados con el fin de proteger y garantizar los derechos de las mujeres. La equidad o igualdad de género se considera un principio jurídico universal, el cual establece que hombres y mujeres son iguales ante la ley y por ende deben tener los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades.

Aunque se considera un principio universal la equidad de género, y existen acuerdos internacionales que velan por los derechos de las mujeres, actualmente se siguen presentado situaciones de desigualdad y discriminación, en diferentes aspectos y/o espacios sociales donde tradicionalmente se ha excluido a la mujer y donde no se toma en cuenta su voz ni su voto.

Los espacios educativos, es uno de los lugares donde es restringido el acceso y la permanencia se ve permeada por aspectos externos a las estudiantes, como el cuidado de familiares o por los roles socialmente asignados, donde las mujeres no pueden seguir su proceso educativo ya que tienen que dedicarse a tareas del hogar.

En la educación superior se ve la inequidad de género desde el ingreso a las instituciones, ya que existen carreras preseleccionadas para cada sexo, donde las mujeres se encuentran mayoritariamente en disciplinas relacionadas al ámbito de la salud, el cuidado y la educación, es decir en las ciencias humanas, mientras que, en las ingenierías y en las ciencias exactas se encuentra un porcentaje mayoritario de hombres.

Además, las mujeres que logran ingresar al sistema educativo enfrentan prácticas discriminatorias en la educación como: el trato diferenciado o preferencial, brindar principalmente la palabra a los hombres o dar mayor valorización a sus argumentos, poca retroalimentación en los trabajos realizados por mujeres, entre otras prácticas de discriminación que perpetúan la inequidad de género en la educación.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, la presente investigación tiene como objetivo principal comprender las percepciones que docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bogotá Calle 80, tienen en torno a la posibilidad de implementar la equidad de género en la educación superior, aquello con el fin de identificar la percepción que profesores y estudiantes frente a como se presenta a la equidad

de género en la educación superior, cuales prácticas discriminatorias e inequitativas reconocen y cómo desde la perspectiva de cada entrevistada se puede llegar a la equidad de género en la educación superior.

Para ello, en primer lugar, se realiza el planteamiento del problema, donde se expone la problemática y los antecedentes históricos, partiendo de un análisis universal de cómo se reconoce la equidad de género, a una análisis nacional de cómo en Colombia se ha implementado la equidad de género y cómo surge el acceso de las mujeres a la educación en el país, donde actualmente siguen existiendo brechas que impiden el ingreso de mujeres al sistema educativo.

Luego, se presenta el objetivo general y los tres objetivos específicos, los cuales están encaminados a responder a la pregunta central de la investigación ¿cuál es la percepción que profesores y estudiantes pertenecientes al programa de Trabajo Social, tienen frente a la equidad de género en la educación superior?

Asimismo, en tercer instancia, se expone la justificación, en la cual se presentan los motivos que sustentan la realización de la investigación y la importancia de esta a nivel social, educativo, profesional y disciplinar. es importante empezar a hablar sobre la equidad de género, ya que mediante las investigaciones que se realicen sobre el tema, se puede aportar teórica y conceptualmente al entendimiento de la equidad de género, no solo en la educación sino en diferentes espacios sociales.

Después, se encuentra el marco conceptual, el cual cuenta con dos categorías generales que son: género y feminismo, de la primera categoría central, es decir, género hacen parte dos subcategorías que son discriminación y equidad de género. En primer lugar, se habla del género, en el cual se establecerá la distinción entre sexo y género, luego se define la equidad de género y su relación con la igualdad, en un tercer momento se habla sobre la discriminación, centrándonos en la discriminación por género, y por último se analiza cómo se entiende el feminismo y su relación con la equidad de género.

Aquello se lleva a cabo mediante la sustentación de autores como: El Comité de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas (1989), Light, Keller y Calhoun (1991), Owen. M. Fiss (1993), Duarte & García (2016), Unicef (2017), La Universidad de Chile (2017), ONU Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017), FIDA (s.f), Aguilar (s.f), la OSAGI (s.f), Amnistía Internacional. (s.f), Varela (2008), entre otros autores y entidades que se encuentran en el trascurso del documento con el fin de brindar sustentación teórica.

Luego, se expone la metodología, en la cual se explica el paradigma, el método, el tipo de investigación, las técnicas, la población que hace parte del estudio y la viabilidad de la investigación.

Posteriormente, se realiza el análisis de los objetivos, donde de acuerdo a cada objetivo específico y a la información recolectada en las entrevistas semiestructuradas, se analizan los resultados obtenidos, en dirección a comprender la percepción de cada entrevistada, de acuerdo a la equidad de género en la educación superior.

Por último, se encuentran las conclusiones de la investigación, las cuales se pueden categorizar en tres aspectos esenciales:

- Para implementar la equidad de género en la educación superior, es necesario realizar un reconocimiento del término ya que, aunque las entrevistadas mencionan el significado y las diferencias de los términos sexo y género, no se presentan claridades teóricas respecto a la equidad de género.
- Solo será posible implementar la equidad de género en la educación superior, cuando se reconozcan las prácticas discriminatorias que se presentan en espacios educativos.
- La equidad de género se podrá llevar a cabo mediante campañas de concientización institucionales, el incluir en los diferentes programas materias que tengan contenidos sobre género y la creación de más semilleros y colectivos en los cuales se reflexione y se generen investigaciones sobre el tema.

1.Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema.

La equidad o igualdad de género se considera un principio jurídico universal, esta se pactó en 1945 en la carta de las Naciones Unidas, el cual establece que hombres y mujeres son iguales ante la ley y por ende deben tener los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades.

Aunque en la actualidad se reconoce como derecho universal, esto no ha sido suficiente para evitar que se sigan presentado situaciones de desigualdad e inequidad en el acceso y permanencia en los sistemas educativos, en los lugares de trabajo, en el ingreso a sistemas de salud y seguridad social, en representación y participación política, en la toma de decisiones ya sea a nivel público o privado, en las relaciones sociales, entre otras. Todavía se siguen presentado situaciones de desigualdad e inequidad en estos ámbitos, a raíz de que no solo se debe establecer como derecho, sino que se debe realizar acciones para que se reconozca y garantice universalmente.

Ahora bien, como fue mencionado anteriormente, uno de los ámbitos en los cuales se presenta desigualdad e inequidad es en la educación, desde el acceso hasta la permanencia en la misma. Como lo menciona la Unesco¹ (s.f), existen diferentes factores por los cuales las niñas y las mujeres no pueden ejercer plenamente su derecho a la educación, estos factores se relacionan con situaciones de pobreza y vulnerabilidad social, discapacidad, aislamiento geográfico, pertenencia a una minoría, embarazo a temprana edad, matrimonios concertados, violencia de género y/o actitudes tradicionales relacionadas con los roles que les fueron asignados a las mujeres a partir de su sexo de nacimiento.

Colombia en las últimas décadas, ha empezado a implementar el tema de equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mediante la participación en convenios internacionales sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y también por medio de la realización de leyes que promueven la equidad de género y garantizan el cumplimiento y respeto de los derechos de las mujeres, como por ejemplo la Política Pública de mujer y Equidad de género, la

¹ Unesco: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

cual reconoce, garantiza y protege los derechos de todas las mujeres, con el fin de eliminar patrones de discriminación, desigualdad y exclusión que han afectado directamente a las mujeres por muchos años.

Sin embargo, aunque se han creado leyes, políticas y proyectos que buscan la equidad de género, sigue existiendo discriminación e inequidad hacia la mujer en la educación, en el trabajo, en escenarios políticos y culturales, entre otros espacios por factores que buscan perpetuar la desigualdad de género.

En cuanto a los indicadores relacionados con el género, la participación política de las mujeres ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular, y del 7% al 21% en las elecciones del Congreso en los últimos 20 años. Sin embargo, es uno de los países de América Latina con la menor representación de las mujeres en la política. En 2015 son tan sólo el 14% de concejalas, el 17% de diputadas, el 10% de alcaldesas y el 9% de gobernadoras. Cifras aún muy por debajo de la paridad que haría justicia a la proporción de mujeres dentro de la sociedad. En relación a los derechos económicos, el acceso de las mujeres al empleo formal y su participación en el Mercado laboral, si bien ha ido creciendo, es aún limitada. (ONU Mujeres, s.f, p.5).

La equidad de género en la educación colombiana ha sido un tema reciente, del cual se empezó a hablar hace unas décadas, pero la lucha por posicionar la educación femenina en las agendas políticas inició desde el siglo XX, mediante movimientos de mujeres en Medellín y Bogotá. A raíz de la Ley 51 de 1981 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se empieza a evidenciar un avance en el nivel educativo de las mujeres en Colombia, mediante el ingreso a la educación secundaria lo cual posibilitó posteriormente el acceso de la mujer a la educación superior.

Este acceso de las mujeres a la educación fue “un elemento desencadenante de otros procesos de creación de la ciudadanía femenina, y de aliento a la presencia de las mujeres en diversos espacios públicos, de los que tradicionalmente se hallaban excluidas”. Es decir, la exigencia de mejores programas educativos facilitó a las colombianas el sentirse legitimadas al actuar en espacios públicos y privados. López (citado en Parra, 2011).

En la actualidad, aunque tanto las mujeres como los hombres pueden acceder a los diferentes niveles de educación, no existe verdadera equidad en el ingreso y/o permanencia ya

sea en los colegios o en las universidades. En la educación superior se ve la inequidad de género desde el ingreso a las instituciones, ya que existen carreras preseleccionadas para cada sexo, donde las mujeres se encuentra mayoritariamente en disciplinas relacionadas al ámbito de la salud, el cuidado y la educación mientras que los hombres en ingenierías, administración y/o arquitectura. La división por sexo en las carreras no solo limita el margen de elección, sino que también las oportunidades laborales, ya que para un trabajo gerencial las empresas prefieren contratar a un hombre, mientras que, para un trabajo de cuidado, contratan en su mayoría a mujeres.

Según el Plan Nacional De Desarrollo 2018 – 2022 (2019):

En cuanto a educación superior, a pesar de que las mujeres acceden en mayor proporción, con un 52,9 % de la matrícula en 2017, se observa que están especialmente concentradas en carreras del área de la salud como nutrición y dietética (83% de los matriculados son mujeres), enfermería (81 %), sociología y trabajo social (81 %) y psicología (80 %), así como en áreas de las ciencias sociales como bibliotecología (70 %), contaduría pública (66 %), educación y economía (63 %). Dentro de las carreras en áreas no tradicionales 719 para las mujeres, estas se matriculan mayormente en carreras como bacteriología (77 %), biología, microbiología y afines (60 %), mientras que representan un porcentaje minoritario en carreras como ingeniería electrónica y de telecomunicaciones (13 %), ingeniería eléctrica (10 %), e ingeniería mecánica (8 %). (p. 838).

Otro factor que incide en la inequidad de género es la permanencia de las mujeres en las instituciones educativas, ya que esta se ve afectada por el rol de cuidado que se les ha asignado socialmente, mediante el cual deben dejar sus estudios a un lado, para centrarse en el cuidado ya sea a sus padres, hermanos o de sus hijos, también a raíz de este rol asignado, las mujeres no pueden seguir su proceso educativo ya que tienen que dedicarse a tareas del hogar.

Con respecto a la deserción escolar, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de 2017, un 18,5 % de las adolescentes de 15 a 19 años no asisten a un establecimiento educativo porque deben encargarse de los oficios del hogar, y un 16,5 % no lo hacen por razones de embarazo. (PND, 2019, p. 838).

Ahora bien, dentro del aula de clases tanto en los colegios como en las universidades, algunas inequidades de género que se presentan son: Trato diferenciado o preferencial, brindar principalmente la palabra a los hombres o dar mayor valorización a sus argumentos, poca

retroalimentación en los trabajos realizados por mujeres, menor divulgación de los logros obtenidos por niñas en comparación a los obtenidos por los niños, entre otros.

Por otro lado, los estudios de género también son una parte importante para entender la equidad de género desde su significado hasta las estrategias que se pueden utilizar para empezar a hablar de equidad entre hombre y mujeres, al mismo tiempo que se implementa en la sociedad.

Los estudios de género constituyen un campo interdisciplinario de investigación y de acción transformadora que se empieza a consolidar en las universidades a finales de la década de 1970. Estos se sitúan en continuidad y transformación crítica de los estudios de la mujer que buscaron cuestionar el carácter androcéntrico de las ciencias sociales y la invisibilidad de las experiencias de las mujeres en sus investigaciones y teorías. (Universidad Nacional de Colombia, 2014, p.1).

El campo de estudios de género pasó de solo ser parte de las ciencias sociales a un espacio interdisciplinario del cual hacen parte diferentes programas universitarios, posgrados y centros de investigación en toda América Latina. En Colombia, ante la situación de Políticas Públicas de corto alcance y el aumento de situaciones de vulneración de Derechos Humanos y de violencia por género, varias universidades han implementado desde lo académico Especializaciones en Estudios de Género, pues se considera que desde la academia se debe empezar a sentar las bases para la creación de una sociedad más igualitaria y equitativa.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, surge en la presente investigación el interés por indagar: ¿cuál es la percepción que docentes y estudiantes pertenecientes al programa de Trabajo Social, tienen frente a la equidad de género en la educación superior?

1.2 Justificación

La presente investigación surge de la necesidad de estudiar la equidad de género desde la perspectiva de profesoras y estudiantes pertenecientes al programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), con el propósito de identificar cómo se presenta la equidad de género en la educación superior. También mediante el estudio se busca empezar a hablar sobre equidad entre hombres y mujeres para disminuir progresivamente la inequidad que se presenta en los espacios educativos.

Desde el campo educativo, es importante empezar a hablar sobre la equidad de género, ya que mediante las investigaciones que se realicen sobre el tema, se puede aportar teórica y conceptualmente al entendimiento de la equidad de género, no solo en la educación sino en diferentes espacios sociales.

Debido a que, en UNIMINUTO, hasta el momento no se ha realizado una investigación, que aborde el tema de la equidad de género desde la mirada de docentes y estudiantes, el presente trabajo es conveniente para afianzar un mayor conocimiento sobre la temática. Por otro lado, el estudio cuenta con una utilidad metodológica, ya que se podrían realizar futuras investigaciones mediante la misma metodología y también investigar el tema desde otras perspectivas, para ampliar el conocimiento sobre la equidad de género y su posible implementación en la educación superior.

A nivel social, la presente investigación puede aportar un mayor conocimiento con relación a qué se entiende por equidad de género y como se puede llevar a cabo su posible implementación. También es importante que a nivel social se empiece a hablar del tema en los diferentes escenarios de la vida tanto pública como privada, ya que, se siguen presentado situaciones de inequidad en los diferentes espacios sociales. Algunas de estas situaciones pasan desapercibidas ya que, por la normalización de estas, no se reconocen con facilidad.

Farmamundi. (2015). Afirma que:

La desigualdad por motivos de género constituye un problema social de primer orden que se manifiesta en mayor o menor medida en casi todas las sociedades del mundo...Pese a que los indicadores internacionales en materia de desigualdad de género se encuentran en retroceso, la realidad hoy continúa siendo injusta para miles de millones de personas de todo el mundo. Dicha injusticia sigue fundamentada sobre políticas y actitudes globales y locales que no han sido capaces de eliminarla. (p.30)

Por otro lado, la equidad de género hace parte de la propuesta de las ciencias sociales de estudiar, analizar y afrontar problemáticas. A partir de esta disciplina se han realizado estudios para comprender la desigualdad de género desde cómo se presenta, sus causas, impactos, entre

otros aspectos que se ven inmersos en la problemática social. También, a partir de las ciencias sociales, se ha estudiado la equidad de género como la forma de afrontar la desigualdad, mediante la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Ahora bien, desde el Trabajo Social, se debe empezar a investigar sobre el tema de Equidad de Género, para poder intervenir adecuadamente en situaciones de discriminación e inequidad que se presenten por motivos de género, ya que es una problemática que afecta a una gran número de mujeres. Es necesario empezar a investigar e informarse sobre qué es la equidad de Género, y así mismo, proponer alternativas para empezar a realizar acciones que permitan la equidad de género no solo en el ámbito educativo, sino que también en los diferentes espacios sociales.

2. Objetivos

Objetivo general.

Comprender las percepciones que docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bogotá Calle 80, tienen en torno a la posibilidad de implementar la equidad de género en la educación superior.

Objetivo específico.

1. Identificar las concepciones sobre la equidad de género en la educación superior, que tienen docentes y estudiantes.
2. Reconocer las prácticas discriminatorias que se presentan en la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y docentes.
3. Conocer las perspectivas de docentes y estudiantes frente a las condiciones necesarias para la garantía de la equidad de género en la educación superior.

3. Marcos de referencia

3.1 Marco Conceptual

Para comprender cómo se presenta la equidad de género en la educación, es importante primero conocer algunos conceptos que constituirán las categorías de análisis de la investigación. Para ello, como punto de partida se definirán teórica y conceptualmente las categorías centrales. La investigación cuenta con dos categorías generales que son: género y feminismo, de la primera categoría central, es decir, género hacen parte dos subcategorías: discriminación y equidad de género.

En primer lugar, se hablará del género, en el cual se establecerá la distinción entre sexo y género, luego se definirá la equidad de género y su relación con la igualdad, en un tercer momento se hablará sobre la discriminación, centrándonos en la discriminación por género, por último, se dará una explicación de cómo se entiende el feminismo y su relación con la equidad de género.

3.1.1 Género.

El termino sexo de acuerdo a La Universidad de Chile (2017), se refiere a las diferencias anatómicas, fisiológicas y cromosómicas que hacen parte de los seres humanos y que los definen como hombres o mujeres, a partir de las características biológicas con las que nacen, aquellas características son universales, es decir que en todas las sociedades y culturas son reconocidas. Según Santos (s.f), el término género es definido por Light, Keller y Calhoun (1991) como "todas las características **no** biológicas asignadas a hombres y mujeres" es decir que el género hace referencia a los roles y/o cualidades, que son asignados a una persona de acuerdo con las creencias de la sociedad donde nace, mas no porque estén en su sexo de nacimiento.

De acuerdo a Aguilar (s.f) el término género aparece por primera vez en 1955 con el investigador Jhon Money, quien propone el término «papel de género» para hacer mención a las conductas que son atribuidas a las mujeres y a los hombres de acuerdo a su sexo. Posteriormente

en el año 1968, el investigador y psicólogo Robert Stoller en su libro *Sex and Gender* abre el debate sobre la oposición entre naturaleza y cultura, es decir entre el sexo y el género.

Teniendo en cuenta las definiciones propuestas por los autores mencionados, el término sexo puede ser entendido como un conjunto de características biológicas físicas, fisiológicas y anatómicas que diferencian a los hombres y a las mujeres. Mientras que el género es un conjunto de comportamientos, actitudes, roles y conductas que la sociedad históricamente le ha asignado a los sujetos dependiendo su sexo de nacimiento.

Por otro lado, de acuerdo a Unicef (2017), el género es definido como:

El conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje, el “ideal” de la familia heterosexual, las instituciones y la religión. (p.13).

Mientras que el sexo es entendido por Unicef (2017) como:

El conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas que definen como varón o mujer a los seres humanos. El sexo está determinado por la naturaleza. El reconocimiento de la intersexualidad pone en jaque algunos de estos saberes que sin embargo siguen siendo útiles a la hora de las conceptualizaciones. (p.12)

Es importante diferenciar los términos sexo y género, porque al comprender que el género es una construcción social, se puede empezar a cuestionar los roles que la sociedad le ha asignado a las mujeres y a los hombres de acuerdo a su sexo de nacimiento, ya que a raíz de estos roles se crearon estereotipos sociales donde se ve a la mujer como frágil, sentimental, dependiente, sumisa, indecisa, vulnerable, amorosa, mientras que al hombre como fuerte, valiente, dominante, independiente, audaz, seguro, entre otros, características que históricamente,

han colocado a las mujeres en desventaja, en comparación con el papel que ha desempeñado el hombre en la sociedad.

También tradicionalmente se les han asignado a los hombres roles que les permiten disfrutar de la vida pública, mientras que a las mujeres solo actividades dentro de la vida privada, es decir, en su mayoría los hombres han cumplido con papeles relacionados a funciones productivas mientras que las mujeres mayoritariamente solo han desempeñado roles reproductivos.

De acuerdo con ONU Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017).

La casi totalidad de las mujeres en Colombia, realizan actividades de cuidado en contraste con cerca de la mitad de los hombres que dedican algún tiempo a estas actividades: en promedio 57,7% de los hombres realizan actividades de cuidado frente al 87,7% de las mujeres. Esto significa un promedio de dedicación al trabajo no remunerado de 1 hora y 48 minutos en los hombres y de 4 horas con 34 minutos en las mujeres. (p.154).

La sobrecarga de trabajo no remunerado realizado por mujeres limita el tiempo que las mismas pueden dedicar a trabajos remunerados de la vida pública, ya que dedican gran parte de su tiempo a realizar actividades relacionadas con el cuidado. A raíz de esto, también se acentúa la tradicional división sexual del trabajo que relaciona a las mujeres en el ámbito privado, mientras que, a los hombres en lo público, causando que se valore más la representación del hombre en trabajos remunerados que el trabajo de una mujer.

3.1.1.1 Equidad e igualdad de género.

Según FIDA² (s.f) citado por Unesco³ (2005) la equidad de género hace referencia a:

La imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades.

² FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

³ Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. (p.4)

De acuerdo con Duarte & García. (2016), La equidad de género implica también el estudio de las desigualdades entre los géneros, señalando las causas que las producen, pero no se trata sólo de constatar las desigualdades y discriminaciones existentes entre hombres y mujeres, sino que se debe actuar en las distintas esferas de la sociedad para conseguir equidad e igualdad. A partir de las definiciones propuestas la equidad de género se puede entender desde la imparcialidad y la justicia en el trato hacia las mujeres y hombres, teniendo en cuenta sus necesidades mas no su sexo. Aunque la equidad de género se ha estudiado con mayor profundidad desde las desigualdades que se han presentado históricamente en el trato que recibe una mujer en comparación con el que ha recibido un hombre, no solo se centra en evidenciar cómo ha sido este proceso histórico, sino que también, mediante esta temática se han realizado aportes a la implementación de la equidad de género en la sociedad.

Por otro lado, OSAGI⁴ (s.f) citado por Unesco (2005) propone la siguiente definición de la igualdad de género:

“La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. (p.3)

La igualdad de género se relaciona con el trato imparcial que se le da tanto a las mujeres como a los hombres, con el fin de garantizarles los mismos derechos. Por lo tanto, un trato desigual puede significar una acción preferencial, que deja en desventaja al que menos tiene o el que ha sido discriminado históricamente por razones de género, sexo, raza, etnia, cultura, religión o ideología.

⁴ OSAGI: Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género de ONU Mujeres

De acuerdo con lo mencionado, es importante realizar la distinción entre igualdad y equidad de género, ya que para la presente investigación solo se habla de equidad, ya que hace referencia al trato justo que recibe una persona de acuerdo a sus necesidades y características, mientras que hablar de igualdad es recibir un trato igualitario sin tener en cuenta las características y las necesidades de cada persona.

Por medio de la definición de equidad, se reconoce que históricamente las mujeres por los roles socialmente asignados no han recibido los mismos derechos, oportunidades y beneficios que los hombres, por ende, desde la equidad de género se busca visibilizar y transformar las desventajas que socialmente las mujeres han tenido en los diferentes ámbitos sociales.

3.1.1.2 Discriminación.

Amnistía Internacional. (s.f), señala que “La discriminación ataca el corazón mismo de lo que significa ser humano. Discriminar es dañar los derechos de alguien simplemente por ser quien es o por creer en lo que cree. La discriminación es nociva y perpetúa la desigualdad” (párr.1).

La discriminación se presenta cuando una persona no puede gozar plenamente de los derechos con los que cuenta al ser reconocido y/o reconocida como ser humano, a causa de una distinción o restricción que coloca en desventaja y que representa desigualdad en el acceso y la garantía de sus derechos. Es una distinción injustificada que se da por las características, intereses, creencias o por como una persona se reconoce socialmente. Existen tres tipos de discriminación, mencionados por Amnistía Internacional:

Discriminación directa.

Se presenta una distinción visible y explícita entre un grupo de personas, en la cual se encuentra una parte en desventaja, en comparación a la otra parte, que tiene la posibilidad de acceder y ejercer sus derechos. La discriminación directa se puede evidenciar en el trato que se le da a una persona con capacidades diversas en donde puede ser excluida, rechazada o tratada de

manera menos favorable, en relación al valor que se le da a lo realizado o expuesto por otra persona.

Discriminación indirecta.

Se presenta una distinción poco visible e implícita, en donde una persona se encuentra en situación de desventaja por la ejecución de una ley, política o práctica que se presenta de forma neutral, pero que su aplicación perjudica de manera indirecta a una parte de un grupo de personas, mientras que ofrece una ventaja a la otra parte. La discriminación indirecta se puede evidenciar cuando en las empresas los cargos de gerencia y administración son ocupados por determinado grupo racial, con la justificación de que tienen mejores cualidades y capacidades, excluyendo a las demás razas de ocupar aquellos puestos.

Discriminación interseccional.

En la discriminación interseccional se presentan varias formas de discriminación que, al combinarse, colocan a una persona en una situación de desventaja mayor. La discriminación interseccional se puede evidenciar cuando una mujer sufre discriminación debido no solo a su sexo, sino que también por razones de género, raza, etnia, cultura, religión, opinión política y otros factores que se interrelacionan y generan una vulneración mayor a sus derechos. Por otro lado, de acuerdo a Amnistía Internacional, existen diferentes formas en las cuales se presenta la discriminación, algunas de ellas son: discriminación étnica y racial, discriminación a personas extranjeras, discriminación a personas que hacen parte de la comunidad LGBTIQ+, discriminación de género, discriminación por razones de casta, discriminación hacia las personas con capacidades diversas, entre otros tipos de discriminación que afectan a un grupo de personas o a individuos en específico.

Según El Comité de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas (1989) el termino discriminación hace referencia a:

[...] toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el

reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas. (párr.7).

Según ACNUDH⁵, mediante La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW), aprobada por las Naciones Unidas en 1979:

La expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

A partir de las definiciones propuestas se puede entender la discriminación como todo acto o acción que excluye, restringe, limita o impide el pleno reconocimiento y goce de los derechos de una persona por su condición, características y/o intereses. De acuerdo con esto, la discriminación hacia la mujer hace referencia a toda distinción, exclusión o restricción, que impide que las mujeres tengan los mismos derechos y libertades que los hombres, a raíz de sus características biológicas o construcción de roles.

3.2.1 Feminismo.

El feminismo es un conjunto de movimientos políticos, sociales e ideológicos que comparten una meta en común: Lograr que las mujeres tengan los mismos derechos sociales, culturales, económicos y políticos, los cuales en su mayoría históricamente han sido otorgados sólo a los hombres.

El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. (Varela, 2008, p.8)

⁵ ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

De acuerdo a Owen. M. Fiss. (1993). El feminismo puede ser entendido como un conjunto de creencias e ideas que pertenecen a un movimiento político y social, el cual busca la igualdad para las mujeres en todas las esferas sociales. El movimiento feminista reconoce que socialmente las mujeres han pasado por diferentes situaciones de desigualdad, que las ha colocado en desventaja en comparación con las oportunidades que han tenido los hombres en los diferentes ámbitos sociales.

Sau (citada por Varela, 2008) propone la siguiente definición de Feminismo:

Movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera. (p.9)

El movimiento feminista cuenta con diferentes corrientes que lo integran y que han surgido en el transcurso de su evolución. Existen más de diez corrientes, cada una con un propio énfasis y con una mirada propia del movimiento. A continuación, se expondrán algunas de las corrientes que integran el movimiento feminista.

Feminismo liberal.

Se caracteriza por la búsqueda de la igualdad en derechos laborales, sociales y políticos, a través de la reforma legal de un sistema que históricamente le ha negado a las mujeres la oportunidad de realización y construcción como sujetos de derechos. A raíz de la falsa creencia que la mujer biológicamente tiene menos capacidad intelectual y física que los hombres, se ha perpetuado por décadas la desigualdad en diferentes ámbitos sociales, ya que al caracterizar a la mujer con estereotipos como débil, dócil y al hombre como fuerte, valiente, se le niega a la mujer el pertenecer a los espacios de la vida pública, encasillándola en actividades que solo puede realizar en espacios de la vida privada.

Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral. También desde el principio tuvieron una sección

destinada a formar u promover a las mujeres para ocupar puestos públicos. (De miguel, 2011, p.23)

Las feministas liberales buscan la igualdad de oportunidades con el fin de que la mujer se reconozca en ámbitos públicos, mediante la transformación de creencias y costumbres que el sistema ha reproducido y que le ha negado a la mujer su desarrollo en el ámbito público de la sociedad.

Asimismo, creen que tanto las mujeres como los hombres deben gozar de igual libertad para decidir cuáles deben ser sus funciones políticas, sociales y educativas, y abolir todas aquellas tradiciones, leyes y actividades que impidan la igualdad de derechos y oportunidades. (Gutiérrez y Luengo, 2011, p.336).

Lesbofeminismo.

El lesbofeminismo es una propuesta política y social, que cuestiona la posición en la sociedad de la mujer y de los homosexuales. Esta corriente analiza la heterosexualidad como una institución, que ha perpetuado estereotipos de género que clasifican a las mujeres de forma heteronormativa, donde sus acciones y pensamientos deben estar alineados a reglas, costumbres, leyes y prácticas que definen el rol de la mujer y del hombre desde la heterosexualidad.

Falquet. (2006), afirma que el lesbianismo feminista es:

Una propuesta política y colectiva, y no sólo una práctica sexual privada. Es revolucionario porque busca cuestionar de fondo y transformar las sociedades en que vivimos, a través de la deconstrucción y, sobre todo, destrucción del sistema heteropatriarcal. La desaparición de las categorías sociales opresivas de mujeres y varones va relacionada con la desaparición de las relaciones de explotación que vinculan a las mujeres con los hombres como clases sociales. (p.10)

De acuerdo a lo mencionado, esta corriente del feminismo cuestiona el sistema heteropatriarcal porque no reconoce a las mujeres más allá de la heterosexualidad y de las acciones que se realizan desde allí, dejando por fuera las otras formas de orientación sexual y también de identidad de género. También cuestiona el sistema patriarcal, donde el papel de la

mujer en la sociedad se reduce al cumplimiento de actividades que satisfagan los intereses de los hombres y donde se reproduce y legitima la opresión y segregación hacia la mujer.

Feminismo de la diferencia.

Identifica la lucha feminista desde el reconocimiento de la diferencia entre los sexos como forma de liberación femenina, no busca que se reconozca a las mujeres como el opuesto o el igual de un hombre, sino que su fin es cuestionar el orden patriarcal que convierte las diferencias en desigualdades y desventajas.

Sendón. (2000) afirma que el feminismo de la diferencia:

Plantea la igualdad entre mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo. No queremos ser iguales si no se cuestiona el modelo social y cultural androcéntrico, pues entonces la igualdad significaría el triunfo definitivo del paradigma masculino. (p.8)

De acuerdo a lo mencionado por Sendón, el feminismo de la diferencia reconoce que no se logrará llegar a una igualdad entre los sexos, se cuestiona el modelo androcentristas y patriarcal que ha colocado a la mujer en desventaja respecto a las oportunidades que le ha brindado al hombre.

Transfeminismo.

El movimiento transfeminista busca que se reconozca la opresión y discriminación hacia las mujeres trans, ya que las mujeres cisgénero no son las únicas que por los roles asignados son desvalorizadas y segregadas. El transfeminismo entiende el concepto de género como una construcción social que ha legitimado la opresión de las mujeres no solo cisgénero sino también de las mujeres trans, mediante la limitación y caracterización de los cuerpos, de acuerdo con un orden social establecido que históricamente ha sido opresor. Por ello, como lo menciona Mendilarzu (2017) el movimiento defiende la liberación de los roles de género tradicionales y de los binarismos que han definido y encasillado a los seres humanos, también luchan contra la biología determinista, ya que a raíz de la falsa idea de que las mujeres nacen con características

de sumisión y los hombres con características de opresión, se han legitimado acciones y pensamientos que agreden y desvalorizan intelectual y físicamente a la mujer.

Feminismo abolicionista.

Esta corriente del feminismo busca abolir la prostitución y la pornografía ya que las reconoce como una manifestación directa del patriarcado, donde se refleja la supremacía del hombre sobre el cuerpo de la mujer.

En el pensamiento feminista contemporáneo, el abolicionismo encuentra su mayor expresión en lo que se conoce como feminismo radical, que ha desarrollado el concepto de prostitución como una de las formas más intolerables de violencia contra las mujeres, que niega prácticamente la totalidad de sus derechos civiles y el derecho fundamental a la dignidad e integridad de las personas. (Heim, s.f, p.8).

Para el movimiento la prostitución es una forma de violencia de género, que agrede tanto física como psicológicamente a las mujeres, por ende, no puede considerarse como una forma de ingreso digna, ya que viola los derechos civiles y fundamentales de las mujeres.

Feminismo Socialismo marxista.

De acuerdo a De Miguel. (2011) El marxismo articuló la llamada "cuestión femenina" en su teoría general de la historia y ofreció una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres, afirmando que esta surge a partir de factores sociales y no de factores biológicos; menciona que la opresión que vive la mujer es a raíz de la aparición de la propiedad privada y de la división del trabajo, donde se excluyó a la mujer del ámbito social y de producción.

Rechaza la idea que sustenta el determinismo biológico donde el comportamiento humano se da a partir de características biológicas que son inherentes a la persona desde su nacimiento, ya que la idea de que nacemos con características inherentes dependiendo nuestro sexo, sustenta roles de género donde el hombre se representa superior a la mujer, y donde se justifica que los hombres hagan parte de la esfera pública, mientras que las mujeres solo de lo privado, legitimando así prácticas inequitativas y discriminatorias.

La corriente socialista marxista, afirma que la emancipación de la mujer se llevará a cabo mediante el retorno de las mismas a los medios de producción, a la independencia económica y a la representación pública, generando así un entorno social más equitativo. Esto se dará a partir de la ruptura de la estructura parcial, la cual ha encasillado el desarrollo de la mujer solo en lo privado, restringiendo su desarrollo en todos los ámbitos y aspectos de la sociedad.

Feminismo postestructural.

El feminismo postestructuralista afirma que no existe un conocimiento generalizado ni un único discurso, es decir que existen múltiples enfoques y maneras en las cuales se da el conocimiento y por las cuales se transmite.

Por décadas el conocimiento y la opinión de los hombres era la única valorizada y la única que era tenía en cuenta por la sociedad, a raíz del asociamiento del conocimiento y el saber solo con el sexo masculino, limitando el acceso a la educación, que se daba en las escuelas y rechazando otras formas de conocimiento donde la opinión y los puntos de vista de las mujeres no eran aceptados socialmente, porque se relacionaba el saber femenino con la hechicería.

De acuerdo con esta corriente, existen múltiples formas en las cuales se desarrolla el conocimiento, por ende, es erróneo relacionar el saber solo con un sexo, ya que se estaría restringiendo y limitando las formas en las cuales el conocimiento y el discurso se pueden presentar.

Según Urra. (2007) la teoría feminista post-estructuralista argumenta que hay tres niveles de opresión hacia la mujer por la centralización del conocimiento: El primero es el sexismo, el cual reduce a la mujer a estereotipos y roles de género donde se sexualiza su cuerpo y se le ve como un objeto sexual. El segundo es el conocimiento patriarcal, donde la opresión se presenta de forma sistemática, por medio de costumbres, creencias y enseñanzas que reproducen la idea de que el hombre pertenece a la esfera pública y la mujer al ámbito privado. Y el tercero se relaciona al falocentrismo donde se ve al hombre como el centro de la sociedad y como lo universal, relacionando el conocimiento solo con el que se genera en el sexo masculino.

Feminismo institucional.

De acuerdo a De Dios. (2018) El feminismo institucional se gesta a partir del movimiento feminista, ya que recoge parte de las reivindicaciones de los movimientos, como la incorporación de la mujer en los lugares de toma de decisiones y de participación política y social. Mediante esta corriente se busca generar cambios desde la institucionalidad, que favorezcan a las mujeres y que posibiliten la participación en espacios públicos donde históricamente la mujer no ha tenido voz ni voto.

Algunas feminista señalan que es contradictorio que la mujer pertenezca a espacios organizacionales y que se realicen acciones transformadoras desde allí, ya que son estructuras de poder que han explotado la labor que realizan las mujeres dentro de estos espacios. Como lo menciona Wendy Brown (citada en Reverter, 2011). Las instituciones resignifican y promueven el dominio masculino dentro de espacios públicos, generando que estos sean ocupados y representados en su mayoría por hombres de acuerdo con sus ideales e intereses, por ello uno de los peligros para las feministas que buscan realizar cambios desde la institucionalidad, es que terminen cediendo a los intereses de las instituciones, donde no se tiene en cuenta los derechos de las mujeres sino su fuerza de trabajo.

Por otro lado, De Dios. (2018) menciona que las feministas que pertenecen a esta corriente afirman que los cambios sociales y las transformaciones en pro de la garantía de los derechos de las mujeres, solo se podrán llevar a cabo dentro de las organizaciones estatales mediante aliadas que materialicen y realicen dentro de las instituciones, las demandas y grandes esfuerzos de los movimientos.

Feminismo interseccional.

El feminismo interseccional realiza una crítica al movimiento feminista liberal, ya que menciona que solo refleja los intereses de las mujeres blancas cisgénero con privilegios sociales, sin tener en cuenta la opresión que las mujeres negras viven tanto por razones de raza como de género. La corriente rechaza el feminismo hegemónico, ya que representa la visión y los objetivos de una parte de las mujeres, concretamente de las mujeres que tienen un privilegio económico y de acceso a servicios, dejando a un lado los intereses del resto de mujeres que no tienen las mismas oportunidades.

Según Viveros. (2016) La activista y abogada afro estadounidense Kimberlé Crenshaw en el año 1989 acuña el término interseccionalidad para hacer referencia a las diferentes dimensiones de opresión que experimentaban las trabajadoras negras de las compañías estadounidenses, con el objetivo de evidenciar las violencias y discriminaciones por razones de raza y de género como también la creación de categorías jurídicas concretas para enfrentar la discriminación en sus múltiples y variados niveles.

De acuerdo con lo mencionado, el feminismo interseccional reconoce que no existe una única forma de opresión hacia la mujer, sino que existen múltiples acciones discriminatorias e inequitativas por razones de género, raza, clase social, etnia, discapacidad, sexualidad, entre otras. Existen varios feminismos que surgieron a partir del feminismo interseccional y que hacen parte de esta corriente, entre los cuales se encuentran: Feminismo negro, Feminismo lésbico, Feminismo chicano, Feminismo indígena, Feminismo árabe, Feminismo gitano, Feminismo socialista y el Transfeminismo.

Feminismo Radical.

El feminismo radical norteamericano se desarrolló entre los años 1967 y 1975, las feministas radicales afirman que la causa de la discriminación hacia la mujer subyace en el sistema patriarcal, donde el hombre ejerce opresión sobre la mujer y donde se ve como superior a la misma. A su vez, se cree que, al acabar con la raíz del problema, es decir con el patriarcado, se logrará reducir las brechas de desigualdad y generar espacios equitativos, tanto en lo público, como en lo privado.

Existen varias teorías que surgieron a partir del feminismo radical y que hacen parte de esta corriente, entre las cuales se encuentran: Feminismo radical independiente, feminismo radical separatista, feminismo radical moderno, feminismo radical no heterosexual, feminismo radical de género, feminismo radical abolicionista y el feminismo radical no hegemónico.

De acuerdo con De Miguel. (2011). Una de las aportaciones más significativas del movimiento feminista radical, fue la organización en grupos de autoconciencia, donde las

mujeres explicaban y relataban las formas de opresión y violencia que vivían en lo público y en lo privado, con el fin de generar conciencia sobre las formas de discriminación y buscar la transformación de estas acciones. También, se buscaba la creación de teoría sobre y desde la experiencia personal, por medio de los relatos de mujeres que asistían a los grupos de autoconciencia.

3.2.1.1 El feminismo y su lucha por la igualdad y equidad.

El inicio de la conceptualización de igualdad de género se dio a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, por las luchas que generó el movimiento Feminista conocido como la primera ola, con el fin de apoyar públicamente los derechos de las mujeres. Fue un movimiento conocido por su resistencia a la dominación masculina en los ámbitos políticos, sociales, religiosos, filosóficos y morales, ya que consideraba que todos los escenarios públicos fueron escritos para los hombres, dejando a la mujer fuera de la participación en los anteriores ámbitos.

Tras la efervescencia feminista de las primeras décadas del siglo XX, los años cuarenta a sesenta se caracterizan por la decadencia del movimiento de liberación de las mujeres. Tras la Segunda Guerra Mundial, la sociedad conservadora ideológica y social que emergía, dominó y reafirmó la visión tradicional de las mujeres como esposas, madres y amas de casa (García y Duarte, 2016, p.35).

El feminismo de la primera ola se caracterizó por la lucha por la igualdad en el ámbito laboral, como el pago de un salario justo y la no discriminación a la hora de que las mujeres se presentaran a un empleo que era considerado solo para hombres, en el ámbito político, como el derecho al voto y a la participación política y en el ámbito educativo, el acceso a la educación en todos los niveles.

Sin embargo, los movimientos sociales y políticos ocurridos en Francia en 1968 inauguraron la segunda ola del feminismo. Tanto en Francia como en el resto del mundo, este nuevo movimiento se caracterizó por un cambio en las prioridades. La búsqueda de la igualdad es sustituida por una afirmación de la diferencia. Dicho de otro modo, ya no era el objetivo principal ser consideradas como iguales, sino ser reconocidas como género diferente, con necesidades distintas, pero con las mismas oportunidades (García y Duarte, 2016, p36).

Las feministas en la segunda ola no querían que la mujer fuera el contrario o el opuesto del hombre, sino que se reconociera como un ser diferente, como otro verdadero. El movimiento en la segunda ola fue considerado como una respuesta en contra de la primera ola, ya que en esta no se reconocía a la mujer como un ser diferente sino igual al hombre y no se buscaba que los hombres y mujeres tuvieran igualdad de condiciones, sino que las mujeres tuvieran lo mismo que los hombres.

La tercera ola feminista comienza en el año 1990 y se extiende hasta la actualidad, continua con el proceso que se implementó en la segunda ola, para intentar llenar los vacíos que se dejaron en la etapa, Según Verónica Granados (2006) es difícil hablar de una tercera ola, principalmente en países en vías de desarrollo donde en muchos ámbitos siguen sin superarse los dilemas de la primera ola. Todavía en Francia, Estados Unidos y el Reino Unido, países que han contribuido enormemente al acervo feminista, los dilemas de la primera y segunda ola son motivo de intensos debates.

En esta última ola, los hombres y las mujeres deberán estar en igualdad de condiciones frente a representación y participación en el sistema político, que es en otras palabras igualdad en el acceso al poder, también las labores domésticas y el cuidado de los hijos/as se harán de forma equitativa para garantizar la participación de los dos actores.

El feminismo de la tercera ola significa que hombres y mujeres son iguales, pero diferentes, dentro de las complejidades de cada género. Es importante identificar que este nuevo movimiento es multifacético, multidimensional y multicultural, pero al final sigue luchando por el principio básico de la igualdad. Biswas (Citado por García y Duarte, 2016, p.45).

El feminismo, que comenzó reivindicando un lugar en el espacio público para las mujeres, la reivindicación de ciudadanía en la revolución francesa, el derecho al sufragio en el siglo XIX ha terminado cuestionando los conceptos clásicos de lo público y lo privado, y ha llevado al espacio público temas que se han considerado exclusivos del espacio privado (planificación familiar, aborto, violencia doméstica, etc.), ensanchando de este modo el ámbito de la política. Puleo (Citado por García y Duarte, 2016, p.45).

Para la presente investigación se va a entender el feminismo como un conjunto de movimientos políticos, sociales e ideológicos que comparten una meta en común, la cual está

guiada a lograr que las mujeres tengan los mismos derechos sociales, culturales, económicos y políticos, los cuales en su mayoría históricamente han sido otorgados sólo a los hombres.

De acuerdo con los diferentes tipos de feminismos, para la investigación se va a tomar en cuenta lo mencionado por el feminismo liberal ya que la corriente feminista centra su lucha en la garantía de los derechos de las mujeres y en lograr una verdadera equidad de género, en los diferentes escenarios sociales, donde la voz de las mujeres históricamente no ha sido escuchada y donde su participación no ha sido tomada en cuenta.

4. Metodología

4.1 Paradigma. La presente investigación se realizará a partir del paradigma interpretativo, porque mediante este se busca identificar el conocimiento que un grupo de personas tiene sobre determinada temática, con el fin de comprender desde las diversas interpretaciones subjetivas un fenómeno social.

Es importante, realizar la investigación teniendo en cuenta la mirada subjetiva de las entrevistadas, ya que lo que se busca es reconocer la diversidad de opiniones que pueden existir frente al tema de la equidad de género, para así, a partir de los diversos puntos de vista que surjan en las entrevistas, dar respuesta a las preguntas centrales de la investigación. Con la investigación no se busca llegar a una verdad absoluta o a una sola conclusión, sino reconocer a partir de diferentes miradas, como se entiende la equidad de género en la educación, desde las opiniones de docentes y estudiantes de Trabajo Social de UNIMINUTO.

De acuerdo a Moran (2003) desde el paradigma interpretativo el mundo solo puede ser comprendido subjetivamente. Para aproximarnos al conocimiento de la conducta humana hay que partir del punto de vista de los implicados, hay que considerar sus propias ideas y la intención contenida en las decisiones por ellos tomadas. (p. 123).

Según la definición de Moran, el paradigma interpretativo busca comprender un fenómeno social de acuerdo a la mirada subjetiva de los involucrados, es decir analizando los puntos de vista y las diversas opiniones, con el objetivo de construir una interpretación de la realidad, desde los actores que intervienen en ella. Teniendo en cuenta lo mencionado

anteriormente, el paradigma es el más adecuado para realizar la investigación, ya que se quiere identificar la percepción que tienen los profesores y estudiantes pertenecientes al programa de Trabajo Social, en relación con el tema de la equidad de género en la educación superior.

4.2 Método. Teniendo en cuenta los objetivos, el presente proyecto de investigación se desarrollará desde el método cualitativo, el cual permitirá a partir de entrevistas semiestructuradas dar a conocer desde la mirada de los involucrados y desde sus propias palabras, cómo se entiende la equidad de género en la educación.

Taylor y Bogdán. (1984). Mencionan que “La frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (p.7).

Por otro lado, para Lecompte (como se citó en Herrera,2008).

La investigación cualitativa podría entenderse como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y videos cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos. (p.7).

De acuerdo con estas dos definiciones, la investigación cualitativa está relacionada a un carácter descriptivo, el cual busca conocer un fenómeno social, desde la explicación que brindan los involucrados. Para ello utiliza instrumentos y técnicas de investigación como lo son las entrevistas, transcripciones, grabaciones de audio, videos, fotografías, diarios de campo, entre otros.

Con el fin de darle respuesta al interrogante ¿Cómo se entiende la equidad de género en la educación superior, desde la mirada de estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios? el método cualitativo es el indicado para la realización del proyecto, ya que permitirá mediante la investigación un análisis detallado del tema de estudio, teniendo en cuenta las características y cualidades recolectadas, a partir de la información obtenida en la entrevista semiestructurada; es decir mediante este método se logrará

conocer las percepciones de docentes y estudiantes frente a la equidad de género, desde una mirada más detallada del tema de estudio.

4.3 Tipo de investigación. El proyecto se desarrollará a partir de la tipología de investigación descriptiva; la cual busca describir un fenómeno social, desde el análisis de la información que se recolectó cuando se realizó un acercamiento directo al objeto de estudio. En el proyecto se busca analizar la equidad de género, a partir de las descripciones y de la información brindada por ocho docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social.

De acuerdo a Yanez. (s.f). El método descriptivo:

Es uno de los métodos cualitativos que se utilizan en investigaciones que tienen el objetivo de evaluar algunas características de una población o situación particular...El método descriptivo orienta al investigador durante el método científico en la búsqueda de las respuestas a preguntas como: quién, qué, cuándo, dónde, sin importar el por qué. (p.1).

Según la definición ofrecida por Yanez, el método descriptivo es utilizado en las investigaciones, con el fin de analizar una situación o fenómeno en particular, teniendo en cuenta preguntas orientadoras que ayudarán a cumplir con el fin de la investigación. Desde esta tipología de investigación, se busca tener un acercamiento con profesores y estudiantes pertenecientes al programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con el fin de identificar y describir cual es la percepción que tienen sobre el tema de la investigación.

4.4 Técnicas. Para este proyecto de investigación se utilizará: la entrevista semiestructurada, ya que permitirá la recolección de información, acerca de cómo profesores y estudiantes comprenden la equidad de género desde su subjetividad. Además, se tomará como referencia la revisión documental para la sustentación teórica y la aclaración de conceptos antes de ejecutar la investigación.

Según Díaz et al. (2013), las entrevistas semiestructuradas:

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (párr. 8).

De acuerdo con la definición ofrecida por Díaz et al, la entrevista semiestructurada tiene una estructura flexible, que posibilita su transformación de acuerdo al diálogo que se presente en la entrevista. Esta técnica posibilita un diálogo más fluido entre el entrevistador y el entrevistado, como también la creación y el ajuste de preguntas en el transcurso de la entrevista, a partir de la información que surja y del diálogo que se entable.

4.5 Población. La población con la que se realizará la investigación comprende a estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social, que hacen parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación se ejecutará con un número de 8 mujeres, que pertenecen a la institución, de las cuales 5 serán estudiantes pertenecientes al último semestre de Trabajo social y 3 serán docentes del mismo programa.

4.6 Viabilidad. La realización del presente proyecto de investigación es viable, ya que existe sustentación teórica sobre las diferentes categorías inmersas dentro del tema central del estudio, disponibilidad de tiempo y recursos para el análisis y ejecución del proyecto. Por otro lado, la mayoría de los estudios que se han realizado sobre el tema se centran en explicar cómo se da la inequidad de género en la educación, pero son pocos los que hablan de cómo se puede llegar a implementar la equidad, por ende, es viable implementar este proyecto ya que se aportaría al sustento del tema central.

5. Análisis de los objetivos específicos

El siguiente apartado presenta el análisis de los resultados derivados en la investigación, los cuales se darán de acuerdo a cada objetivo específico y a la información obtenida de las ocho entrevistas semiestructuradas realizadas a docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada objetivos propuestos en la investigación y se realiza un análisis en dirección a comprender la percepción de cada entrevistada, de acuerdo a la equidad de género en la educación superior.

5.1 Identificar las concepciones sobre la equidad de género en la educación superior, que tienen docentes y estudiantes.

Para dar respuesta a este primer objetivo específico se realizaron preguntas que buscan reconocer cuales son las concepciones que tienen los estudiantes y docentes del programa de Trabajo social, en relación a la equidad de género en la educación superior. Para poder identificar como se comprende la equidad de género, se realizaron preguntas que estaban guiadas a identificar las concepciones que las entrevistadas tienen en torno a las categorías de sexo, género y equidad.

***Entrevistas realizadas a estudiantes del programa de Trabajo Social.**

Con relación a la primera categoría, cuatro de las cinco entrevistadas entienden el término sexo desde un aspecto biológico, el cual define a cada persona como mujer u hombre de acuerdo a las características de su aparato reproductor.

Se puede analizar que, de acuerdo con lo mencionado por las cuatro estudiantes, existe un reconocimiento del término y se encuentran similitudes en común, como la palabra biología, la cual se encuentra presente en las definiciones, como parte central de la categoría sexo.

L.J.S: Para mí, el término sexo se refiere más a la biología, como digamos a... si soy hombre o soy mujer.

N.R: Para mí el término sexo si hace referencia a lo biológico, o sea, cómo está conformado, digamos su cuerpo no, su físico, físico exterior y pues en las mujeres interior.

D.H: Bueno pues para mí el sexo corresponde como a las características eeh...biológicas con las que nacemos y con los cuales se nos identifica al momento de nacer, siento que el sexo pues en mi conocimiento son... son dos si, masculino y femenino y pues eso depende digamos de las características que tienen nuestros genitales y eso.

A.S: El término sexo significa algo biológico.

Mientras que una estudiante define el término desde tres aspectos diferentes, que hacen referencia a la identidad sexual, relaciones sexuales y al género. Se puede analizar de acuerdo a lo mencionado por la entrevistada, que no existe una identificación clara de la categoría, ya que los aspectos que menciona no hacen referencia de manera directa al significado del término sexo.

M.F: Me parece la verdad que es un término muy amplio si lo abarcamos desde muchas perspectivas, sexo es la identidad sexual de una mujer mm... o de un hombre también, eeh... sexo es tener relaciones sexuales, eeh... Mm... no sé, en muchas oportunidades también se comprende el género como si fuera sexo, no sé creo que, desde esas tres perspectivas, yo podría decirte que comprendo pues como el término.

Respecto a la segunda categoría, la cual es género, la primera entrevistada entiende el concepto desde la orientación sexual, ya que menciona que son las preferencias que una persona tiene hacia su mismo u otro género.

L.J.S: Pues yo entiendo género, como esa identidad que cada quien genera frente a sus preferencias tanto emocionales, físicas, sexuales, eh... bien sea pues, hacia el mismo género o hacia el género opuesto o hacia ninguno de los dos o hacia ambos.

La segunda entrevistada, lo relaciona con la identidad de género con la cual se identifican las personas y la forma en la que se expresa desde la corporeidad.

A.S: Lo entiendo uno como identidad de género, como una persona se identifica con un género y dos como expresión de género, desde la corporeidad, como lo expresa.

La tercera entrevistada, menciona que son los gustos o afinidades que las personas tienen, de acuerdo a cómo se sienten y se conciben en el mundo o en la sociedad.

N.R: Bueno yo el género si lo concibo ya por los gustos o afinidades que tienen de pronto las personas, que no necesariamente tienen que estar relacionadas pues a su sexo, o a sus creencias, tu cultura, sino es más bien como esta persona, cómo se siente y cómo se coin... concibe pues en un mundo o en una sociedad.

Y las dos últimas entrevistadas, entienden el término desde los roles socialmente construidos, los cuales determinan la manera de actuar, de pensar, los comportamientos y las acciones que realiza cada persona en la sociedad.

D.H: El término género tiene eeh...que ver con los roles eh socialmente construidos en relación con lo que es el sexo digamos, entonces pues dependiendo si tú eres masculino o femenino pues lo entiendo así no, tienes como unos roles y unas características definidas eh para tu forma de actuar, de pensar, como para el lugar que vas a ocupar en la sociedad.

M.F: El género pues es más como una condición social del entorno por decirlo de alguna manera, entonces también cultural no, porque por cultura se dice que pues al nacer una niña debe ser delicada bueno y su género debe ser pues femenino el de una mujer y al nacer un hombre pues el ideal es que su género sea masculino y tenga comportamientos pues de este tipo.

Teniendo en cuenta lo mencionado por las entrevistadas, de acuerdo a las categorías de sexo y género, se puede afirmar que la mayoría de las estudiantes diferencian los términos y reconocen cuál es su significado ya que el sexo puede ser entendido como un conjunto de características biológicas, fisiológicas, anatómicas y genotípicas que identifican a los hombres y a las mujeres de acuerdo a los órganos reproductores con los que nacen.

Mientras que la categoría de género es definida como un conjunto de comportamientos, actitudes, roles y conductas que la sociedad históricamente le ha asignado a los sujetos

dependiendo su sexo de nacimiento. También hace referencia a la identidad de las personas de acuerdo con sus gustos, afinidades y/o preferencias.

Conforme a la tercera categoría, se realizaron dos preguntas, las cuales estaban relacionadas a la equidad, la primera pregunta fue:

1. ¿Qué significa la equidad de género?

De acuerdo a la primera pregunta realizada para dar respuesta a la categoría de equidad se puede analizar que la primera entrevistada no identifica el término con claridad ya que hace referencia a una equidad entre sexos.

L.J.S: Para mí, es que ambos sexos se vean en equidad a la hora de ver... digamos de representaciones legales, políticas, sociales y culturales.

La segunda estudiante, menciona que la equidad hace referencia a la igualdad entre hombres y mujeres, sin distinción alguna por su género, en ámbitos sociales, como lo laboral y lo educativo.

M.F: A mí me parece que la equidad de género es como esta igualdad entre hombres y mujeres y no eeh... estas diferencias que a veces existen en muchos ámbitos laborales, ámbitos no sé, de estudio también, donde muchas veces se menosprecia como que uno de los dos géneros, entonces ejemplo una mujer no puede hacer un trabajo de fuerza, otro ejemplo un hombre no puede quedarse en una casa atendiendo el hogar.

La tercera entrevistada en su respuesta hace referencia a la equidad como una lucha que se ha emprendió, con el fin de transformar estructuralmente las relaciones históricas de dominación y subordinación, a las cuales han sido sometida las mujeres, en relación con los hombres, a raíz de la construcción que se ha realizado sobre el género.

D.H: Bueno pues yo considero que equidad de género es cómo... viene como de una lucha constante que se ha emprendido eeh... por... por eliminar digamos, por transformar

estructuralmente las relaciones históricas de dominación y subordinación que hemos tenido las mujeres en relación con los hombres de... esto hace parte también como de nuestra construcción de género, cómo se ha construido el papel de la mujer en la sociedad, como la que cuida, la que es madre, esposa, la que tiene que... que entregarse digamos materialmente para otros, para su bienestar sea físico, emocional, bueno, etcétera.

Las dos últimas entrevistadas, aunque no son explícitas en sus respuestas, se puede analizar que hacen referencia a una igualdad de género en relación con representación legal, política, social y cultural, al acceso a derechos y servicios, a tener las mismas posibilidades y los mismos beneficios, sin discriminación alguna.

N.R: Bueno pues partiendo digamos de lo que mencionó anteriormente, que género era pues, como la persona se concebía al mundo según sus preferencias eeh... yo género lo veo como la igualdad de... de todas estas, o sea, digamos que no haya digamos, como pues discriminación por diferentes gustos, diferentes puntos de vista, diferentes percepciones, diferentes singularidades, sino que realmente digamos las personas puedan de cierta forma pues respetar lo diferente.

A.S: Condición de igualdad en el acceso a derechos, servicios públicos, privados, justicia igualitaria y reconocimiento de las diversas identidades de género.

A partir de las respuestas de las entrevistadas, se puede analizar que la equidad de género es reconocida por la mayoría de las entrevistadas, ya que en sus respuestas mencionan que es una lucha que se emprendió con el fin de transformar las situaciones y espacios de discriminación e inequidad que se presenta en los diferentes ámbitos sociales, a raíz de la construcción social de género.

La equidad de género hace referencia a la imparcialidad, el trato justo, la igualdad de oportunidades, la garantía del acceso a servicios, teniendo en cuenta las capacidades de las personas y no su género. Por medio de la equidad se reconoce que históricamente las mujeres por

los roles que se les han asignado no han recibido los mismos derechos, oportunidades y beneficios que los hombres, por ende, desde la equidad de género se busca visibilizar y transformar las desventajas que socialmente las mujeres han tenido en los diferentes ámbitos sociales.

2. ¿Ha identificado en la universidad prácticas de equidad de género?

De acuerdo con la segunda pregunta se puede analizar que la primera entrevistada identifica de manera directa y explícita que se presentan prácticas de equidad de género en los espacios que hacen parte de la institución. También afirma que no existe una exclusión por parte de la institución a docentes con identidad de género diversa, sino que esta exclusión se da por personas que hacen parte de la institución.

L.J.S: Consideró que sí porque ahí... digamos espacios de interacción equitativa en cuanto a lo disciplinar, a lo recreativo y a lo institucional. También hay espacios para docentes eh... con identidad de género diversa y no, en ciertas maneras... en ciertas formas no son excluidos por la... por la institución, pero si hay personas que los excluyen o que generan esa exclusión.

Mientras que las demás entrevistadas, no identifican prácticas relacionadas con la equidad de género por parte de la institución, si no que las estudiantes identifican que estas prácticas se presentan en los semilleros, en los colectivos y en el lenguaje inclusivo que se utiliza en las clases, donde la equidad parte de las acciones realizadas por docentes y por estudiantes.

N.R: Pues que yo diga que hay acciones que se dan explícitas en lo que refiere a la igualdad de género no, pero pues digamos, pues al menos en la carrera en la que estudió y el tiempo que he estado en la universidad, pues digamos si hablamos de pronto de un lenguaje como inclusivo, pues hablamos digamos de personas, de todos y todas, entonces considero que pronto un cambio en el lenguaje, pues sí lo he visto bastante marcado (...) eeh... pues sí yo hablo digamos de la equidad de género pues qué he evidenciado desde el lenguaje es... en su mayoría por los profesores no, digamos al saludar o al hablar en términos de todos y todas,

D.H: Bueno pues siento que en la universidad es mm... hay temas de equidad de género, de construcción de equidad de género, por medio de colectivos feministas, de colectivos de personas con una orientación sexual distinta al heterosexual, personas homosexuales, bisexuales, transexuales, eeh...siento que también se puede dar un poco como en algunas clases con los docentes ellos... hay algunos docentes no puedo decir que todos, que en la formación académica, en sus microcurrículos siempre introducen temas de género si, como del papel de las mujeres en la historia, de los derechos de las mujeres, del reconocimiento de las mujeres, cosas así (...) Si me hablas de la institucionalidad ya como la universidad Minuto de Dios como una corporación, pues siento que falta mucho sí o sea aún se legitima la reproducción de muchos estereotipos machistas en las clases, por parte de los docentes y no lo hablo sólo de trabajo social sino pues en general.

Por otro lado, las últimas dos entrevistadas mencionan que la universidad no realiza prácticas de equidad de género, ya que no existe un protocolo de atención con enfoque de género y porque se han generado despidos a las docentes que tienen una perspectiva de género. La equidad la evidencian en los semilleros, colectivos y en las clases.

A.S: La verdad no (...) a la universidad le falta un protocolo de atención con enfoque de género, aaah... sí existen profesores que aplican pues, como la equidad de género y además la promueven, también existen semilleros y colectivos.

M.F: Con algunos docentes, algunas docentes mujeres, casi siempre pues hemos tenido mucho este tema, hemos hablado de este tema, hemos hablado pues como de la evolución de la mujer, de la equidad de género, que somos capaces, bueno de muchísimas cosas, pero casualmente estas profesoras que hablan de estos temas y que son pues como muy sociales y muy como de hacer valer y respetar los derechos bueno todas estas cosas, las han despedido a muchas, entonces si han habido docentes que lo hacen pero considero que la universidad de una u otra manera castiga mucho pues como que éstos comportamientos como si estuvieran mal, sabiendo que lo que son es un pues como un bien para nosotros pues los estudiantes.

De acuerdo con ello, se puede analizar que las estudiantes de manera implícita identifican prácticas de equidad de género en los espacios y acciones que se presentan en la universidad, aunque estos espacios no los relacionen a lo institucional de manera directa, ya que cuando hacen mención a los semilleros, a los colectivos y a las aulas de clases son espacios posibilitados por la institución en los cuales los docentes y estudiantes tienen la posibilidad de realizar acciones encaminadas a la equidad de género.

***Entrevistas realizadas a las docentes del programa de Trabajo Social.**

La primera categoría, sexo, se puede analizar que las tres docentes entrevistadas identifican de manera similar el concepto, ya que lo definen como una condición orgánica y biológica que atribuye características genotípicas y fisiológicas tanto a hombres como a mujeres.

L.R: Para mí, es una condición orgánica que define o distingue entre hombre y mujer fisiológicamente hablando sí.

D. R: Pero bueno ya haciendo la aclaración que es bajo la percepción que uno tenga y si mi memoria no me engaña, pues sexo se refiere es a la condición biológica con la que uno nace.

L.C.R: Okay, voy a corregir un poco porque sexo es lo que es patológico, lo que es biológico, entonces mi sexo es mujer y mi género es femenino. Entonces sexo es las atribuciones genotípicas que le damos a macho o hembra.

Respecto a la segunda categoría, la cual es género, dos de las tres docentes entrevistadas entienden el concepto como una construcción social con la cual se identifican las personas, de acuerdo con femenino o masculino.

D. R: Te cuento que hay estoy mezclando dos cosas la percepción que tengo y lo teórico, hasta donde tengo entendido el género ya es una condición, si el sexo es algo biológico con el que uno nace y el que... pues el que naturalmente se asume, el género ya es una, pensaría yo, que es una condición con la que se identifica la persona ya a nivel social.

L.C.R: Bueno género es una construcción social que uno mismo, la va desarrollando, la va construyendo a través de, si yo me identifico con femenino o si yo me identifico con masculino.

Mientras que una de las docentes define género desde la parte mental y desde los roles sociales que culturalmente se le asignan a los individuos dependiendo su sexo de nacimiento.

L.R: Bueno para mí el concepto de género se refiere como a la psique, la parte mental y a la organización social y un poco a los roles sociales y a los símbolos culturales que se establecen con relación a la experiencia que tiene el cuerpo y la sexualidad. En mi opinión, pues esa categoría de género está construida de manera cultural y son unos roles que se le asignan a los individuos dependiendo de su sexo.

Teniendo en cuenta lo mencionado por las entrevistadas, se puede afirmar que de acuerdo con el termino sexo, las docentes mencionan definiciones que tiene similares en común, mientras que en el término género se encuentran diferencias, ya que es identificado por una de las tres docentes desde un enfoque diferente, es decir desde la parte mental de los sujetos. Conforme a la tercera categoría, se realizaron dos preguntas, las cuales estaban relacionadas a la equidad, la primera pregunta fue:

1. ¿Qué significa la equidad de género?

De acuerdo con la primera pregunta realizada para dar respuesta a la categoría de equidad se puede analizar que la equidad es entendida por dos de las entrevistas como un conjunto de ideas, creencias y valores que se encuentran encaminados a que todas las personas tengan las mismas oportunidades, que reciban los mismos derechos, los mismos beneficios, ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida, como en el trabajo, en la salud, en la educación y en la participación política.

L.R: Para mí la igualdad, la equidad de género implica que todos tengamos las mismas oportunidades o posibilidades en cualquier tema de la vida independiente de que seamos hombres o mujeres... claramente cuando hablamos de equidad de género pensamos en que

eso en que hombres y mujeres debemos recibir los mismos derechos, los mismos beneficios, tener igualdad de oportunidades, ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida, independiente de que yo sea hombre o mujer.

D. R: Pues de acuerdo a lo que yo menciono, entonces si no estoy como mal dateada [risas] la equidad de género si es una condición, ya es una construcción social que hace la persona, pues la equidad se refiere a esa igualdad de derechos que tiene cada individuo, cada sujeto social.

Adicional a ello, la tercera entrevistada menciona que hace referencia a la igualdad de condiciones culturales, sociales, ambientales, laborales y académicos, tanto para mujeres como para hombres, sin distinción alguna.

L.C.R: La equidad de género para mí significa la igualdad de condiciones en términos culturales, sociales, ambientales, laborales y académicos, tanto que una mujer como un hombre puedan acceder a estas oportunidades o a estos servicios sin distinción de por ser mujer o por ser hombre habérsele negado esta oportunidad. Entonces equidad es igualdad de oportunidades tanto para mujeres como para hombres.

Teniendo en cuenta las respuestas de las entrevistadas, se puede analizar que las tres docentes cuando se les preguntó por equidad de género en las definiciones realizan solo el análisis de la palabra equidad, ya que mencionan aspectos que se relacionan al término, pero no lo conectan al género sino a una igualdad entre sexos. Aunque en las anteriores preguntas comprenden la diferencia entre los términos sexo y género, al preguntarles por equidad de género no tiene en cuenta el análisis que realizaron con anterioridad sobre el termino género.

2. ¿Ha identificado en la universidad prácticas de equidad de género?

De acuerdo a la segunda pregunta se puede analizar que las docentes entrevistadas reconocen que existen prácticas de equidad de género por parte de la universidad a partir del respeto hacia el tema y desde una propuesta y apuesta sobre la inclusión y sobre la perspectiva de género. Además, la primera entrevistada reconoce que se presenta mediante los grupos de

investigación que están centrados en esta temática en particular y en los espacios académicos por parte de los docentes, que incluyen el tema en sus clases.

D. R: En la universidad sí, siento que, que son muy respetuosos con el tema y siento que, si hay unas prácticas de equidad de género, porque hay una libertad de expresión en los estudiantes, hasta en los mismos docentes ahí esa libertad. Entonces pienso que desde allí parten esas prácticas de respeto y equidad en la universidad.

L.R: A mi manera de ver, la equidad de género es un tema transversal que se trabaja en el programa de Trabajo Social, muestra de ello son los grupos de investigación que están centrados en esta temática en particular y otro elemento es como que esa perspectiva de género se aborda desde los espacios académicos que trabajamos los docentes, de manera particular es una apuesta que está implícita en mi quehacer como profesora de la carrera de Trabajo Social de Uniminuto, que tratamos de transmitirla a los estudiantes para que se sensibilicen sobre... sobre ese aspecto, creo que la universidad también tiene una propuesta y una apuesta decidida sobre la inclusión y sobre la perspectiva de género porque es necesario y porque es coherente con la formación profesional en las ciencias humanas y sociales.

Por otro lado, la tercera entrevistada menciona que ha reconocido prácticas de equidad de género cuando los hombres que estudian Trabajo Social rompen el paradigma de que la profesión, solamente es para el género femenino.

L.C.R: Prácticas un poco... bueno quiero aclarar acá que al ingresar a la universidad tuve muy poquito tiempo para hacerlo de manera vivencial o presencial, debido que pues pasó, surgió lo de la pandemia, entonces ya todo se nos volcó a la virtualidad, pero lo que he podido evidenciar es por ejemplo históricamente y culturalmente pues la carrera de Trabajo Social por ser una carrera un poco más de orden filantrópico hay más presencia de mujeres que de hombres, pero esto no quiere decir que los chicos hombres, que estén allí cursando el programa de Trabajo Social también puedan como digamos romper ese paradigma de que el Trabajo Social solamente es para el género femenino.

De acuerdo a las respuestas de las entrevistadas, se puede analizar que la primera docente identifica que existen prácticas de equidad de género en la institución, a partir del respeto por el tema y la libertad de expresión. La segunda docente menciona que, si se presentan prácticas de equidad de género, pero lo identifica más desde las acciones que se realizan en el programa de Trabajo Social no tanto de la universidad en sí. Y la tercera docente identifica la equidad, desde las acciones que realizan los hombres que estudian Trabajo Social al romper con el paradigma de que la profesión, solamente es para el género femenino.

5.2 Reconocer las prácticas discriminatorias que se presentan en la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y docentes.

Para dar respuesta al segundo objetivo específico se realizaron preguntas que estaban guiadas a reconocer las prácticas discriminatorias que se presentan en la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y docentes. Para ello, se realizaron las siguientes preguntas, las cuales estaban guiadas a identificar, si se presentan prácticas discriminatorias en la educación superior y como las entrevistas las reconocen. ¿Ha identificado prácticas discriminatorias en el espacio académico? ¿En qué espacios o en que momentos se presentan aquellas prácticas discriminatorias? ¿Por qué cree usted que se presentan prácticas discriminatorias por razones de género en la educación superior?

***Entrevistas realizadas a estudiantes del programa de Trabajo Social.**

De acuerdo a las dos primeras preguntas, se puede analizar que cuatro de las cinco estudiantes, desde una experiencia diferente han identificado prácticas discriminatorias por razones de género en la universidad, a partir de acciones realizadas por estudiantes y docentes en las aulas de clase y en espacios comunes.

La primera entrevistada identifica que se presentan prácticas discriminatorias en diversos espacios por parte de los estudiantes de manera verbal, por medio de gestos y en redes sociales al hacer comentarios como “Ah no, no voy a inscribir con x profesora porque es mujer”. También ha identificado que, en las aulas de clases, se presenta discriminación por parte de docentes al

realizar comentarios como digamos "la mujer es débil" o "no, es que si le pegan es porque se lo buscó"

L.J.S: Si... creo que lo mencioné antes, que sí he visto prácticas discriminatorias hacia algunas docentes, hacia estudiantes, eh... por parte de los mismos estudiantes, no tanto de los miembros de la institución, sino de los estudiantes que generan espacios como de... de discordia y discriminación. (...) Pues personalmente he podido evidenciar discriminación verbal eh... también con gestos, eh... con supuestas charlas privadas, eh... con estados, mm.... también como que "Ah no, no voy a inscribir con x profesora porque es mujer" también he escuchado eso o no es... usted...que... hay docentes también que han hecho como... comentarios en el sentido de no... es que digamos "la mujer es débil" o... "no, es que si le pegan es porque se lo buscó" o algo así también escuchado en algunas clases.

Pues consideró que se pueden dar en todos los espacios tanto físicos como académicos, en qué sentido que muchas veces se... en las clases se hacen este tipo de comentarios discriminatorios o en los pasillos, en las zonas verdes, entonces creo que en todos los espacios ocurren ese tipo de hechos

La segunda entrevistada identifica que se presentan prácticas discriminatorias en las aulas de clases tanto del programa de Trabajo Social, como en clases transversales de otros programas, por parte de docentes que han realizado comentarios como "las mujeres no podríamos llegar a cargos de presidencia o de gerencia de una empresa o de lo fuera porque somos muy emocionales, entonces qué son cargos que necesitan de cierta racionalidad y pues que las mujeres actuamos es por la emoción" o "las mujeres afro tenían muchos hijos para poder vivir de los subsidios de... del estado". También ha identificado que algunos estudiantes han realizado comentarios hacia algunas docentes feministas donde hacen referencia a que no les agrada la clase porque es dictada por una profesora feminista donde el imaginario es que odia a los hombres y por eso en las clases se sienten atacados u ofendidos.

D.H: Yo creo que, si varias veces lo he identificado, como en algunas clases, eeh... clases que son propias a veces de... de la carrera, como clases que son ya más

transversales, como que vemos con otras asignaturas. Pues por parte de docentes alguna vez una profesora nos dijo en una clase que nosotras las mujeres no podríamos llegar a cargos de presidencia o de gerencia de una empresa o de lo fuera porque somos muy emocionales, entonces qué son cargos que necesitan de cierta racionalidad y pues que las mujeres actuamos es por la emoción, siento que o sea [risas] para mí eso fue como o sea nos relegó, nos relegó siempre como a los cargos de asistencia y eso como "ay porque somos más maternales y eso" otra vez como... no me acuerdo si fue en una materia transversal... ah no otra profe también del programa alguna vez dijo que las mujeres afro tenían muchos hijos para poder vivir de los subsidios de... del estado.

No pues digamos yo siento que eso pues depende del contexto, siento que se puede dar con mucha más frecuencia en los espacios comunes, pero en las aulas también lo evidenciado como con una frecuencia alta, siento que en ambos espacios se puede dar de cierta manera ehh... digamos lo que he evidenciado también como en las aulas no sólo son comentarios de compañeros hacia nosotras como estudiantes y/o de docentes hacia las mujeres en general, sino también es como el tema de los estudiantes hacia las profes feministas, entonces siento que a veces y muchas veces he escuchado como con ciertas profes que cuando uno va a entrar a clase pues generalmente uno está ahí afuera como charlando con sus compañeros y muchos de ellos son como "ay no, no le gusta esta clase porque esta vieja nos la monta, porque ella es feminista, entonces ay no nos odia a los hombres, no la tiene montada"

La tercera estudiante entrevistada menciona que ha identificado discriminación por medio de la estigmatización y comentarios hacia personas por su identidad de género en espacios comunes y en las relaciones que se presentan entre estudiantes.

A.S: La estigmatización a personas que expresan su identidad de género diferente y comentarios

Espacios comunes y en la relación de estudiantes.

La cuarta entrevistada menciona que la discriminación, la vivió a raíz de una clase donde un profesor les exigía a las estudiantes tener ciertos comportamientos para poder pasar la

materia, ya que si no realizaban estas acciones o no le hablaban de cierta manera calificaba con bajas notas.

M.F: Una vez tuve un inconveniente con un profesor que consideraba que por ser mujer todas teníamos que.... como que de una u otra manera tener comportamientos sexualizados, como que creía que teníamos que permitir que él nos hablará de una u otra manera para poder pasar la materia y si nosotros no hablábamos así con este docente, el trabajo el siempre calificaba como mal y todo eso y decía que como él era el único profesor que tenía la universidad en esta materia, entonces no lo iban a despedir y por mucho tiempo no lo despidieron al final pues sí lo sacaron de la nómina.

A diferencia de las cuatro estudiantes, la última entrevistada no identifica prácticas discriminatorias por género, sino que identifica que se presenta discriminación en la posición y en la relación que se da entre el docente y el estudiante, cuando algunos docentes mantienen una relación vertical donde el profesor es el que tiene el conocimiento y los estudiantes los que deben aprender.

N.R: Prácticas discriminatorias por género en la universidad, yo no he visto, al menos desde mi percepción como pues individual. (...) Bueno pues como decía por género no, pero digamos prácticas discriminatorias, ya digamos como por posición docente, estudiante, pues yo creo que sí se logran evidenciar en las diferentes situaciones diarias que se ven no, digamos pues por el simple hecho de estar inmersos pues como en lo... en la academia de que digamos el profesor es el que dirige y pues obviamente no hablando de todos los profesores porque hay unos que tratan de mantener una relación como horizontal, de conocimiento mutuo, pero digamos que si hay profesores en los que se evidencia cómo que pues "yo hablo, ustedes escuchan y pues hay como que aprenden lo que.. lo que yo les logré o pues les quiera transmitir".

De acuerdo a lo mencionado por las estudiantes, se puede analizar que cuatro de las cinco estudiantes identificaron prácticas de discriminación por razones de género en la universidad, estas prácticas se presentan con mayor frecuencia en las aulas de clases, en las zonas verdes y en

los espacios comunes por parte tanto de docentes como de estudiantes que hacen parte de la institución educativa.

Conforme a la tercera y última pregunta realizada, para dar respuesta a este segundo objetivo específico, se puede analizar que existen concepciones diversas que dan respuesta a la pregunta de ¿Por qué se presentan prácticas discriminatorias por razones de género en la educación superior?

La primera estudiante entrevistada menciona que se presentan prácticas discriminatorias por razones de género porque es una práctica culturalizada, donde a partir de la educación y la cultura se han perpetuado estereotipos de género que generan discriminación hacia la persona que no los cumple a cabalidad.

L.J.S: Pues creo que es una práctica culturalizada eh... en qué sentido, en el que muchas veces a través de la educación en... con el paso del tiempo nos han enseñado ciertas mm... ciertos estereotipos hacia el género en el sentido que si eres mujer tienes que hacer esto, esto, esto y esto y si eres hombre tienes que hacer esto, esto y esto y si te sales de esa como de esa línea, mm... que a veces es muy fina, eh... te discriminan, te insultan, incluso te... en alguna época te tildan de loco, entonces creo que es algo más cultural, eh... que ha venido arrasando con muchos pensamientos.

La segunda estudiante afirma que se presentan prácticas discriminatorias por la estructura del capitalismo patriarcal en la cual nos encontramos inmersos, ya que educa a las mujeres para obedecer, ser funcionales al sistema y reproducir la estructura establecida.

D.H: Bueno pues yo creo que eso se remonta como a lo que te mencionaba anteriormente, no sé en qué pregunta sobre el capitalismo patriarcal, que es cómo la estructura en la que estamos inmersos en este momento. ¿Entonces qué sucede? nosotros, a nosotras como mujeres nos educan para la sumisión, para obedecer, para ser como funcionales al sistema por decirlo así y también para educar a los otros y ¿cómo educamos a los otros? pues en los mismos cánones si y no es culpa de la mujer, es porque

ella fue educada para eso, pero si tú te das cuenta siempre recae la culpa las mujeres, porque las mujeres son las maestras, son las mamás, son las profes de primera infancia, entonces que pasa pues a nosotras nos educan para reproducir eso, pero la estructura es la que lo hace porque nosotras las mujeres somos funcionales para que el sistema se mantenga.

La tercera estudiante menciona que se presentan prácticas de discriminación a raíz de prejuicios o constructos sociales en una sociedad patriarcal y también por la religión.

A.S: Prejuicios y constructos sociales, vivimos en una sociedad patriarcal y machista y por la religión.

La cuarta entrevistada afirma que se presentan prácticas de discriminación por la educación y la cultural donde se tiene la idea de que el hombre es superior a la mujer y por actitudes machistas donde muestran a la mujer como una persona sumisa y como una persona que debe de estar entregada a su hogar.

M.F: Creo que es una cuestión de educación, cultura, pues digamos que algo de una otra manera creerse superior, sentirse superior que pues que otra persona y pues éste hecho si me hago entender, que creen que un hombre superior a una mujer, que creen que un hombre tiene más capacidad, que creen que un hombre puede hacer más cosas por ser hombre que una mujer y pues digamos que de una u otra manera esto no está bien hecho porque pues las mujeres tenemos, yo creo que en muchas ocasiones más capacidades que los hombres digo muchas porque es la realidad y pues como que todo esté... son años si me hago entender años y años y años de... pues de actitudes machistas, de actitudes donde muestran a la mujer como una persona sumisa, como una persona que debe de estar entregada a su hogar, que debe estar como que en todo este aspecto y creo que por esto mismo es que se tienen estos comportamientos.

La quinta y última estudiante identifica que se presenta discriminación en la universidad en la relación docente estudiante porque se han normalizado prácticas discriminatorias, donde es

común que alguien sea superior a nosotros y se presenten relaciones de manera vertical y una persona se encuentre por encima de otra.

N.R: Yo creo que estas prácticas se ven y pues también están como normalistas es por pues no sé... el contexto en el que nosotros vivimos que siempre ha sido como el de tener a una persona como superior, ya sea mm... no sé, un presidente, un alcalde, un rector, un docente, yo creo que esas prácticas se dan por eso, o sea porque estamos acostumbrados a siempre tener a alguien como superior que nosotros

***Entrevistas realizadas a las docentes del programa de Trabajo Social.**

De acuerdo a las dos primeras preguntas ¿Ha identificado prácticas discriminatorias en el espacio académico? ¿En qué espacios o en qué momentos se presentan aquellas prácticas discriminatorias? Se puede analizar que dos de las tres docentes entrevistadas no identifican prácticas de discriminación en los espacios académicos.

D. R: Prácticas discriminatorias en la trayectoria que yo llevo en la universidad, discriminatorias no, no, no las he evidenciado, realmente no me he enterado de ninguna práctica discriminatoria.

L.C.R: Pues decirte que he identificado no, sería muy abusivo de mi parte decir que sí cuando no he tenido como una experiencia particular frente a este ejercicio. Entonces desde mi perspectiva no, no he logrado identificarlo porque no, no se me ha presentado por ejemplo y como te digo, digamos presencialmente duramos solamente tres, cuatro meses y ya todo se volcó a la virtualidad que hace un poco más difícil visualizar estas prácticas.

Mientras que la tercera docente entrevistada identifica prácticas discriminatorias desde un nivel macro, es decir desde la educación superior, donde existen espacios educativos a los cuales las mujeres les cuesta ingresar, permanecer y ser reconocidas por sus aportes académicos; pero no identifica que se hayan presentado dentro de la institución.

L.R: De manera general o sea como el ámbito académico, creo que todavía tenemos que avanzar en eso, en la equidad de género, aunque las mujeres hemos logrado cosas importantes en ese sentido, en reconocerse con las mismas capacidades y oportunidades en un tema académico, sin embargo creo que todavía hay unos rezagos presentes desde la cultura patriarcal, en la cual no se le da el lugar y la importancia que tiene a los aportes que pueden estar haciendo las mujeres, sin embargo reitero creo que hay mujeres muy brillantes que se han destacado y que han permitido abonar un terreno y... y abrir camino para que, para que otras personas dentro del género puedan seguir caminando y avanzando, para que la sociedad en general reconozcan las capacidades que tenemos como mujeres. Creo que hay prácticas sí, hay prácticas aún discriminatorias no me estoy refiriendo específicamente a la universidad, sino en general al gremio, más que al gremio como el sector académico, como los espacios y las instancias de formación académica, en dónde... dónde puede todavía las mujeres costarles un poco ingresar, permanecer y ser reconocidas por sus aportes en los temas académicos.

Conforme a la tercera pregunta ¿Por qué cree usted que se presentan prácticas discriminatorias por razones de género en la educación superior? Se puede analizar que dos de las tres entrevistas afirman que se presentan prácticas discriminatorias por razones de género en la educación superior, a partir de patrones culturales machistas y pautas de crianza que reproducen estereotipos de género.

La primera docente afirma que se presentan prácticas discriminatorias a raíz de la cultura, ya que Colombia se ha caracterizado por tener una cultura patriarcal donde en las nuevas generaciones se sigue reproduciendo situaciones de inequidad. También porque no hay una cultura que forme a las personas en el reconocimiento de los derechos independientemente de su sexo.

L.R: Yo lo atribuí a un tema cultural, o sea Colombia es un país donde la cultura patriarcal está aún muy presente y cuando digo esto, no estoy diciendo que sea sólo a raíz de la de la manera como los hombres asumen la equidad de género, sino en general, creo

que las mujeres también contribuimos un poco a ello. Entonces ese tema cultural media como en ese tipo de relaciones y las prácticas se dan consecuentes con esa forma de asumir y pensar el tema del género, creo que históricamente pues se ha evidenciado como hasta hace pocas décadas las mujeres empiezan a tener unas condiciones de equidad en la sociedad, aún falta mucho camino por recorrer, pero me parece que a eso se atribuye, a que no haya equidad de género es que todavía no hay una cultura bajo la cual se forman las nuevas generaciones, reconociendo eso, reconociendo que independiente que soy hombre o soy mujer tengo unas posibilidades en un país de poder tener unos derechos, de asumirme como sujetos de derecho y reivindicar mi posición frente a diferentes temas y el género no debería determinar qué mi manera de percibir la vida y de asumirla y mis planteamientos sean más o menos importantes sí.

La segunda docente entrevistada menciona que se presentan prácticas discriminatorias a partir de patrones culturales como pautas de crianza donde la forma de educación que recibimos en nuestros hogares permea la forma en la que nos relacionamos con el otro.

L.C.R: Ok, primero pues debemos identificar que el patriarcado y el machismo ha generado muchas prácticas culturales desde nuestros hogares, en la manera como nos relacionamos con el otro y pues ya hablando un poco más frente a la particularidad de la educación superior, precisamente es porque venimos ya, cuando estamos en la educación superior ya la mayoría de las personas que allí estamos vinculadas sea de diferente rol o diferente cargo, ya tenemos unas, unos estereotipos, una experiencia de vida que ha permitido uno reproducir esas prácticas o dos trabajar para que se dibuja y se rompan estás, estás (...) La respuesta un poco es dirigida por que llegamos allí, por patrones culturales como las pautas de crianza, por también la forma cómo convivimos con nuestras familias y por qué esto ha sido un fenómeno socio histórico y cultural que está todavía permeado.

Mientras que la tercera docente menciona que se presentan estas prácticas, por la radicalización del pensamiento donde solo existe una forma de ver la realidad y no se aceptan ni se toleran más formas de entender la vida.

D. R: Yo creo que es intolerancia como también radicalismo de pensamiento, que las cosas deben ser de una sola forma y no de otra, entonces creo que eso cuenta mucho trabajo, yo creo que se presentan esas prácticas discriminatorias por la radicalización del pensamiento. (...) Si, si la radicalización va, se dirige un poco a eso, a que soy tan radical en mi pensamiento que solamente mi mirada y mi forma de ver la vida solamente es de una manera y si hay otra forma pues no la voy a tolerar, entonces creo que esas prácticas de discriminación y exclusión se dan es por eso, porque no se comprende a ese otro.

5.3 Conocer las perspectivas de docentes y estudiantes, frente a cómo se puede llegar a la equidad de género en la educación superior.

Para dar respuesta al tercer y último objetivo específico, se realizaron preguntas que estaban encaminadas a conocer desde la perspectiva de docentes y estudiantes, como se puede llegar a la equidad de género en la educación superior, desde acciones que se puedan realizar en los espacios académicos, como también desde la labor y el rol que cada una desempeña en la institución. Para ello, se realizaron las siguientes preguntas ¿Qué estrategias de equidad de género se podrían implantar en los espacios académicos y en las zonas comunes? ¿Quiénes realizarían estas estrategias y cómo se podrían llevar a cabo? ¿Qué acciones podría realizar desde el rol que desempeña, para transformar las prácticas inequitativas de género que se presentan en la educación superior?

***Entrevistas realizadas a estudiantes del programa de Trabajo Social.**

De acuerdo a las dos primeras preguntas, se puede analizar que cada una identifica diferentes estrategias de equidad de género que se pueden implementar en los espacios académicos, a continuación, se nombraron las estrategias identificadas en cada entrevista y las personas y/o instituciones que podrían implementarlas. Además de ello, una estudiante también hace referencia a la discriminación hacia personas con capacidades diversas y las estrategias que se podrían implementar para disminuir aquella discriminación.

La primera entrevistada menciona que en las aulas de clase se debe fomentar la teoría escrita por mujeres, desde la institucionalidad incluir materias transversales que tengan contenidos sobre género y desde la parte de los docentes agregar en sus microcurrículos temas de género.

D.H: No pues siento que se podría hacer como desde las aulas de clase, pues también cómo fomentar el conocimiento de teoría escrita por mujeres, por mujeres afro, indígenas, por mujeres mestizas, mujeres latinoamericanas eeh... no sólo como el conocimiento europeos sí, porque siempre estudiamos a los teóricos de... europeos y de los Americanos, pero pues no siempre nos enteramos cómo entender como esa teoría se ha escrito y se ha teorizado desde... desde nuestra historia, por eso pues creo que es necesario que se traten más temas de género en la academia.

Yo creo que la transformación de los estereotipos de género y de todo el tema, pues siento que todos tenemos como cabida sí, lo que te mencionaba anteriormente los docentes pueden incluir en sus microcurrículos o desde los programas se pueden incluir, desde los microcurrículos temas de género, desde la institucionalidad se puede incluir materias relacionadas con el género.

La segunda estudiante menciona que la equidad de género se puede dar desde escenarios de la universidad donde se hable de género, desde la disposición de cada persona por aprender y la implementación del tema en los diferentes programas con los que cuenta la universidad.

N.R: Entonces yo creo que sí, que esto se da en los escenarios de la universidad, pero también es cuán dispuesto tú estés a aceptarlo, a ver desde, a verlo desde otro punto de vista y pues obviamente yo creo que también influye mucho la carrera no, o sea digamos no estamos, no podemos hablar lo mismo de las ciencias humanas a, a las ingenierías o sea pues por poner un ejemplo, yo creo que los términos no son iguales, las enseñanzas sobre lo de género, lo que tratan de impartir, y pues como de que tu entiendas y puedas también crear un concepto propio sobre eso pues no es el mismo.

La tercera entrevistada afirma que se debe crear un protocolo de atención con enfoque de género, más semilleros de género y colectivos que realicen sensibilización frente al tema de género, estas estrategias pueden ser implementadas por estudiantes, administrativos y por la universidad.

A.S: Protocolo de atención con enfoque de género, más semilleros de género y colectivos que realicen sensibilización frente al tema de género.

Estudiantes, administrativos, la universidad y en general.

La cuarta estudiante afirma que se puede llevar a cabo mediante campañas de concientización del tema de equidad de género y también que desde la parte administrativa no se tomen represalias contra los docentes que quieren realizar concientización frente al tema de género.

M.F: Realmente yo pienso que en la educación es importante incluir pues como que todo este tema, me parece que es importante hacer actividades, realizar como que una campaña de concientización de una otra manera de todos estos temas, de la equidad de género y todo (...) es importante que la universidad, los administrativos más que lo académico, los administrativos no tomen represalias contra los docentes que quieren realizar como esta especie de concientización, esta especie de capacitación, está especie de enseñanza a nosotros los estudiantes mujeres y hombres porque habemos muchas mujeres que de una otra manera también en algún aspecto somos machistas, entonces pero me parece que la universidad no debería tomar represalias contra este tipo de docentes que es como lo que yo veo que la universidad hace.

Mientras que la quinta estudiante hace referencia a la discriminación que se presenta por razones de género y también hacia las personas con capacidades diversas donde desde la universidad se podrían generar estrategias con MAIE para sensibilizar a la población estudiantil, sobre lo referente a discriminación y equidad de género. Además de generar capacitaciones por medio de Bienestar Universitario, a docentes y estudiantes sobre lenguaje de señas y braille.

L.J.S: Diría que desde la universidad se podrían generar estrategias con MAIE para sensibilizar a la población estudiantil, sobre lo referente a discriminación, a igualdad de género, a equidad de género y todos esos aspectos que podrían aportar a nivel personal y profesional de las diferentes carreras.

Diría que uno de los responsables de cierta manera eh... de estas capacitaciones podría ser Bienestar Universitario puesto que ellos tienen dentro de sus... docentes y dentro de sus ofertas, eh... lenguaje de señas y braille, entonces creo que ellos se podrían hacer cargo de esta enseñanza o de estas prácticas hacia los docentes y colaboradores. Y referente a lo de equidad de género eh...creo que MAIE es uno de los responsables, igual que Bienestar Universitario también, porque éstos tienen que velar por el bienestar y la equidad, valga la redundancia, de todos los estudiantes que pertenecemos a la entidad educativa.

Con respecto a la tercera pregunta ¿Qué acciones podría realizar desde el rol que desempeña, para transformar las prácticas inequitativas de género que se presentan en la educación superior? Cada estudiante desde su cotidianidad realizaría prácticas diferentes que aportarían a la transformación de prácticas inequitativas.

La primera estudiante realizaría estrategias de investigación para reforzar desde lo teórico, como estas prácticas discriminatorias afectan la salud física y mental de las personas. Además de realizar campañas de socialización frente a cómo desde los estudiantes se puede cambiar la mentalidad de rechazo hacia las diferencias.

L.J.S: Bueno... diría que desde mi postura o de mis vivencias eh... generaría estrategias de investigación para reforzar desde lo teórico, como estas prácticas discriminatorias afectan la salud física, la salud mental, de todas esas personas que se ven afectadas por esto, también generaría campañas de socialización frente a él repensarse la sociedad y cómo podemos desde nuestra postura como estudiantes, cambiar un poquito esa mentalidad de rechazo hacia las diferencias.

La segunda estudiante realizaría una reflexión teórica de cómo ha sido educada y de cómo puede dejar de normalizar y naturalizar prácticas machistas, realizadas por ella y por el entorno, con el fin de transformarlas.

D.H: Yo creo que, que todo parte también de la reflexión qué puedo hacer yo de mis propias acciones, de cómo puedo desde, desde la profesión, desde mi rol como estudiante en este momento, pues construir como... como caminos para la equidad, eso parte de la reflexión teórica de cómo me han educado y de cómo puedo transformarlo y creo que también lo que te decía como dejar de normalizar y naturalizar esas prácticas machistas y comenzar a pensarse formas de eliminarlas si, de eliminarlas, las que yo realizó como persona hacia otras mujeres, las que en mi familia se realizan hacia otras mujeres, también como los que otros, los que mis compañeros, mis padres, mis amigos realizan.

La tercera estudiante menciona que podría realizar concientizaciones a otras personas por medio del diálogo en conversaciones cotidianas donde se hable de género y se reconozca el tema, sin ofender o agredir a la otra persona.

N.R: Yo creo que las acciones que se pueden poner en práctica pues para la... para realizar, para llegar a una equidad de género son muy individuales pues o sea es del como yo interpreto, como analizó y también como habló de estos temas con otras personas porque no es que uno o yo al menos quiera llegar a mostrar otras razones a las personas, sino de que estas personas puedan tener, digamos llegar a cierta forma de concientizarse sobre otros temas con los que no están de acuerdo sí, de cómo los aceptan así, así de pronto no como que no estén acostumbrados a hablar de ello o a mencionarlos no, entonces es más del como yo llegó a otras personas Mm... puede ser en una conversación normal, súper diaria sin, sin querer llegar a digamos a ofender no, pues porque yo creo que acciones colectivas ya, ya es como llegaron muy a fondo no, ya es que digamos cómo impartir otra clase de conocimiento, es más como, el cómo se llega a un diálogo sin necesidad de llegar como a lastimar de pronto a esa persona o a no sé hacerla sentir mal o algo por el hecho de cómo ella piensa.

La cuarta estudiante entrevistada realizaría acciones desde la politización de la equidad de género y por medio de la vinculación a espacios académicos en pro del género.

A.S: Politizar la equidad de género y vincularme a espacios académicos en pro del género.

La última estudiante afirma que participaría activamente en protestas y marchas, como también opinaría e intervendría cuando se presenten actos despectivos y discriminatorios hacia las mujeres o cuando se le dé prioridad a los aportes y las acciones realizadas por hombres.

M.F: Tenemos que participar activamente como que en las protestas, en las marchas, pasar digamos que de una u otra manera muchas compañeras han pasado como que investigaciones al proceso administrativo, pues como que la junta administrativa de la universidad, he apoyado y pues como que todo este aspecto pues uno el apoyo así el gran apoyo, ni he sido la promotora de ninguna marcha, ni nada de esas cosas, pero sí suelo gen... suelo dar mucho mi apoyo también, suelo digamos dar mucho mi opinión cuando opino... cuando creo, cuando consideró que algo está mal, que algo pues como que está haciendo despectivo, que está haciendo de una otra manera discriminador, contra... discriminativo contra nosotras las mujeres o cuando se le dan mejores prioridades a los hombres o cuando... como que trato de hacer escuchar mi voz solamente que es muy difícil que una sola mujer se haga escuchar.

***Entrevistas realizadas a las docentes del programa de Trabajo Social.**

De acuerdo a las dos primeras preguntas ¿Qué estrategias de equidad de género se podrían implantar en los espacios académicos y en las zonas comunes? ¿Quiénes realizarían estas estrategias y cómo se podrían llevar a cabo? se puede analizar que cada una identifica diferentes estrategias que se pueden implementar en los espacios académicos, las cuales a continuación, serán nombradas.

La primera docente menciona que se debe implementar en la universidad una política clara frente a la equidad de género y por parte de los docentes, generar reflexiones en torno al tema, para pasar del discurso a la materialización de estrategias en la vida cotidiana.

L.R: Yo creería que hay que trabajar el tema de manera mucho más decidida en los procesos de formación, yo creo que la educación es la ruta para poder transformar vidas y realidades, entonces me parece que, que asumir este tema, como un tema importante dentro de los procesos formativos de los futuros profesionales, sería una contribución importante, a que la gente se sensibilice y empiece a hacer conciencia sobre la importancia de la equidad de género, ¿qué otros elementos podrían haber? no sé, pues se me ocurre a mí en términos de la universidad, que haya como una política clara frente al manejo de la equidad de género en términos de la presencia de mujeres y hombres en los diferentes espacios en los cuales, la universidad promueva. Creo que, al interior del gremio, del cuerpo docente también se deben generar reflexiones en torno a esto porque tenemos que empezar nosotros por los profesores por no sólo quedar en el discurso, sino que eso se materializa en las prácticas cotidianas, en las relaciones que tenemos entre nosotros, pero también en el trato que nosotros le damos a los estudiantes.

La segunda docente entrevista afirma que se deben generar estrategias donde se promueva el respeto por la diferencia, donde todas las personas que hacen parte de la institución realicen acciones encaminadas hacia el respeto.

D. R: Pues yo creo que hay unos tímidos pasos, el término del respeto a la diferencia que eso es lo que la academia ha, en la academia ha imperado, el respeto a la diferencia, entonces desde allí uno parte y eso es una, es un imperativo en la academia no, el tema de la diferencia y el respeto por la diferencia y desde allí es que nosotros y en muchas unidades académicas se promueve el pensamiento desde ese respeto por esa diferencia no, por comprender, por comprender esa diferencia, entonces yo creo que desde allí insistir, seguir insistiendo en ello ¿quiénes serían los encargados de esas estrategias? todos, cada uno de nosotros todos, estudiantes, profesores, administrativos, directivos, todas las áreas

que se encargan del bienestar institucional, o sea no puede ser una sola persona encargada, si no tenemos que ser un ente rector, regulador y articulador de esas acciones.

La última docente menciona que primero se debe ampliar un poco más la convocatoria y dar a conocer de manera un poco más masiva, el semillero de investigación en estudios de género. Segundo, dar a conocer conversatorios por medio de webinars donde participen expertos en el tema. Y tercero brindar lecturas o material pedagógico a los estudiantes para que, a partir de la literatura, encuentren respuestas que les genere el tema.

L.C.R: Ok, primero es muy importante invitar o generar en las aulas de clase y también apalancado con las directivas, que ellos puedan posibilitar el espacio, tengo entendido que la universidad tiene un semillero de investigación de estudios de género, entonces ampliar un poco más la convocatoria, darlo a conocer de manera un poco más intensa o más masiva, involucrar más a los chicos hombres en estos ejercicios (...) La segunda que se me ocurre en este momento poder también dar a conocer conversatorios, pues en este momento la virtualidad por los webinars para que se traiga expertos en el tema, que han estudiado o tienen una larga trayectoria frente a estas experiencias (...) movimientos y la última y tercera un poco también brindar lecturas o material pedagógico a la comunidad educativa, a los estudiantes para que también puedan a partir de la literatura, buscar muchas respuestas que a veces uno tiene frente a este tema qué es muy polémico, pero qué es muy necesario trabajarlo no solo desde la academia sino lo repito desde el hogar y desde la forma como yo me relaciono con la otra persona.

Respecto a la tercera pregunta ¿Qué acciones podría realizar desde el rol que desempeña, para transformar las prácticas inequitativas de género que se presentan en la educación superior? se puede analizar que cada docente desde su cotidianidad realizaría prácticas diferentes, que aportarían a la transformación de prácticas inequitativas.

La primera docente realizaría sensibilizaciones a las poblaciones con las cuales trabaja, frente al tema de género, también se capacitaría y formaría en el tema, consultando información y participando en eventos, en los cuales se trabaje en esas temáticas. Además de realizar una

construcción de manera colectiva con los estudiantes donde se de una relación de respeto y se reconozcan sus derechos independientemente de su género.

L.R: Bueno yo trato de hacer el ejercicio conmigo misma, o sea como que ese tema lo haga consciente y en mis prácticas cotidianas y laborales, esté presente una postura de equidad de género, eso es lo primero, lo segundo es tratar de sensibilizar a las poblaciones con las cuales trabajo frente al tema no sólo en el discurso, sino también sustentando lo con mi actuar que creo que eso, eso impacta más y genera más mejores resultados, lo tercero es capacitándome y formándome en el tema, interesándose por consultar y por participar en eventos, en los cuales se trabaje en esas temáticas, y lo cuarto sería un poco el ejercicio que, qué se hace con los estudiantes en términos de creer en ellos y de y de construir de manera colectiva, eso me parece que es muy importante y manejar una relaciones asertivas con la, con los estudiantes, en la cual ellos se sientan tratados con respeto, con dignidad, que tienen los mismos deberes, pero también los mismos derechos independiente del género.

La segunda docente entrevistada afirma que abordaría situaciones de inequidad y discriminación, desde el análisis de la situación y la identificación de la problemática, para lograr realizar una adecuada mediación entre las partes involucradas.

D. R: Yo pienso que habría que analizar el tema porque no solamente desde el rol de docente sino también de persona, de ser humano, si hablamos de inequidad pues uno es de su ética profesional entraría a mirar qué tipo de inequidad es la que pasa no, o sea para yo propender por acciones o ejercer algo no solamente desde mi rol, si no mi condición ética como ser humano primero qué tipo de prácticas son inequitativas, o sea primero tendría que analizar qué es eso de inequitativo y uno siempre como profesor ya desde el rol uno se mantiene cuestionando el tema, qué tan justo, que tan injusto, qué tan inequitativo, equitativo llegó a ser con los estudiantes, ese es un cuestionamiento que siempre permanece y prevalece, pero si yo veo alguna situación inequitativa, primero primero tengo que analizar qué tan inequitativo llega a ser y más en las prácticas desde la perspectiva de género para lograr un abordaje porque si yo no entiendo el tema

estructural, porque digamos si yo veo una práctica discriminatoria o de bullying dentro del aula, pues yo entraría en las partes a mirar y a mediar qué es lo que pasa allí no, pero pues yo necesitaría un poco de la indagación y de la investigación para analizar la situación y eso lo solamente desde la perspectiva de género, si no de todas las perspectivas, siendo docente en el aula, en algún momento que llegue a ser coordinadora, siempre me obligaba a ser ese puente o ese actor de mediación, pero la mediación se realiza es conociendo qué es lo que pasó, conociendo esas dos partes porque se está dando esta situación inequitativa, para así uno lograr valorarla, entenderla y lograr ser ese actor de mediación.

Por último, la tercera docente menciona que, en las clases, por medio de materiales pedagógicos invitar a los estudiantes a formar una postura crítica y reflexiva sobre la realidad, y que también se cuestionen su actuar y cómo están reproduciendo o por el contrario están trabajando para que no se reproduzcan paradigmas que impiden muchas veces que haya equidad de género.

L.C.R: Listo, digamos en esta oportunidad, en este semestre, tengo la cátedra de Derechos Humanos, entonces allí en esta cátedra cada clase siempre brindó reflexiones, siempre les digo a los chicos y a las chicas que sean críticos frente a la realidad, siempre invito también a la reflexión a través de muchos materiales pedagógicos que tenemos como por ejemplo ponerles performances, también ponerles personas que expertas que han podido hacer investigaciones y sus intervenciones, que puedan compartir su experiencia, eeh... casualmente en otra... espacio que lidero es la electiva de política pública en familia, allí todo el tiempo estamos hablando del enfoque de género, el enfoque de diferencial, el enfoque de derechos, el enfoque diferencial étnico y también tener muy presentes, yo los invito a ellos a que escriban a partir desde pues estoy hablando desde mi labor como docente, mi particularidad Laura Camila soy muy reflexiva, frente a que los invito a que escriban también a través de ensayos, de relatorías y demás, que formen desde este momento en formación, en la carrera, su postura crítica, reflexiva frente a la realidad y que también se cuestionen mucho como es que están actuando y cómo es que están reproduciendo o por el contrario están trabajando para que

no se reproduzca o se rompan estos paradigmas que impiden muchas veces que haya equidad de género.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada objetivo específico, se puede afirmar que se cumplió con lo planteado en el objetivo general de la investigación ya que se identificó como se entiende la equidad de género desde la mirada de docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social, como también qué acciones se podrían llevar a cabo para su implementación en la educación superior.

6. Conclusiones

La presente investigación busca comprender las percepciones que docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bogotá Calle 80, tienen en torno a la posibilidad de implementar la equidad de género en la educación superior. A partir de este objetivo se quería identificar cómo se reconoce la equidad de género en UNIMINUTO y como se puede llegar a implementar en la educación superior desde las acciones realizadas tanto por lo institucional, como por docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social.

Para dar respuesta a este objetivo general, se plantearon tres objetivos específicos los cuales estaban centrados en cuatro categorías de análisis las cuales fueron: sexo, género, discriminación y equidad de género.

De acuerdo con las dos primeras categorías es decir sexo y género, se puede concluir, teniendo en cuenta lo mencionado por las entrevistadas, que existe un reconocimiento por parte de la mayoría de las estudiantes y docentes hacia los términos, ya que reconocen cuáles son sus diferencias y cuál es su significado. El termino sexo fue asociado a un aspecto orgánico y biológico, el cual define a cada persona como mujer u hombre respecto a las características genotípicas y fisiológicas atribuidas desde su nacimiento.

Mientras que el término género fue asociado a un conjunto de comportamientos, actitudes, roles y conductas que la sociedad históricamente le ha asignado a los sujetos dependiendo su sexo de nacimiento. También hace referencia a la identidad de las personas de acuerdo a sus gustos, afinidades y/o preferencias.

Recordemos que el termino sexo según La Universidad de Chile (2017), se refiere a las diferencias anatómicas, fisiológicas y cromosómicas que hacen parte de los seres humanos y que los definen como hombres o mujeres, a partir de las características biológicas con las que nacen, aquellas características son universales, es decir que en todas las sociedades y culturas son reconocidas.

Y el termino género según Santos (s.f), es definido por Light, Keller y Calhoun (1991) como "todas las características **no** biológicas asignadas a hombres y mujeres" es decir que el género hace referencia a los roles y/o cualidades, que son asignados a una persona de acuerdo con las creencias de la sociedad donde nace, mas no porque se encuentren en su sexo de nacimiento.

Conforme a la tercera categoría, en un primer momento se preguntó por el significado de la equidad de género, para luego analizar si las entrevistadas han identificado en la universidad prácticas de equidad de género. Se concluye que respecto a la primera pregunta la mayoría de las entrevistadas no comprenden el término equidad de género ya que la equidad la relacionan a una igualdad entre sexos. Tanto docentes como estudiantes en su mayoría no logran definir de manera clara la equidad de género, ya que relacionan la equidad al sexo, aunque en las anteriores preguntas comprenden la diferencia entre los términos.

Respecto a si las entrevistadas han identificado en la universidad prácticas de equidad de género se puede concluir que por parte de las estudiantes existe un reconocimiento implícito de prácticas equitativas en la universidad ya que identifican prácticas de equidad de género en los espacios y acciones que se presentan en la institución, aunque estos espacios no los relacionen a lo institucional de manera directa, sino a las acciones realizadas por estudiantes y docentes.

Por parte de las docentes se puede concluir que las entrevistadas reconocen de manera explícita prácticas de equidad de género por parte de la universidad a partir del respeto hacia el tema, de grupos de investigación centrados en esta temática y desde acciones realizadas para no reproducir estereotipos de género en la institución.

En lo que respecta al reconocimiento de las prácticas discriminatorias que se presentan en la educación superior desde la perspectiva de estudiantes y docentes, se buscaba identificar, si se presentan prácticas discriminatorias en la educación superior, el motivo por el cual se presentan y cómo las entrevistadas reconocen estas prácticas.

Conforme a si han identificado prácticas discriminatorias en los espacios académicos y en qué momentos las identifican, se observó que la mayoría de las estudiantes entrevistadas identificaron prácticas de discriminación por razones de género en la universidad, estas prácticas se presentan con mayor frecuencia en las aulas de clases, en las zonas verdes y en los espacios comunes por parte tanto de docentes como de estudiantes que hacen parte de la institución educativa.

Por parte de las docentes, se concluye que la mayoría de las entrevistadas no identifican prácticas de discriminación en los espacios académicos, ya que solo una docente identifica discriminación a nivel general, es decir en la educación superior, pero no identifica que se hayan presentado dentro de la institución.

Conforme a por qué se presentan prácticas discriminatorias por razones de género en educación superior, se puede concluir que existen concepciones por parte de docentes y estudiantes que se centran en tres aspectos en general. Para algunas docentes y estudiantes la problemática existe porque es producto de la cultura, ya que surgen estas prácticas de prejuicios y constructos sociales donde se reproducen patrones culturales que generan discriminación e inequidad.

Otro factor que ocasiona estas prácticas es el poder desde las relaciones que se encuentran inmersas en el capitalismo patriarcal, donde la mujer ha sido educada bajo la lógica de servir a otros y ser funcional para un sistema creado por y para los hombres.

Y el tercer aspecto identificado por una de las entrevistadas es la radicalización del pensamiento, como la imposibilidad de tener más de una mirada de la realidad, lo cual ocasiona que se rechacen y se deslegitimen otras formas de entender el mundo, mediante la discriminación y la exclusión a lo que se considera diferente.

En cuanto al tercer objetivo, Conocer las perspectivas de docentes y estudiantes, frente a cómo se puede llegar a la equidad de género en la educación superior, primero se indago sobre que estrategias de equidad de género se podrían implantar y cómo se podrían llevar a cabo en los espacios académicos y en las zonas comunes, para luego analizar qué acciones podría realizar cada una de las entrevistadas, para transformar las prácticas inequitativas de género que se presentan en la educación superior.

Conforme a las estrategias que se pueden implantar en la universidad, se encontró que cada una de las estudiantes entrevistadas, identifica diferentes estrategias de equidad de género que se pueden implementar en los espacios académicos, a continuación, se nombraran las estrategias identificadas en cada entrevista y las personas y/o instituciones que podrían implementarlas desde lo académico.

Por parte de la institución, realizar campañas de concientización lideradas por MAIE en donde se busque sensibilizar a la población estudiantil, sobre la discriminación y la equidad de género. También desde la institucionalidad incluir en los diferentes programas materias que tengan contenidos sobre género y crear más semilleros y colectivos en los cuales se reflexione y se generen investigaciones sobre el tema.

Desde la parte administrativa una estudiante menciona que no se deben tomar represalias contra los docentes que quieren realizar concientización frente al tema de género, ya que ha

evidenciado que se han tomado represalias contra algunos y algunas docentes que han realizado concientizaciones y capacitaciones frente al tema.

En las aulas de clase se debe fomentar la teoría escrita por mujeres, porque la mayoría de los escritos y documentos que se toman como base en las clases son realizados por hombres. También desde los docentes agregar en sus microcurrículos contenidos relacionados al género, para en las clases dialogar y realizar aportes frente al tema.

Por otro lado, las docentes identifican que desde lo académico y lo político se pueden generar las siguientes estrategias.

En la universidad implementar una política clara frente a la equidad de género y por parte de los docentes, generar reflexiones en torno al tema, para pasar del discurso a la materialización de estrategias en la vida cotidiana. También, generar estrategias donde se promueva el respeto por la diferencia en la universidad.

Además, una docente menciona que se debe ampliar la convocatoria y dar a conocer de manera un poco más masiva, el semillero de investigación en estudios de género, generar conversatorios por medio de webinars donde participen expertos en el tema y brindar lecturas o material pedagógico a los estudiantes sobre el tema.

Respecto a qué acciones podría realizar cada una de las entrevistadas desde el rol que desempeñan, para transformar las prácticas inequitativas de género que se presentan en la educación superior, se puede concluir que cada estudiante y docente desde su cotidianidad realizaría prácticas diferentes, que aportarían a la transformación de aquellas prácticas inequitativas.

Las estudiantes entrevistadas realizarían las siguientes acciones desde el rol que desempeñan.

- Estrategias de investigación y campañas de socialización.
- Reflexión teórica de cómo ha sido educada y cómo puede dejar de normalizar prácticas machistas.

- Concientizaciones en conversaciones cotidianas.
- Politización de la equidad de género y por medio de la vinculación a espacios académicos en pro del género.
- Participación activamente en protestas y marchas, como también intervenir cuando se presenten actos despectivos y discriminatorios.

Por parte de las docentes, se realizarían las siguientes acciones para transformar las prácticas inequitativas de género que se presentan en la educación superior.

- Sensibilizaciones a las poblaciones con las cuales trabaja frente al tema de género, también se capacitaría y formaría en el tema y realizaría una construcción de manera colectiva con los estudiantes.
- Abordaría situaciones de inequidad y discriminación, desde el análisis de la situación y la identificación de la problemática, para lograr realizar una adecuada mediación entre las partes involucradas.
- En las clases, por medio de materiales pedagógicos invitar a los estudiantes a formar una postura crítica y reflexiva sobre la realidad.

La presente investigación tiene el interés de fomentar la realización de nuevas investigaciones sobre género, donde se analice la equidad de género en la educación superior teniendo en cuenta diferentes puntos de vista y desde otros énfasis que aporten teóricamente al entendimiento del tema.

7. Bibliografía

ACNUDH. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Aguilar, T. (s.f). El Sistema Sexo género En Los Movimientos Feministas. Recuperado de file:///C:/Users/HOME/Desktop/Dialnet-ElSistemaSexogeneroEnLosMovimientosFeministas-2870086.pdf

Amnistía Internacional. (s.f). DISCRIMINACIÓN. Recuperado de [https://www.amnesty.org/es/what-we-](https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/?utm_source=google&utm_medium=cpc&gclid=CjwKCAiAv4n9BRA9EiwA30WND-)

[do/discrimination/?utm_source=google&utm_medium=cpc&gclid=CjwKCAiAv4n9BRA9EiwA30WND-](https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/?utm_source=google&utm_medium=cpc&gclid=CjwKCAiAv4n9BRA9EiwA30WND-Pqn32KoJKnqRqmF0vklbv4PYSmRQbykXDvOTj_JksMXXMEAb9jCBoCT8QQAxD_BwE)

Buquet, A, Cooper, J y Rodríguez, H. (2010). Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior. Recuperado de

<https://cieg.unam.mx/img/igualdad/eisistindi.pdf>

Comité de Derechos Humanos de la ONU. (1989). CCPR OBSERVACION GENERAL 18. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1404.pdf?view=1>

De Dios, V. (2018). Feminismo institucional y movimientos feministas. Complementos o polos opuestos. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12199/13860>

De Miguel, A. (2011). LOS FEMINISMOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA. Recuperado de <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>

Díaz, L. et al. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Domínguez, M. (s.f). Equidad de género y diversidad en la educación. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/EQUIDAD%20DE%20GENERO%20Y%20DIVERSIDAD%20EN%20LA%20EDUCACION.pdf>

Duarte, J y García, J (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4763/476350095006/html/index.html>

Falquet, J. (2006). De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico-feministas. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/39860/1/9789589307618.2006.pdf>

FarmaMundi. (2015). Equidad de género y salud. Recuperado de <http://farmaceuticosmundi.org/wp-content/uploads/2015/12/Equidad-de-genero-y-salud.pdf>

- Fiss, O. (1993). ¿Qué es el feminismo? Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10686/1/doxa14_15.pdf
- García, N. (2018). ¿Qué es la igualdad de género? ¿En qué consiste? Recuperado de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/igualdad-de-genero/>
- Gener. (s.f). ¿Qué es la igualdad de género? Recuperado de <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/igualdad/index.html>
- Granados, V. (2006). Breve historia del feminismo. Recuperado de http://sepiensa.org.mx/contenidos/2006/hist_femini/hist_femini_1.htm
- Gutiérrez y Luengo. (2011). Los Feminismos En El Siglo XXI. Pluralidad De Pensamientos. Recuperado de file:///C:/Users/HOME/Desktop/TESIS/Dialnet-LosFeminismosEnElSigloXXI-3933032.pdf
- Heim, D. (s.f). La prostitución a debate: el abolicionismo desde la perspectiva de la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales. Recuperado de http://www.milenta.org/datos/2351/la_prostitucion_a_debate_article_de_danie_7645.pdf
- Herrera, J. (2008). La investigación cualitativa. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- Mendilarzu, N. (2017). ¿Qué es el transfeminismo? Recuperado de <https://escriturafeminista.com/2017/12/15/que-es-el-transfeminismo/>
- Miranda, R. (2007). Mujeres, educación superior e igualdad de género. Recuperado de https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/5219/miranda_mujeres_educacion_igualdad.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Morán, J. (2003). Grandes paradigmas ideológicos y teóricos que han iluminado al Trabajo Social. Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social. (pg.123). España. Aconcagua libros.
- ONU Mujeres, UNFPA, PNUD. (2017). BRECHAS DE GÉNERO Y DESIGUALDAD: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PDF%20WEB%20BRECHAS%20DE%20GENERO%20Y%20DESIGUALDAD.pdf>
- ONU Mujeres. (s.f). Las mujeres en Colombia: Situación de los derechos de las mujeres en Colombia. Recuperado de <http://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

Parra, L. (2011). La educación femenina en Colombia y el inicio de las facultades femeninas en la pontificia universidad javeriana, 1941-1955. Recuperado de file:///C:/Users/HOME/Desktop/Dialnet-

LaEducacionFemeninaEnColombiaYElInicioDeLasFaculta-3819408.pdf

PND. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022.pdf>

Ragin, C. (2007). La construcción de la investigación social Introducción a los métodos y su diversidad. Recuperado de http://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/04/Investigacion_ragin.pdf

Reverter, S. (2011). Los retos del feminismo institucional. Recuperado de <http://revistas.um.es/daimon/article/view/152311/134641>

Sánchez, P. (s.f). Concepto de género. Recuperado de https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/concepto_genero.pdf

Santos, D. (s.f). CAMBIO CULTURAL EN LA ESCUELA QUE APRENDE. PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR. Recuperado de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/081013.pdf>

Sendón, V. (2000). “¿QUÉ ES EL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA?”. Recuperado de https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/feminismo.pdf

Taylor y Bogdán. (1984). Introducción a los métodos cualitativos. Recuperado de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>

Unesco (2005). Igualdad de género. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitalibrary/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

Unesco. (s.f). Educación e igualdad de género. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>

Unicef. (2017). PERSPECTIVA DE GÉNERO. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Universidad de Chile. (2017). Conceptos de género, sexualidad y roles de género. Recuperado de <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>

Universidad Nacional de Colombia. (2014). Escuela de Estudios de Género. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/escuela-de-estudios-de-genero/investigacion/presentacion>

Urra, E. (2007). LA TEORÍA FEMINISTA POSTESTRUCTURALISTA Y SU UTILIDAD EN LA CIENCIA DE ENFERMERÍA. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532007000200002

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Recuperado de <http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/Feminismo%20para%20principiantes.pdf>

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/309296665_La_interseccionalidad_una_aproximacion_situada_a_la_dominacion

Yanez, D. (s.f). Método descriptivo: características, etapas y ejemplos. Recuperado de file:///C:/Users/HOME/Desktop/M%C3%A9todo%20descriptivo.pdf

8. Anexos

Entrevista 1: 05 de octubre de 2020

Entrevistada: Estudiante de Trabajo Social Laura Juliana Santamaría Pinzón

Entrevistadora: Katerine Sarmiento Anzola

Katerine Sarmiento (Entrevistadora): Buenas tardes Mi nombre es Katerine Sarmiento y a continuación te voy a realizar una entrevista para mi trabajo de grado llamado la percepción de docentes y estudiantes del programa de trabajo social frente a la equidad de género en la educación superior. Me puedes indicar ¿Cuál es tu nombre por favor y cuántos años tienes?

Laura Juliana Santamaria (Entrevistada): Mi nombre es Laura Juliana Santamaria Pinzón, tengo veintitrés años.

K.S: Me puedes indicar por favor tu sexo y tu identidad de género.

L.J.S: Mi sexo es femenino y mi identidad de género es bisexual.

K.S: ¿En qué semestre académico te encuentras?

L.J.S: Estoy en octavo semestre.

K.S: Para ti, ¿qué significa el término sexo o a que hace referencia?

L.J.S: Para mí, el término sexo se refiere más a la biología, como digamos a... si soy hombre o soy mujer.

K.S: Teniendo en cuenta que mencionas que el término sexo es... se relaciona directamente con... con la biología, a lo que biológicamente define a un hombre o define a una mujer. ¿Cómo entiendes entonces el término género?

L.J.S: Pues yo entiendo género, como esa identidad que cada quien genera frente a sus preferencias tanto emocionales, físicas, sexuales, eh... bien sea pues, hacia el mismo género o hacia el género opuesto o hacia ninguno de los dos o hacia ambos y también pues en esta categoría de identidad de género, se podría catalogar como eh... como esos estándares que cada quien genera a la hora de... de desarrollar sus emocional... sus emociones y sus... y su sentir hacia el otro.

K.S: Para ti, ¿qué significa la equidad de género?

L.J.S: Para mí, es que ambos sexos se vean en equidad a la hora de ver... digamos de representaciones legales, políticas, sociales y culturales. También en este significado incluiría lo de identidad de género porque muchas veces por su identidad, bien sean hombres, mujeres, trans o no binia...no bina...no binarios, se ven eh... excluidos a la hora de... de representar su ser o... o quiénes son ante la sociedad o... o así.

K.S: En tu experiencia universitaria, ¿has identificado en la universidad prácticas que se den de acuerdo a la equidad de género?

L.J.S: Consideró que sí porque ahí... digamos espacios de interacción equitativa en cuanto a lo disciplinar, a lo recreativo y a lo institucional. También hay espacios para docentes eh... con identidad de género diversa y no, en ciertas maneras... en ciertas formas no son excluidos por la... por la institución, pero si hay personas que los excluyen o que generan esa exclusión.

K.S: Haces referencia que la universidad cuenta con espacios equitativos, pero específicamente a qué espacios te refieres, o sea como a zonas comunes, aulas de clase, a los programas, em...a las áreas administrativas. Específicamente ¿a qué espacios te refieres cuando mencionas que la universidad cuenta con espacios equitativos?

L.J.S: Eh... Me refiero digamos a las aulas, que todos tenemos acceso libre a ellas, me refiero digamos a los semilleros de investigación, que también todos, sin importar nuestro género,

nuestra identidad de género, pues podemos ingresar a ellos. También digamos a los espacios deportivos y culturales que ofrece la universidad, también nos permiten eh... una... comprensión o una aceptación de estos espacios de una manera equitativa.

K.S: Vale, teniendo en cuenta pues lo que mencionas de las prácticas equitativas que se ven en la universidad, ahora la siguiente pregunta está guiada hacia sí ¿has identificado prácticas discriminatorias en los espacios académicos?

L.J.S: Si... creo que lo mencioné antes, que sí he visto prácticas discriminatorias hacia algunas docentes, hacia estudiantes, eh... por parte de los mismos estudiantes, no tanto de los miembros de la institución, sino de los estudiantes que generan espacios como de... de discordia y discriminación.

K.S: Menciones qué has presenciado situaciones de discriminación donde estudiantes discriminan, ya sea a un docente, a un compañero o a cualquier persona que se encuentre como en su entorno, eh... De acuerdo a esto, has visto con la discriminación de manera verbal, de... por alguna acción, por la forma en la que miran a otra persona o rechazan a otra persona. ¿En qué forma has visto cómo se representa esta discriminación que aquellos estudiantes realizan?

L.J.S: Pues personalmente he podido evidenciar discriminación verbal eh... también con gestos, eh... con supuestas charlas privadas, eh... con estados, mm... también como que "Ah no, no voy a inscribir con x profesora porque es mujer" también he escuchado eso o no es... usted...que... hay docentes también que han hecho como... comentarios en el sentido de no... es que digamos "la mujer es débil" o... "no es que si le pegan es porque se lo buscó" o algo así también escuchado en algunas clases.

K.S: Crees que esas prácticas discriminatorias que evidencias se dan en aulas de clase, se dan en espacios comunes, se dan entre las relaciones, ya sea estudiantes o ya sea estudiante, docente. ¿En qué espacios o en qué momentos se dan estas prácticas discriminatorias?

L.J.S: Pues considero que se pueden dar en todos los espacios tanto físicos como académicos, en qué sentido que muchas veces se... en las clases se hacen este tipo de comentarios discriminatorios o en los pasillos, en las zonas verdes, entonces creo que en todos los espacios ocurren ese tipo de hechos.

K.S: Y, ¿por qué crees tú que se presentan estas prácticas discriminatorias por razones de género? No solamente en la universidad, sino de manera general en educación superior como... por qué crees que se dan estas prácticas.

L.J.S: Pues creo que es una práctica culturalizada eh... en qué sentido, en el que muchas veces a través de la educación en... con el paso del tiempo nos han enseñado ciertas mm... ciertos estereotipos hacia el género en el sentido que si eres mujer tienes que hacer esto, esto, esto y esto y si eres hombre tienes que hacer esto, esto y esto y si te sales de esa como de esa línea, mm... que a veces es muy fina, eh... te discriminan, te insultan, incluso te... en alguna época te tildan de loco, entonces creo que es algo más cultural, eh... que ha venido arrasando con muchos pensamientos.

K.S: De acuerdo a las prácticas discriminatorias que has evidenciado en educación superior y de... específicamente de tu experiencia en la universidad. ¿Qué estrategias de equidad de género, crees que se podrían implementar en los espacios académicos y pues también en las zonas comunes?

L.J.S: Diría que desde la universidad se podrían generar estrategias con MAIE para sensibilizar a la población estudiantil, sobre lo referente a discriminación, a igualdad de género, a equidad de género y todos esos aspectos que podrían aportar a nivel personal y profesional de las diferentes carreras.

K.S: ¿Qué acciones crees que se podrían realizar directamente en las aulas de clase y también en las relaciones educativas que se presentan, para que la educación superior sea equitativa?

L.J.S: Diría que, frente a casos de discapacidad tanto de estudiantes como docentes, capacitar a los docentes, valga la redundancia, en... en lengua de señas, en braille o... o en lenguaje inclusivo para que a la hora de dictar sus clases, no generen eh... de cierta manera eh... discriminación hacia los estudiantes con condiciones especiales y ya lo referente digamos a... a género o identidad sexual o identidad de género, también diría que cree... que crear como esa conciencia tanto en docentes y como estudiantes y colaboradores eh... no impo... no imponiéndoles, pero sí como generando esa conciencia de igualdad y de equidad entre todas las per... todos los miembros que conformamos la comunidad educativa.

K.S: ¿Quiénes y cómo crees que se pueden llevar a cabo esas capacitaciones que mencionas eh... a docentes y también cómo se puede eh... llegar al... la toma de conciencia frente al tema de la equidad de género en la educación? O sea, quienes lo podrían realizar, cómo se podría realizar, qué estrategias se implementarían, de acuerdo pues eh... a la universidad.

L.J.S: Diría que uno de los responsables de cierta manera eh... de estas capacitaciones podría ser Bienestar Universitario puesto que ellos tienen dentro de sus... docentes y dentro de sus ofertas,

eh... lenguaje de señas y braille, entonces creo que ellos se podrían hacer cargo de esta enseñanza o de estas prácticas hacia los docentes y colaboradores. Y referente a lo de equidad de género eh...creo que MAIE es uno de los responsables, igual que Bienestar Universitario también, porque éstos tienen que velar por el bienestar y la equidad, valga la redundancia, de todos los estudiantes que pertenecemos a la entidad educativa.

K.S: Por último ¿qué acciones podrías realizar desde el rol que desempeñas, es decir desde el rol de estudiante, para transformar esas prácticas inequitativas que se presentan en la educación superior?

L.J.S: Bueno... diría que desde mi postura o de mis vivencias eh... generaría estrategias de investigación para reforzar desde lo teórico, como estas prácticas discriminatorias afectan la salud física, la salud mental, de todas esas personas que se ven afectadas por esto, también generaría campañas de socialización frente a él repensarse la sociedad y cómo podemos desde nuestra postura como estudiantes, cambiar un poquito esa mentalidad de rechazo hacia las diferencias.

K.S: Vale, eh... ya terminamos con las preguntas, te quería agradecer por el tiempo dedicado a esta entrevista y por las respuestas que me ha brindado, pues a las preguntas que te realice.

L.J.S: [risas] No, gracias a ti por la entrevista estuvo muy interesante.

Entrevista 2: 11 de octubre de 2020

Entrevistada: Estudiante de Trabajo Social Daniela Stefania Herrera

Entrevistadora: Katerine Sarmiento Anzola

Katerine Sarmiento (Entrevistadora): Buenas tardes, mi nombre es Katerin Sarmiento a continuación te voy a realizar una entrevista, para mi trabajo de grado llamado la Percepción de docentes y estudiantes del programa de trabajo social frente a la equidad de género en la educación superior. ¿Para iniciar la entrevista me puedes indicar cuál es tu nombre y cuántos años tienes?

Daniela Herrera (Entrevistada): Buenas tardes mi nombre es Daniela Herrera y tengo 20 años.

K.S: Me puedes indicar, ¿cuál es tu sexo por favor?

D.H: eeeh, femenino.

K.S: En qué semestre académico te encuentras

D.H: En... Octavo semestre

K.S: Para ti ¿qué significado tiene el término sexo, es decir a que hace referencia o cuál es la definición del concepto?

D.H: Bueno pues para mí el sexo corresponde como a las características eeh...biológicas con las que nacemos y con los cuales se nos identifica al momento de nacer, siento que el sexo pues en mi conocimiento son... son dos si, masculino y femenino y pues eso depende digamos de las características que tienen nuestros genitales y eso.

K.S: Teniendo en cuenta que mencionas que el término sexo hace referencia a las características biológicas con las que nacemos. Ahora bien ¿qué significa para ti o a que hace referencia el término género?

D.H: El término género tiene eeh...que ver con los roles eh socialmente construidos en relación con lo que es el sexo digamos, entonces pues dependiendo si tú eres masculino o femenino pues lo entiendo así no, tienes como unos roles y unas características definidas eh para tu forma de actuar, de pensar, como para el lugar que vas a ocupar en la sociedad.

K.S: De acuerdo a la definición que mencionas de género para ti ¿qué significado tiene o cómo entiendes la equidad de género?

D.H: Bueno pues yo considero que equidad de género es cómo... viene como de una lucha constante que se ha emprendido eeh... por... por eliminar digamos, por transformar estructuralmente las relaciones históricas de dominación y subordinación que hemos tenido las mujeres en relación con los hombres de... esto hace parte también como de nuestra construcción de género, cómo se ha construido el papel de la mujer en la sociedad, como la que cuida, la que es madre, esposa, la que tiene que... que entregarse digamos materialmente para otros, para su bienestar sea físico, emocional, bueno, etcétera. Eeh, siento, creo que, que la equidad de género parte del principio de transformar las relaciones de... producidas por, por el patriarcado actualmente pues por el capitalismo patriarcal qué es cómo, cómo mediante la explotación del capital eh, se ha venido como subordinado aún más a las mujeres, relegándolas aún más como a los roles de cuidado, yo siento que la equidad es cómo, cómo lo que se logra por decirlo así, en el momento en el que ya las estructuras de dominación femenina pues eeh, como que caigan por decirlo así entonces. Entonces eh bueno también creo que la equidad es como...no parte del principio de la igualdad o sea cómo entender que somos iguales a los hombres y que por eso

eeeh, tenemos o sea tenemos como que actuar como ellos o cosas así, si no siento que el principio de la equidad parte más del entender que, que nuestras construcciones históricas han sido distintas y que por eso pues las mujeres necesitamos cómo acabar con él, con la reproducción del machismo porque pues somos las principales elegidas para eso. Entonces pues la equidad parte del principio de cómo las mujeres podemos tener acceso a derechos, podemos tener acceso no a privilegios sino podemos como llevar nuestra vida y como nuestras... nuestra subjetividad pienso yo y nuestras acciones en un... en un lugar donde no sé no subordine y donde no se nos, se nos inculque constantemente que tenemos que, que ser determinada manera, que tenemos que responder a un canon de mujer igual madre, a un canon de mujer igual esposa, sino pues que podamos vivir en plena libertad esto parte también como por mm... por la... Ay la superación digamos del machismo estructural, de las... de las prácticas que legitiman la violencia hacia la mujer, la dominación de la mujer y pues también esto parte de cómo de un cambio estructural entonces piense que es lo que se logra con la equidad, o sea con la lucha por la equidad.

K.S: De acuerdo a lo que has mencionado hasta ahora en entrevista sobre qué es el género o cómo lo entiendes. Me puedes indicar por favor ¿cuál es tu identidad de género?

D.H: Bueno, de acuerdo con mi identidad de género, yo me reconozco como mujer cis.

K.S: Ahora bien, ¿has identificado en la universidad prácticas que se relacionen a la equidad de género?

D.H: Bueno pues siento que en la universidad es mm... hay temas de equidad de género, de construcción de equidad de género, por medio de colectivos feministas, de colectivos de personas con una orientación sexual distinta al heterosexual, personas homosexuales, bisexuales, transexuales, eeh...siento que también se puede dar un poco como en algunas clases con los docentes ellos... hay algunos docentes no puedo decir que todos, que en la formación académica, en sus microcurrículos siempre introducen temas de género si, como del papel de las mujeres en la historia, de los derechos de las mujeres, del reconocimiento de las mujeres, cosas así, pero siento que hay algunas clases en las que los profesores, como es una clase muy del método digamos, el método de caso, grupo y comunidad, siendo que los docentes se centran mucho como... como en especificar el método más a lo técnico y no permitir como la reflexión teórica y metodológica respecto a cómo se acerca uno digamos eeh... a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, cómo se acerca una a la construcción de la equidad de género desde los

movimientos comunitarios, desde las organizaciones comunitarias de base, lo mismo en el método del caso o sea el método de caso es familia si y uno tiende a pensar que, que ahí podrían darnos herramientas como para comprender cómo se construye equidad de género a partir de, del empoderamiento de las mujeres en sus familias y no el empoderamiento de... ay el emprendimiento, no sino el empeoramiento de cómo las mujeres en serio pueden hacerle frente a situaciones de machismo en sus familias, con sus esposos, con sus hijos no sé si... sí tienen, si viven no sé sólo con sus padres o sea ese tipo de cosas siento que falta si o sea que la equidad de género en la universidad no se aplica como tal de pronto lo que te digo en las clases, en el programa hay algunos profesores no son muchos tampoco y, y pues también en los... en los semilleros y ahí también pues se pueden dar como importantes escenarios para la construcción de equidad de género. Hay un semillero de género en el programa que han tratado como de caracterizar la violencia de género y muchas cosas relacionadas con el tema, siento que desde ahí pues son espacios que proponen. Si me hablas de la institucionalidad ya como la universidad Minuto de Dios como una corporación, pues siento que falta mucho sí o sea aún se legitima la reproducción de muchos estereotipos machistas en las clases, por parte de los docentes y no lo hablo sólo de trabajo social sino pues en general si, como docentes de los programas, de los programas de inglés, docentes de las asignaturas transversales, siento que hoy hay como mucha reproducción de prácticas machistas en las clases de sus.. o sea, se nota mucho como, como esa división sí, generalmente uno ve que a veces los docentes le dan más la palabra a los, a los estudiantes hombres y se invisibiliza un poco la opinión de las estudiantes mujeres. Entonces pues siento que... que en la universidad no tanto si digamos ha habido muchos casos de acoso al interior de la universidad y pues la universidad no, no presta atención como a eso sí, o sea sus respuestas como no hay pruebas o cosas así, pero pues no se da como una... sí como o sea algo que permita que las mujeres puedan denunciar y cómo fomentar la equidad de género en la academia siento que todavía falta mucho en ese tema.

K.S: Por qué crees que en la universidad identificas que la equidad de género está más ligada o se da a partir de personas que quieren realizar cambios en relación al tema, como lo hablas ya sea en colectivos, en profesores que incluyen temas de género en los currículos o también como en semilleros que hacen parte pues del programa. Por qué crees que sea más desde esas acciones que realizan las personas desde su rol y no desde, pues desde la institucionalidad o sea desde la universidad, ya que mencionas que desde la estacionalidad falta mucho para lograr esa equidad

de género. Entonces por qué crees que esto se da así. También mencionas que la universidad frente a casos de acoso no realiza las acciones adecuadas y no tiene una ruta de atención que brinde, eehh pues una respuesta, una resolución a estos casos de acoso, por qué crees que se da así o sea porque la universidad no cuenta con estos medios de... con estos medios o estás ayudas o estas líneas de atención frente a casos de acoso.

D.H: Bueno pues yo siento que eso va muy ligado como a otra institución, la institución de la iglesia, de la religión, siento que la universidad al, al autodenominarse como una institución católica que permite... que aunque permite la libertad de culto, pues sí tiene como unos valores muy arraigados, siento que es como una principal reproductora o sea como el principal medio de reproducción de esa subordinación de las mujeres, de la legitimidad que se le da porque pues es de la religión se ha visto la mujer siempre como desde la óptica de la Virgen María, entonces la mujer en tanto madre, la mujer que sufre por sus hijos, la mujer entregada al hogar, entonces siento que es como algo que es legítima un montón de parte de la organización de los sacerdotes sudistas que son pues los que maneja la universidad. Con eso no quiere decir como que la gente que sigue una religión está mal, no, yo respeto digamos a las personas que lo hacen, sin embargo, siento que cuando tú pasas la religión por una institucionalidad, por la institución académica, pues muchas veces se tienden a tratar de censurar algunas cosas que no van como tan a la par con tu pensamiento, entonces siento que eso pasa en la universidad para ser muy sincera. Siento que en la universidad a veces se... se censura un poco el tema de género, el tema de las profesoras que se denominan feministas, de las estudiantes que se denominan feministas, es por lo mismo porque siento que es... para ellos es como un ataque a su, a su moral religiosa, a su moral den... sí construida a partir de, del catolicismo y reiteró o sea no siento que eso esté mal digamos, pero siento que cuando tú lo vuelves ley en una institucionalidad, pues sí puede cómo llegar a tener como un carácter medio impositivo si entonces siento que, que la institucionalidad pasa mucho eso yo... Es que no sé cómo decirlo sin comprometer [risas] o comprometer a otras personas. Pero he escuchado de muchas personas, que...que se da como ese tipo de censura si, o sea como cuando tú sigues una ideología feminista, entonces comienza como el raye con la universidad, como en el tema de la institucionalidad, entonces como si tú eres administrativo y sigues como sigues como esa ideología pues hay como cierto raye porque, porque para ellos no es como lo que debería ser pienso yo y pues por eso tampoco siento que hay como... como iniciativas por

parte de la institución que... que potencien espacios para eso sí, espacios para escuchar a las mujeres, espacios para atender a las mujeres y puede que los haya no, porque pues yo no conozco como toda la universidad, en su en su organización como institución, pero... pero pues cuando tú estás en la universidad tú lo vives no o sea los espacios siempre son espacios relacionados con la religión, que la semana santa, que las novenas, y pues sí como lo vengo diciendo no me parece que esté mal, porque pues sí hay personas en la universidad que son creyentes, que siguen alguna religión y pues también son como... tampoco podemos poner "ay no que nunca hagan misas" porque obviamente pues hay personas que sí asisten a estos espacios, pero siento que no se fomentan otros espacios sí, o sea como que la universidad te deja hacer tu semillero de género, la universidad te deja hacer tu colectivo, pero la institucionalidad siempre esta hay como martillando, cómo mm... es que pasó esto, mm... es que esta persona como que es muy radical por decirlo así entre comillas, entonces pues no conozco... no responde digamos a la institucionalidad y todo eso. Entonces pues siento que por eso se da, se da porque hay unos valores muy incrustados todavía de legitimidad de la subordinación de la mujer por parte de las personas que dirigen la universidad eeh... y pues eso se ve reflejado en la institucionalidad porque pues sí hay, siempre como una jerarquía no, o sea de pronto hay cierta autonomía en los programas, pero en otros, en otras instancias como en bienestar universitario o esas cosas, pues siento que si siguen, tienen que seguir como la lógica de la ideología de la universidad, entonces siento pues que hay como una jerarquía, que avala los proyectos o como los programas que se quieren hacer o las charlas, las iniciativas, entonces siento que aunque también se ha intentado como incluir el tema de género como en espacios alternativos como en conversatorios y eso, pues lo que hace la universidad es muy poco si, no sé si haya como una, como una política o marco normativo dentro de la universidad que pues permite como generar espacios como eeh... para construir equidad de género o cosas así sí, o sea que no vayan tanto en las acciones individuales que mencionaba.

No sé pues la verdad no, no te podría decir como el motivo por el cual no lo tienen, pienso que todas las universidades deberían tenerlo, pero no sé si de pronto las normativas que pone el ministerio o eso ,que creo que es como bajo, bajo los estándares de que las universidades sean públicas o privadas, pues se acogen digamos de cierta manera, pero siento que también parte como de lo que mencionaba en la respuesta anterior, o sea el tema de, de que no hay como un interés siento yo, o sea no hay como un interés real, como endógeno que le permita a la

universidad cómo realizar ese tipo de avances si y puede que sea porque no hay como estadísticas o muchos casos de acoso, pero pues al final si no los hay es porque no hay donde denunciarlo sí, o sea tú lo puedes denunciar con un docente y eso, pero cuando pasa a la institucionalidad como tal pues no hay una respuesta, o sea... Hay... los siguen graduando o sea se ve mucho... no siento que sean sólo cosas la universidad, sino en todas las universidades y pues en la minuto es, es eso, es como uno no hay una respuesta sí o sea puede que a ti te acose una persona que esté en la vía pública sí, que no esté dentro de la institución, pero es que tú eres una estudiante sí, o sea tú haces parte de esa institución y deberían poderte, así como te brindan asesoría eeh...psicológica, asesoría académica y demás, pues también deberían brindarte una asesoría en casos de acoso sí porque es que el acoso es algo que todos los días lo vivimos las mujeres, lo vivimos sentadas en, en el espacio de canchas que creo que eso no es reconocido como de la universidad, pero igual pues está ahí al frente, lo vivimos en los lugares aledaños, a veces como en las aulas de clases y pues también es porque se normaliza no, es como "ah pues sí, eso siempre pasa" pero no hay como una respuesta ante eso sí. Entonces siento que, que no haya una ruta de atención pues responde a eso también o sea de pronto no hay un interés de la universidad para atender estos casos o no se ha hecho como un estudio que, que dé cuenta que en serio las estudiantes de la universidad somos acosadas por nuestros compañeros, por nuestros docentes, no estoy diciendo que todos no, es como un ejemplo o sea siento que no hay como un estudio que dé cuenta de eso sí. Hace algún tiempo hubo un caso con un profesor como que acosó a una estudiante y el tema fue solucionado más por la directora del programa de ese entonces, que por la institucionalidad de la universidad sí y si el programa hace parte de esa institucionalidad. pero uno dice pues ¿qué están haciendo en el tema administrativo, que se está haciendo como para para dar respuesta a estos casos, sí? O sea, tiene que ser la directora del programa la que se emberraque y que diga no pues sí y las cosas no es sólo como el despido porque pues evidentemente tiene que haber despido sino bueno y qué pasa con la estudiante sí o sea son como esas cosas pienso yo.

K.S: Teniendo en cuenta pues lo que has mencionado de cómo la universidad ve el tema de la equidad de género o cómo se representa en ella. ¿has identificado prácticas discriminatorias que se den en los espacios académicos.

D.H: Yo creo que, si varias veces lo he identificado, como en algunas clases, eeh... clases que son propias a veces de... de la carrera, como clases que son ya más transversales, como que

vemos con otras asignaturas. Pues por parte de docentes alguna vez una profesora nos dijo en una clase que nosotras las mujeres no podríamos llegar a cargos de presidencia o de gerencia de una empresa o de lo fuera porque somos muy emocionales, entonces qué son cargos que necesitan de cierta racionalidad y pues que las mujeres actuamos es por la emoción, siento que o sea [risas] para mí eso fue como o sea nos relegó, nos relegó siempre como a los cargos de asistencia y eso como "ay porque somos más maternas y eso" otra vez como... no me acuerdo si fue en una materia transversal... ah no otra profe también del programa alguna vez dijo que las mujeres afro tenían muchos hijos para poder vivir de los subsidios de... del estado, entonces pues también fue como una discusión como muy fuerte con eso porque pues yo le decía "profe un subsidio es nada si, o sea cómo y tampoco es como que una mujer diga ay voy a ser mamá para vivir de lo que me da el estado o sea no" son muchas cosas culturales y sociales que... que pues hacen que una mujer tenga un hijo pero no como ay si porque sí, porque quise, bueno eso. También pues no se en espacios pues ya como con compañeros pues no sé, no, no sé si es algo discriminatorio, pero es machista o sea uno siempre escucha a los compañeros como calificando si una compañera está buena o no, entonces como alguna vez un compañero estábamos como un grupo ahí y dijo "ay no la niña está, no sé cómo se llama la que está re buena" entonces yo como... como parece o sea... ay dije parece [risas] perdón yo como que oye pues o sea e muy raro no, cómo que tú estás rodeado de mujeres y que califiques a otra mujer solo como ay esta buena o sea ni siquiera por su nombre o algo, o sea a mí me parece que también es una práctica como machista... Eeh...no sé.

Alguna vez también un compañero en una clase no sé si fui yo u otra compañera sacó más nota, entonces digo como " ay yo nunca pensé que una mujer fuera a exponer mejor que yo" entonces siento que esas cosas son nimiedades que pronto para uno o bueno para uno no, para otras personas son como cosas pequeñas y como sin tanta importancia, pero siento que pues que desde esas pequeñas comentarios pues uno... Uno como que no es como decirlo... Como que se da cuenta que si hay una reproducción de eso sí, como del machismo en todos... O sea todo el tiempo por las cosas que dicen a veces los compañeros, como que "ay es que las mujeres tienen hijos porque ay quieren amarrar a un tipo, ay para que se dejan pegar las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, son unas bobas" cosas así, sí siento que sí lo he vivido bastante en la universidad y a veces uno lo percibe también como en el trato sí, cómo a veces en las aulas no con todos los docentes, me ha pasado más que todo en clases transversales de la universidad,

pero se valora más lo que dice el hombre no, entonces es como "ay no si tu aporte súper interesante" bla,bla,bla y cuando están compañera la que habla es como "ah, sí" y ya, o sea como que la cortan. Entonces siento que ese tipo de cosas, también pues reproducen los estereotipos es como pues, como él es hombre entonces no, obviamente él es más inteligente que una niña o no es tan emocional, como en esa lógica de que las mujeres somos más emocionales y eso. Entonces si lo he vivido la verdad en la universidad.

K.S: Crees que esas prácticas que identificas de discriminación se presentan en las aulas de clase, se presentan en los espacios comunes o en las relaciones que se dan entre los estudiantes o también pues en la relación que se da estudiante, docente. ¿Dónde crees que se presenta con mayor frecuencia esas prácticas discriminatorias que identificas?

D.H: eeh... No pues digamos yo siento que eso pues depende del contexto, siento que se puede dar con mucha más frecuencia en los espacios comunes, pero en las aulas también lo evidenciado como con una frecuencia alta, siento que en ambos espacios se puede dar de cierta manera ehh... digamos lo que he evidenciado también como en las aulas no sólo son comentarios de compañeros hacia nosotras como estudiantes y/o de docentes hacia las mujeres en general, sino también es como el tema de los estudiantes hacia las profes feministas, entonces siento que a veces y muchas veces he escuchado como con ciertas profes que cuando uno va a entrar a clase pues generalmente uno está ahí afuera como charlando con sus compañeros y muchos de ellos son como "ay no, no le gusta esta clase porque esta vieja nos la monta, porque ella es feminista, entonces ay no nos odia a los hombres, no la tiene montada" cosas así sí y pues eso es, es incómodo si porque... porque uno sabe que es... que son profes súper inteligentes, súper inteligentes, súper buenas y el hecho de que ellas orienten su clase cómo hablar del feminismo pues no significa que odian a los hombres [risas] si no o sea porque les interesan esos temas, porque los temas son temas que se tienen que tratar en la academia si, no solo como ay lo que dijo el señor este hombre blanquito europeo no, o sea también como bueno que dicen las mujeres, las mujeres afro como ha sido la historia de la subordinación femenina y siento que por eso ellos se molestan porque pues se supone que el feminismo está ahora eso sí, o sea no es como por dar una lógica reduccionista de lo que es el feminismo sino que pues de una u otra manera el feminismo tiene que incomodar el privilegio de los hombres sí, o sea no porque uno no quiera pelear con ellos entonces uno tiene como que "ay si pobrecitos ellos, no tienen la culpa " o sea si, y pues si uno se siente aludido por algo que dice una profe feminista pues es porque hay cosas

que uno no está haciendo bien no, o sea que uno sabe que hay cosas que uno está reproduciendo, pero pues uno prefiere atacar a la profe porque pues... pues también es como la lógica del poder si, como que ella es profe tiene derecho a tratarnos así no, si no es porque ella tiene una ideología, tiene una formación y si quiere hablar de feminismo pues lo puede hacer porque es su clase y eso no significa que te estén como atacando, pero siento que sí cuando ellos se molestan es como eso de ay no es que... es porque es profe y no miran como que de pronto también es porque se sienten aludidos como con esas cosas y ya. Y en los espacios comunes pues cuando uno tiene clase con otros estudiantes yo he evidenciado a veces como con chicos de ingeniería sin generalizar no, sin decir como que todos los ingenieros son iguales no, eeh... pero a veces ellos son como muy... también en esa lógica de ay es que las mujeres que estudian ciencias humanas "ay es porque les gusta cuidar y porque son maternales" o sí estudian licenciatura en educación infantil cómo "ay no es que a ellas les encantan los niños, es porque ellas son más maternales, porque las mujeres están hechas en el mundo para eso" o cosas así, o sea si lo he visto mucho o también es como esa lógica de que como es hombre y estudia ingeniería entonces todo... todas las personas que no son hombres y no estudian ingeniería son tontas, o sea como menos inteligentes, menos capaces o saben menos de matemáticas o así y pues también en otros espacios comunes como lo que decía ahorita, como en el almuerzo, como cuando uno está por ahí en los espacios verdes, en las canchas también uno escucha mucho compañeros decir cosas súper machistas. Entonces siento que todo eso como que lleva a que pues que uno se dé cuenta que la academia o sea no por estar en una institución o espacio académico pues se dejan de reproducir esas cosas.

K.S: Y, ¿por qué crees que se presentan estas prácticas discriminatorias, no solamente en universidad, sino de manera general en educación superior?

D.H: Bueno pues yo creo que eso se remonta como a lo que te mencionaba anteriormente, no sé en qué pregunta sobre el capitalismo patriarcal, que es cómo la estructura en la que estamos inmersos en este momento. ¿Entonces qué sucede? nosotros, a nosotras como mujeres nos educan para la sumisión, para obedecer, para ser como funcionales al sistema por decirlo así y también para educar a los otros y ¿cómo educamos a los otros? pues en los mismos cánones si y no es culpa de la mujer, es porque ella fue educada para eso, pero si tú te das cuenta siempre recae la culpa las mujeres, porque las mujeres son las maestras, son las mamás, son las profes de primera infancia, entonces que pasa pues a nosotras nos educan para reproducir eso, pero la

estructura es la que lo hace porque nosotras las mujeres somos funcionales para que el sistema se mantenga, es como lo que pasaba en la época de la esclavitud cuando las mujeres afro eran esclavizadas, eran obligadas a tener muchos hijos porque, porque el tener más hijos esclavos sostenía el sistema, pasa lo mismo ahora con lo que las feministas marxistas han teorizado sobre la doble plusvalía que producimos las mujeres, entonces nosotras no solo hacemos trabajo público, el trabajo publico pues en una fábrica, de profes, de ingenieras, bueno de lo que sea, eso produce un... como un cociente sí, como un residuo del cual se apropian eeh, los capitalistas y también producimos trabajo de cuidado, trabajo doméstico del cual se apropian las familias y también el sistema porque pues nosotros, si la mujer no cocinara, no cuidara, no educara pues no habrían obreros.

Entonces ese trabajo de la mujer que cocina, la mujer que lava, la mujer que plancha, la mujer que cuida a los niños y niñas todo ese trabajo sostiene al sistema sí, entonces porque siento que en la academia se da mucho porque todos fuimos... a todos, hemos sido educados bajo esa lógica sí, como de lo primero que a una, a una mujer le preguntan cuándo una ya no sé...cumple su mayoría de edad o eso, para cuando el novio, para cuando te vas a casar o cosas así, entonces pues qué pasa tú, tú creces desde niña... el primer regalo que te dan es una cocinita de plástico, te dan un bebé para que lo arrulle, te dan un bebé con tetero o sea son todas esas cosas sí y la educación, pues llega también a la educación superior es porque nunca pudimos en lo largo de nuestra vida no hemos podido deconstruir eso sí, o sea no hemos podido cómo romper con esos estereotipos porque sigue el sistema como jalando. Entonces el sistema también lo que hace es como en esa lógica y todas las... las como se dice eso... las propagandas, los comerciales de mujeres siempre son como lo lindo que es ser mamá, la mamá es la que cuida, la mamá no sé qué, o sea siempre es como el rol femenino, entonces siento que es como algo que no se deconstruye ni siquiera en la universidad, cómo porque nosotros tenemos instalado en nuestro interior como nuestro pensamiento no sé, qué eso es lo mismo que reproducimos y si encontramos personas que piensan igual que nosotros sí... que piensan que las mujeres debemos estar en la cocina, que las mujeres debemos ser mamás, que las mujeres debemos cuidar, entonces eso también hace como que se siga reproduciendo porque si tú encuentras personas que piensan igual que tú pues tú sientes que está bien sí. Entonces siento que es como eso, es también porque la iglesia ha hecho mucha o sea ha hecho mucha parte [risa] no suena mal, ha sido parte históricamente de la educación, entonces como los primeros eeh... escuelas eran

escuelas normales para mujeres donde les enseñaban a cocinar, a bordar, a tejer, las primeras profesiones pues como el Trabajo Social sabemos que nuestros antecedentes son muy de las mujeres tienen una carrera donde pueden cuidar a los enfermos o sea cómo si en esa lógica muy de la caridad entonces dinero que por eso se reproduce sí, porque hay como todo un aparato instalado para que cotidianamente nos encontremos con eso y pues en la avenida uno aprende muchas cosas, uno trata de demostrarlo pero es bien sabido que hay profesiones que se dedican sólo a lo que les toca no, o sea en el sentido de si tú eres ingeniero pues no pues dedícate a estudiar ingeniería, para qué estudias algo relacionado con filosofía o algo así, porque también la educación se ha sectorializado, entonces si tú eres de Trabajo Social "no, yo escogí Trabajo Social porque no hay matemáticas" o algo así o no "yo estudié ingeniería porque a mí no me gusta leer" sí, entonces es como si la educación también fuera como más complementaria o sea que si tú vas a ser ingeniero también te enseñarán temas de Derechos Humanos o sea como otras cosas que enriquecerán tu profesión y que también como que te ayudarán a deconstruir eso, pues sería un poco más fácil en cierto sentido, pues pienso yo no.

K.S: ¿Qué estrategias crees que se podrían implementar y llevar a cabo en los espacios académicos y las zonas comunes que estén ligadas y que por las cuales se pueda construir espacios que sean equitativos?

D.H: No pues siento que se podría hacer como desde las aulas de clase, pues también cómo fomentar el conocimiento de teoría escrita por mujeres, por mujeres afro, indígenas, por mujeres mestizas, mujeres latinoamericanas eeh... no sólo como el conocimiento europeos sí, porque siempre estudiamos a los teóricos de... europeos y de los Americanos, pero pues no siempre nos enteramos cómo entender como esa teoría se ha escrito y se ha teorizado desde... desde nuestra historia, por eso pues creo que es necesario que se traten más temas de género en la academia. Y lo otro también puede ser como que... que se incluyan todas las materias si o sea que en el método no nos enseñen sólo cómo atender a un grupo, a una comunidad sino también como muy eso desde temas de género o sea cómo se puede hacer esto, podemos trabajar allí con mujeres cabeza de hogar, con mujeres afro, con mujeres indígenas o sea cosas que nos orienten también a pensarnos más allá del método y de todas las personas, o sea de que podemos acercarnos a todas las poblaciones de la misma forma, siento que es como el enriquecimiento de la profesión a partir también de la búsqueda de la equidad y eso. En los espacios comunes pues siento que lo mismo con todas las carreras si, o sea que las materias transversales tengan más contenidos

relacionados con el género, con el tema afro, indígena, porque siento que eso también eeh... como que le da herramientas a las otras carrera para acercarse también, porque un ingeniero también va y trabaja con comunidades afro, va y trabaja con mujeres, lo hacen las personas que se están formando para hacer docentes, las personas que se están formando para hacer contadores, psicólogos, bueno los psicólogos tienen como más contenido pienso yo, del tema así como en Trabajo Social, pero si es necesario como también abrirlo con a otros escenarios si, qué no... o sea no siempre sea cómo algo... lo que te decía ahorita como que todas las profesiones se dedican hacer lo suyo y ya. Y pues en los espacios comunes yo siento que también parte como de nosotros como estudiantes en formación, qué es lo que estamos haciendo para no reproducir esos estereotipos si, nosotras como estudiantes que estamos haciendo para reconocernos con la otra si, el tema la sororidad pero también con el tema de cómo estamos actuando cuando uno de nuestros compañeros o compañeras también, dicen un comentario machista, clasista, un comentario racista sí, o sea no sólo parte como de lo que hace la institucionalidad, sino también nosotros como estamos actuando en tres... ante esas situaciones y si también lo estamos legitimando porque lo que te decía si un hombre te dice algo machista y tú no le respondes nada o sí no... y más que todo en la academia, si una a veces pues se queda callado, pues también eso aporta a que él siga pensando que eso está bien y que las mujeres como somos sumisas, entonces no tenemos derecho a cómo a... decirle nada por hablar en esos términos. Entonces siento que es eso también y pues tampoco es que todo recaiga en la individualidad no, porque desde lo colectivo se construye mucho más, pero también es sí cómo actuamos ante esas situaciones, cómo actuamos cuando un profesor dice algo machista, una profesora, o sea también podemos abrir debates si, no todos es como "ay el profe me dijo esto, entonces sí" hay que aprender también a cuestionarse esas cosas, cuestionárselas una misma porque una también reproduce muchas, muchos estereotipos si y cuestionársela a los demás.

K.S: De acuerdo a las estrategias que mencionas, que se podrían realizar de acuerdo pues a la equidad de género en la educación, ¿quiénes crees que podrían implementarlas? es decir se puede realizar estas estrategias desde la... desde los estudiantes, desde la parte de docentes, desde lo administrativo, desde los programas, ¿desde quienes se podría cómo empezar implementar esas estrategias de equidad de género?

D.H: Yo creo que la transformación de los estereotipos de género y de todo el tema, pues siento que todos tenemos como cabida si, lo que te mencionaba anteriormente los docentes pueden

incluir en sus microcurrículos o desde los programas se pueden incluir, desde los microcurrículos temas de género, desde la institucionalidad se puede incluir materias relacionadas con el género, como sí... como con evidenciar estas problemáticas, nosotros como estudiantes en nuestras familias, en el ámbito con nuestros pares, o sea cómo, cómo "ey lo que dices es machista" como decirle también a los profes, siento que es un trabajo conjunto sí, porque si bien hay importantes movimientos dentro de la universidad pues finalmente sí, si hablamos de algo... de una institucionalidad pues siento que todo también se tiene que hacer desde ahí, o sea como desde los estudiantes pues presionar para que estos cambios se den, desde los estudiantes pedirle a los docentes que, que hablen de temas de género en sus clases, que nos permitan conocer no sé... yo en Derechos Humanos vi como temas de... del papel de las mujeres en los Derechos Humanos, en la abolición de la esclavitud y siento que todo eso hay que hablarlo sí, o sea como uno como estudiante tiene el derecho de decirle al profe 'oye podemos incluir temas de género en la asignatura" tiene que uno... muchas veces no lo hace porque a veces hay docentes que también son como muy cerrados en sus temas sí o sea cuando tú le pones algo nuevo es como "ay no, no tanto como mm... entonces sí.

K.S: Por último, ¿qué acciones crees que podrías realizar desde el rol que desempeñas, es decir desde el rol de estudiante, qué acciones crees que podrías desempeñar desde allí para transformar las prácticas inequitativas que se dan en relación al género y que se presentan en la educación superior?

D.H: Yo creo que, que todo parte también de la reflexión qué puedo hacer yo de mis propias acciones, de cómo puedo desde, desde la profesión, desde mi rol como estudiante en este momento, pues construir como... como caminos para la equidad, eso parte de la reflexión teórica de cómo me han educado y de cómo puedo transformarlo y creo que también lo que te decía como dejar de normalizar y naturalizar esas prácticas machistas y comenzar a pensarse formas de eliminarlas si, de eliminarlas, las que yo realizó como persona hacia otras mujeres, las que en mi familia se realizan hacia otras mujeres, también como los que otros, los que mis compañeros, mis padres, mis amigos realizan, como las prácticas de discriminación y pues todo eso como como cambiarlos si cómo... cómo buscar reconstruir esas cosas porque esto parte de... de desligarse un poco, de transformarse uno mismo, una misma, de eso sí como transformarse como, como persona, transformar sus prácticas y a la par pues también emprender un camino pues colectivo para pues para cagar con... con ese sistema de dominación de la mujer.

K.S: Vale, con la última pregunta que te acabo de realizar ya terminamos la entrevista, te quería agradecer por el tiempo dedicado pues a esta entrevista y también por las respuestas que me brindaste puede foto a las preguntas realizadas.

D.H: No, pues gracias a ti por... pues por invitarme a participar en, en la entrevista y espero que, que mis respuestas, pues te sirvan para el análisis en... de la tesis. Gracias.

Entrevista 3: 12 de octubre de 2020

Entrevistada: Estudiante de Trabajo Social Natalia Romero

Entrevistadora: Katerine Sarmiento Anzola

Katerine Sarmiento (Entrevistadora): Buenos días mi nombre es katerin Sarmiento y a continuación te voy a realizar una entrevista para mi trabajo de grado llamado La percepción de docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social, frente a la equidad de género en la educación superior. ¿Me puedes indicar cuál es tu nombre por favor y cuántos años tienes?

Natalia Romero (Entrevistada): eeh...buenos días mi nombre es Natalia Romero Alzate y tengo 22 años.

K.S: Me puedes indicar, ¿cuál es tu sexo?

N.R: Mi sexo es femenino.

K.S: ¿En qué semestre académico te encuentras?

N.R: Actualmente me encuentro cursando octavo semestre.

K.S: Para ti, ¿Qué significa el término sexo es decir cuál... de acuerdo a tu experiencia, de acuerdo a tu conocimiento, ¿cuál es la definición que se le puede dar como al término sexo?

N.R: Para mí el término sexo siempre ha estado relacionado con la parte física de la persona, lo que lo que es un organismo.

K.S: De acuerdo a lo que dices, ¿para ti el término sexo hace referencia como algo yo biológico o te refieres como a otro aspecto?

N.R: Para mí el término sexo si hace referencia a lo biológico, o sea, cómo está conformado, digamos su cuerpo no, su físico, físico exterior y pues en las mujeres interior.

K.S: Al final mencionas al que es que se divide en dos aspectos según lo que entendí de lo que mencionas, lo físico y pues también pues lo interior. Creo que eso lo divides en, por dos

dependiendo cada sexo ¿es así? o sea, ¿te refieres como a los aparatos reproductores de cada sexo o hacías como referencia otra cosa?

N.R: Si hago referencia a los... al aparato reproductor de cada sexo, por lo que las mujeres pues lo tenemos interior, más los hombres lo tienen exterior.

K.S: Vale, teniendo en cuenta lo que mencionas de acuerdo al término sexo. ¿Para ti a que hace referencia o cómo entiendes la categoría de género?

N.R: Bueno yo el género si lo concibo ya por los gustos o afinidades que tienen de pronto las personas, que no necesariamente tienen que estar relacionadas pues a su sexo, o a sus creencias, tu cultura, sino es más bien como esta persona, cómo se siente y cómo se coin... concibe pues en un mundo o en una sociedad.

K.S: Para ti, ¿qué significa la equidad de género?

N.R: Bueno pues partiendo digamos de lo que mencionó anteriormente, que genero era pues, como la persona se concebía al mundo según sus preferencias eeh... yo género lo veo como la igualdad de... de todas estas, o sea, digamos que no haya digamos, como pues discriminación por diferentes gustos, diferentes puntos de vista, diferentes percepciones, diferentes singularidades, sino que realmente digamos las personas puedan de cierta forma pues respetar lo diferente.

K.S: Para ti ¿se puede llegar a construir una equidad de género, en donde como mencionas las personas no sean discriminadas, ya sea por sus gustos o por sus intereses o características, crees que se puede llegar a crear esta equidad de género?

N.R: Yo creo que una, digamos una equidad de género así como súper completa nunca va a estar eeh... pues por lo que siempre van a existir las diferencias y las personas que de pronto pues o sea tienen sus pensamientos digamos muy arraigados y que de pronto no están, no se abren posibilidades a conocer pues nuevas cosas, a ver nuevas... nuevas personas, ver... ver las diferencias como una forma positiva, una forma de aprender de ellas, pero yo creo que sí digamos, sí se puede pues en cierto modo sí a las personas y desde muy pequeñas y pues aun siendo grandes se educan desde... Se educa desde la diferencia, desde, desde ver lo diferente como algo en lo que, de lo que se puede aprovechar, de lo que se puede aprender.

K.S: Vale, ya en relación pues a tu experiencia universitaria y los procesos que has llevado a cabo en esta institución. ¿Crees o has identificado prácticas de equidad de género que se den dentro de la misma?

N.R: Pues que yo diga que hay acciones que se dan explícitas en lo que refiere a la igualdad de género no, pero pues digamos, pues al menos en la carrera en la que estudió y el tiempo que he estado en la universidad, pues digamos si hablamos de pronto de un lenguaje como inclusivo, pues hablamos digamos de personas, de todos y todas, entonces considero que pronto un cambio en el lenguaje, pues sí lo he visto bastante marcado.

K.S: Tu relacionas las prácticas de equidad de género eeh... que has evidenciado pues de acuerdo a tu experiencia en la universidad, en relación al lenguaje. Este lenguaje que evidencias que ha sido como inclusivo eeh... ¿lo has evidenciado en la parte de docentes en la parte de estudiantes o lo relacionas en ambas partes que has visto cómo mediante lenguaje se quiere llegar como un poco a es equidad de género en la educación.

N.R: eeh... pues sí yo hablo digamos de la equidad de género pues qué he evidenciado desde el lenguaje es... en su mayoría por los profesores no, digamos al saludar o al hablar en términos de todos y todas, pues aunque no sé... o sea digamos pues yo nunca he estado de acuerdo en los profesores que tienden a decir que la mayoría son mujeres, entonces vamos a hablar de todas ustedes o sí o sea como en términos femeninos, pues por lo que yo creo que ahí se evidencia cierta exclusión, por lo que digamos hablamos de términos de la mayoría gana y no digamos en quienes estamos incluidos o quiénes están incluidos al grupo que se le estaba pues hablando.

K.S: De acuerdo a lo que mencionas, ¿has identificado también prácticas discriminatorias que se den en los espacios académicos?

N.R: Prácticas discriminatorias por género en la universidad, yo no he visto, al menos desde mi percepción como pues individual.

K.S: Es decir que no has evidenciado prácticas que se den por parte de la institución, ni tampoco que se den ya en las aulas o que se den en las relaciones que se dan pues ya entre estudiantes o estudiantes, docentes, ¿no has identificado en ninguno de estos aspectos prácticas discriminatorias?

N.R: Bueno pues como decía por género no, pero digamos prácticas discriminatorias, ya digamos como por posición docente, estudiante, pues yo creo que sí se logran evidenciar en las

diferentes situaciones diarias que se ven no, digamos pues por el simple hecho de estar inmersos pues como en lo... en la academia de que digamos el profesor es el que dirige y pues obviamente no hablando de todos los profesores porque hay unos que tratan de mantener una relación como horizontal, de conocimiento mutuo, pero digamos que si hay profesores en los que se evidencia cómo qué pues "yo hablo, ustedes escuchan y pues hay como que aprenden lo que.. lo que yo les logré o pues les quiera transmitir".

K.S: Identificas de acuerdo a tu experiencia que no se ven prácticas de discriminatoria por razones de género en la universidad, sino que la discriminación es desde otro ámbito, ¿por qué crees que se presentan estas prácticas de discriminación en la educación superior? Pues de acuerdo a las prácticas que has evidenciado, pues de acuerdo pues a tu experiencia, ¿por qué crees que se dan esas prácticas en educación superior?

N.R: Yo creo que estás prácticas se ven y pues también están como normalistas es por pues no sé... el contexto en el que nosotros vivimos que siempre ha sido como el de tener a una persona como superior, ya sea mm... no sé, un presidente, un alcalde, un rector, un docente, yo creo que esas práctica se dan por eso, o sea porque estamos acostumbrados a siempre tener a alguien como superior que nosotros.

K.S: ¿Crees que se pueden construir espacios donde las relaciones se den un poco más desde algo lineal, desde algo horizontal? es decir pues de que no haya como tú mencionas esa idea de que siempre ver algo como superior a nosotros o de que algo está como por encima, sino que se dé desde una manera más, más cómo de transmitir el conocimiento de manera lineal y no como en relación a la universidad los profesores que mencionas de que ellos son los que tienen conocimiento y los estudiantes son los que aprenden, ¿crees que esta relación se podría dar más de la construcción de conocimiento entre ambos?

N.R: Claro o sea yo creo que eso sí en lo académico, o sea de por sí en todo yo creo que sí se puede lograr, pero también es o sea depende de cuán dispuestos estemos nosotros en participar en ese cambio porque o sea no sé...consideró que estamos es acostumbrados a que otras personas lo hagan por nosotros, que otros no sé... luchen por nosotros, más no digamos, nosotros no estamos dispuestos a aportar en gran medida pues sobre lo que queremos cambiar, o sea no aportamos digamos con ideas, no aportamos con participación y pues o sea sí por ejemplo

digamos que actualmente hay varios profesores que digamos ya implementan eso no, o sea que todo es como un acuerdo entre.. entre pues, entre iguales que todo se da así a través del diálogo.

K.S: Vale, ya partiendo del supuesto de que en la universidad y más allá de ello, o sea en la educación superior existen prácticas inequitativas que sean por razones de género, partiendo de este supuesto. ¿Crees que se podrían realizar acciones en los espacios académicos y pues ya directamente en las universidades para dar respuesta a esta discriminación que se presenta por razones de género y pues para construir espacios que sean más equitativos?

N.R: Pues yo sí creo o sea, empezando por no se habló por mí, la percepción de la que yo tengo ahora de género, de igualdad, desigualdad, es muy diferente con la que ingrese a estudiar, entonces yo creo que sí, que esto se da en los escenarios de la universidad, pero también es cuán dispuesto tú estés a aceptarlo, a ver desde, a verlo desde otro punto de vista y pues obviamente yo creo que también influye mucho la carrera no, o sea digamos no estamos, no podemos hablar lo mismo de las ciencias humanas a, a las ingenierías o sea pues por poner un ejemplo, yo creo que los términos no son iguales, las enseñanzas sobre lo de género, lo que tratan de impartir, y pues como de que tu entiendas y puedas también crear un concepto propio sobre eso pues no es el mismo.

K.S: ¿Me puedes indicar por favor cuál es tu identidad de género?

N.R: La identidad de género con la que me identifico es la heterosexualidad.

K.S: Y ya la última pregunta está relacionada a desde la labor que desempeñas y desde el rol que cumples dentro de la universidad, es decir desde tu papel de estudiante, ¿qué acciones crees que podrías realizar para transformar esas prácticas inequitativas que se dan o que se pueden dar en las universidades por razones de género, ¿cómo crees que tú podrías cómo aportar a ello?

N.R: Yo creo que las acciones que se pueden poner en práctica pues para la... para realizar, para llegar a una equidad de género son muy individuales pues o sea es del como yo interpreto, como analizó y también como habló de estos temas con otras personas porque no es que uno o yo al menos quiera llegar a mostrar otras razones a las personas, sino de que estas personas puedan tener, digamos llegar a cierta forma de concientizarse sobre otros temas con los que no están de acuerdo sí, de cómo los aceptan así, así de pronto no como que no estén acostumbrados a hablar de ello o a mencionarlos no, entonces es más del como yo llegó a otras personas Mm... puede ser en una conversación normal, súper diaria sin, sin querer llegar a digamos a ofender no, pues porque yo creo que acciones colectivas ya, ya es como llegaron muy a fondo no, ya es que

digamos cómo impartir otra clase de conocimiento, es más como, el cómo se llega a un diálogo sin necesidad de llegar como a lastimar de pronto a esa persona o a no sé hacerla sentir mal o algo por el hecho de cómo ella piensa.

K.S: Vale, esa era la última pregunta que te quería realizar em... te quería dar las gracias por el tiempo dedicado a la entrevista y por las respuestas que me has dado pues a las preguntas que te he realizado. Gracias.

Entrevista 4: 16 de octubre de 2020

Entrevistada: Estudiante de Trabajo Social Alison Salinas

Entrevistadora: Katerine Sarmiento Anzola

Katerine Sarmiento (Entrevistadora): Buenas tardes, mi nombre es Katerin Sarmiento y a continuación te voy a realizar una entrevista de acuerdo a mi trabajo de grado, llamado la partición de docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social frente a la equidad de género en la educación superior. ¿Me puedes indicar por favor tu nombre y cuántos años tienes?

Alison Salina (Entrevistada): Hola, mi nombre es Alison Michelle Salinas Walteros, tengo veinte años.

K.S: ¿Me puedes indicar cuál es tu sexo por favor?

A.S: Femenino.

K.S: ¿En qué semestre académico te encuentras?

A.S: Octavo.

K.S: Para ti, ¿qué significa el término sexo?

A.S: El término sexo significa algo biológico.

K.S: Para ti, ¿cómo entiendes el término género o qué significado tiene?

A.S: Lo entiendo uno como identidad de género, como una persona se identifica con un género y dos como expresión de género, desde la corporeidad, como lo expresa.

K.S: De acuerdo a la definición que acabas de mencionar de género para ti, ¿qué significa la equidad de género?

A.S: Condición de igualdad en el acceso a derechos, servicios públicos, privados, justicia igualitaria y reconocimiento de las diversas entidades de género.

K.S: ¿Has identificado en la universidad prácticas que te den de acuerdo a la equidad de género?

A.S: La verdad no.

K.S: O sea que, ¿no has identificado ni por parte de la institución, ni por parte de docentes y tampoco estudiantes, eeh... que realicen prácticas pues de acuerdo a la equidad?

A.S: A la universidad le falta un protocolo de atención con enfoque de género, aaah... si existen profesores que aplican pues, como la equidad de género y además la promueven, también existen semilleros y colectivos.

K.S: Y en la universidad ¿has identificado prácticas discriminatorias por razones de género, que se den como en los espacios académicos?

A.S: La estigmatización a personas que expresan su identidad de género diferente y comentarios

K.S: Esa estigmatización que mencionas la has evidenciado en aulas de clase, en los espacios comunes, en las relaciones entre estudiantes o ya sea en la reacción estudiante, docente. ¿En qué espacios o qué personas, pues has evidenciado que se dan esas prácticas discriminatorias?

A.S: Espacios comunes y en la relación de estudiantes.

K.S: ¿Por qué crees que se presentan esas prácticas discriminatorias por razones de género, no solamente pues en la universidad sino a manera general en la educación superior?

A.S: Prejuicios y constructos sociales, vivimos en una sociedad patriarcal y machista y por la religión.

K.S: ¿Qué estrategias de equidad de género se podrían implementar ya directamente en la universidad, en los espacios comunes y en las aulas de clase para que pues, no se den estas prácticas que mencionas discriminatorias?

A.S: Protocolo de atención con enfoque de género, más semilleros de género y colectivos que realicen sensibilización frente al tema de género.

K.S: ¿Quiénes podrían realizar esas estrategias que mencionas o desde que entidad o lugar se podrían implementar?

A.S: Estudiantes, administrativos, la universidad y en general.

K.S: Vale, ¿me puedes indicar cuál es tu identidad de género?

A.S: Mujer heterosexual.

K.S: Por último, ¿qué acciones podrías realizar desde el rol que desempeñas, es decir desde tu papel como estudiante, para transformar esas prácticas inequitativas en relación al género, pues

que se presentan en la educación superior y pues específicamente la universidad, tú cómo podría transformar aquello?

A.S: Politizar la equidad de género y vincularme a espacios académicos en pro del género.

K.S: Vale, esa era la última pregunta. Gracias por tus respuestas y por tu tiempo.

Entrevista 5: 16 de octubre de 2020

Entrevistada: Estudiante de Trabajo Social Mónica Alejandra Fajardo

Entrevistadora: Katerine Sarmiento Anzola

Katerine Sarmiento (Entrevistadora): Buenas noches, mi nombre es Katerin Sarmiento y a continuación te voy a realizar una entrevista para mi proyecto de grado llamado la percepción de docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social frente a la equidad de género en la educación superior. Me puedes indicar por favor, ¿cuál es tu nombre y cuántos años tienes?

Mónica Alejandra Fajardo (Entrevistada): Mónica Alejandra Fajardo Mejía, 26

K.S: Me puedes indicar cuál es tu sexo por favor

M.F: Femenino.

K.S: ¿En qué semestre académico te encuentras?

M.F: Estoy en octavo semestre.

K.S: Para ti, ¿qué significa el término sexo o a que hace referencia?

M.F: Me parece la verdad que es un término muy amplio si lo abarcamos desde muchas perspectivas, sexo es la identidad sexual de una mujer mm... o de un hombre también, eeh... sexo es tener relaciones sexuales, eeh... Mm... no sé, en muchas oportunidades también se comprende el género como si fuera sexo, no sé creo que, desde esas tres perspectivas, yo podría decirte que comprendo pues como el término.

K.S: Mencionas que muchas veces se relaciona el término sexo con el término género. Entonces, ¿cómo identificas el término género o como lo defines, es igual o se diferencia del término sexo?

M.F: Pues realmente sí tiene una gran diferencia sólo que a veces digamos existe un poco de desconocimiento del tema, pero sexo es una característica pues biológica, el sexo es mujer u hombre por pues las partes del cuerpo, pues por eeh... sus partes íntimas y el género pues es más como una condición social del entorno por decirlo de alguna manera, entonces también cultural

no, porque por cultura se dice que pues al nacer una niña debe ser delicada bueno y su género debe ser pues femenino el de una mujer y al nacer un hombre pues el ideal es que su género sea masculino y tenga comportamientos pues de este tipo, pero pues si existe digamos la diferencia y no solamente consideró existan mm... cómo decirlo esté... solamente como estos dos géneros masculino y femenino no, consideró que es un poco más diverso.

K.S: De acuerdo a lo que mencionas. Para ti, ¿qué significa la equidad de género?

M.F: A mí me parece que la equidad de género es como esta igualdad entre hombres y mujeres y no eeh... estas diferencias que a veces existen en muchos ámbitos laborales, ámbitos no sé, de estudio también, donde muchas veces se menosprecia como que uno de los dos géneros, entonces ejemplo una mujer no puede hacer un trabajo de fuerza, otro ejemplo un hombre no puede quedarse en una casa atendiendo el hogar, entonces me parece que si equidad de género es que todos en general todos, todos podamos hacer lo mismo desde nuestras capacidades diversas no porque si no tenemos la capacidad de hacer algo ya es diferente, pero que todos tengamos las mismas posibilidades y digamos los mismos beneficios, no es que porque es un hombre o porque es una mujer se le paga más, se le da más beneficios, bueno como que todo esto me parece que es, es importante.

K.S: ¿Has identificado en la universidad, prácticas que se den de acuerdo a la equidad de género?

M.F: ¿Prácticas cómo cuáles? me puedes cómo contextualizar, como un ejemplo no puede ser algo de la universidad sino como un ejemplo porque realmente no, no tengo, así como nada en la cabeza muy claro.

K.S: A lo que me refiero con prácticas de equidad de género es si has visto que se presentan no solamente en la institución en sí, sino también por parte de los docentes, de los estudiantes de la parte administrativa o sea de todo lo que y todos los que hacen parte de la institución. ¿Has visto que algunas de estas partes realicen prácticas de equidad de género o no has visto ninguna práctica de equidad de género, en la educación, específicamente pues en la universidad? Y un ejemplo sería, eh no sé qué en las clases hayas visto que los profesores implementen el tema de género, que se hable de este tema o que utilicen un lenguaje inclusivo, sería más relacionado pues al tema de género, no sé si hayas visto pues lo que te mencione alguna de estas prácticas en la universidad o si no hayas visto ninguna.

M.F: Con algunos docentes, algunas docentes mujeres, casi siempre pues hemos tenido mucho este tema, hemos hablado de este tema, hemos hablado pues como de la evolución de la mujer, de la equidad de género, que somos capaces, bueno de muchísimas cosas, pero casualmente estas profesoras que hablan de estos temas y que son pues como muy sociales y muy como de hacer valer y respetar los derechos bueno todas estas cosas, las han despedido a muchas, entonces si han habido docentes que lo hacen pero consideró que la universidad de una u otra manera castiga mucho pues como que éstos comportamientos como si estuvieran mal, sabiendo que lo que son es un pues como un bien para nosotros pues los estudiantes de una u otra manera porque... porque pues también aprendemos el valor de la mujer, que todos somos iguales, para los hombres también es importante porque vivimos prácticamente en una sociedad que por muchas décadas culturales hemos sido machistas digo hemos porque en muchas ocasiones yo también he sido machista con muchos comentario que uno dice pues porque toda la vida lleva escuchándolos. Entonces si la he escuchado, pero consideró que la universidad no apoya tanto como que esté como decirlo... esté actuar, este... bueno digamos, dejémoslo en este actuar porque se me escapó la palabra.

K.S: Y, ¿por qué crees que la universidad no está tan de acuerdo con que docentes implementen en sus clases el tema de género, por qué crees que se da esto?

M.F: Pues yo creo que realmente basándonos un poquito desde... creería yo, no estoy segura, desde mis creencias, que al ser una universidad católica, religiosa, pues tú sabes que las bases religiosas y católicas y pues como que todo este tema siempre han querido mostrar la mujer como una persona sumida, una persona que está debajo del hombre, una persona que tiene que estar como que en su casa, como que... como que en este aspecto y considero, te digo yo, creo, consideró, desde lo, mis creencias, desde lo que yo creo, que puede ser posible mi teoría, que es por esto no, como por sostener una base católica creería yo donde la mujer tiene que estar sumisa en su casa, dedicada a su hogar bueno todo esto, con la educación y todo pero digamos que a pesar de todo como que el hombre se note que es como por decirlo de alguna manera muy extraña el macho alfa, como que el hombre tiene mejores garantías, como que muchas de estas cosas, como si las mujeres fuéramos unas indefensas y una ay no tienen que estar bajo la protección de un hombre, no tienen las mismas capacidades, creo yo que por ese lado podría ser, es un universidad pues católica y por ende es machista pues porque la religión católica así también nos lo muestra porque pues si tú te vas a la religión exactamente no hay muchas mujeres

que sean tan... trascendentales pues como que en la historia de la religión si te das cuenta todas las personas que escribieron en la biblia son hombres, si te das cuenta los apóstoles según lo que dice la iglesia es un hombre, si te das cuenta el papá es un hombre, no es una mujer es un hombre, entonces yo creería que es por ese lado, no sé.

K.S: Ahora bien, de acuerdo a lo que mencionas ¿has identificado prácticas discriminatorias que se den en los espacios académicos, pues dentro de la universidad?

M.F: Una vez tuve un inconveniente con un profesor que consideraba que por ser mujer todas teníamos que... como que de una u otra manera tener comportamientos sexualizados, como que creía que teníamos que permitir que él nos hablará de una u otra manera para poder pasar la materia y si nosotros no hablábamos así con este docente, el trabajo el siempre calificaba como mal y todo eso y decía que como él era el único profesor que tenía la universidad en esta materia, entonces no lo iban a despedir y por mucho tiempo no lo despidieron al final pues sí lo sacaron de la nómina.

K.S: ¿Por qué crees que pasó esta situación que acabas de mencionar y también pues las distintas prácticas discriminatorias que se ven en la universidad?

M.F: Creo que es una cuestión de educación, cultura, pues digamos que algo de una otra manera creerse superior, sentirse superior que pues que otra persona y pues éste hecho si me hago entender, que creen que un hombre superior a una mujer, que creen que un hombre tiene más capacidad, que creen que un hombre puede hacer más cosas por ser hombre que una mujer y pues digamos que de una u otra manera esto no está bien hecho porque pues las mujeres tenemos, yo creo que en muchas ocasiones más capacidades que los hombres digo muchas porque es la realidad y pues como que todo esté... son años si me hago entender años y años y años de... pues de actitudes machistas, de actitudes donde muestran a la mujer como una persona sumisa, como una persona que debe de estar entregada a su hogar, que debe estar como que en todo este aspecto y creo que por esto mismo es que se tienen estos comportamientos, se ven en las universidades, se ven las amistades, tengo muchísimos amigos que hacen comentarios súper estúpidos, como por ejemplo "ay un hombre que toma Ron con Coca Cola es una amiga más" ¿por qué tiene que ser como un amiga más y creer que el decirle eso es denigrarlo? ¿Por qué comparar a un hombre con una mujer es denigrante? Entonces es como que cuestiones culturales porque me parece que es más denigrante comparar, digamos que en muchas ocasiones puedes

una mujer con un hombre porque considero desde mi perspectiva que somos muchísimos más valientes en muchos aspectos muchísimos, que los hombres, entonces creo que más que nada como una cuestión de cómo de cultura, de crianza, de educación.

K.S: ¿Qué estrategias crees que se pueden implementar de acuerdo pues al tema de la equidad de género en los espacios académicos, en las zonas comunes, en las aulas de clase, o sea en los diferentes espacios con los cuales cuenta pues la universidad, qué estrategias se podrían implementar?

M.F: Realmente yo pienso que en la educación es importante incluir pues como que todo este tema, me parece que es importante hacer actividades, realizar como que una campaña de concientización de una otra manera de todos estos temas, de la equidad de género y todo, pero más que en la universidad, me parece que esto se debería implementarse desde... desde los niños porque pues tú sabes que uno crece, uno toda la cosa y las bases de uno son las de la niñez, las de la infancia, lo que le enseñaron cuando uno era un niño, lo que uno aprendió en esos momentos, eso es con lo que uno se queda casi siempre entonces qué pienso yo, primero pues como que incluir eso en la educación primaria, secundaria, pues como que en todo este tema, para que los niños lo vayan apropiado la situación, apropian todos estos cambios bueno y en la universidad digamos que sí me parece importante que cosas que se considera como... como sólo de los hombres, es que realmente en la universidad nosotros, yo siento que podemos participar en todo, si me hago entender, yo siento que las mujeres podemos participar en equipos de fútbol o podemos participar en equipos de rugby que se considera que el rugby es muy pesado, que es para los hombres, pero en la universidad hay cosas como para las mujeres, pero es importante que la universidad, los administrativos más que lo académico, los administrativos no tomen represalias contra los docentes que quieren realizar como esta especie de concientización, esta especie de capacitación, está especie de enseñanza a nosotros los estudiantes mujeres y hombres porque habemos muchas mujeres que de una otra manera también en algún aspecto somos machistas, entonces pero me parece que la universidad no debería tomar represalias contra este tipo de docentes que es como lo que yo veo que la universidad hace.

K.S: ¿Qué acciones crees que podrías realizar desde el rol que desempeñas, es decir desde tu función como estudiante, para transformar estas prácticas inequitativas que has mencionado en el transcurso, pues de la entrevista y que se presentan en la educación superior?

M.F: Tenemos que participar activamente como que en las protestas, en las marchas, pasar digamos que de una u otra manera muchas compañeras han pasado como que investigaciones al proceso administrativo, pues como que la junta administrativa de la universidad, he apoyado y pues como que todo este aspecto pues uno el apoyo así el gran apoyo, ni he sido la promotora de ninguna marcha, ni nada de esas cosas, pero sí suelo gen... suelo dar mucho mi apoyo también, suelo digamos dar mucho mi opinión cuando opino... cuando creo, cuando consideró que algo está mal, que algo pues como que está haciendo despectivo, que está haciendo de una otra manera discriminador, contra... discriminativo contra nosotras las mujeres o cuando se le dan mejores prioridades a los hombres o cuando... como que trato de hacer escuchar mi voz solamente que es muy difícil que una sola mujer se haga escuchar, Igual también consideró que todo en exceso es malo, como es malo que nos discriminen, también es malo muchas actitudes de muchas mujeres que ya se creen que son igual a un hombre y nosotras no somos iguales porque consideró que somos mucho más avanzadas que los hombres, entonces hay mujeres que se quieren de una otra manera cómo poner a la par de un hombre a la hora de pelear, a la hora de esas cosas, consideró que somos un poquito más inteligentes que eso.

K.S: Vale, esa era la última pregunta que te quería realizar, te quiero agradecer por el tiempo que dedicaste pues a esta entrevista y también por las respuestas que me diste de acuerdo a las preguntas que te realicé.

Entrevista 6: 16 de octubre de 2020

Entrevistada: Profesora del programa de Trabajo Social Ludin Rodríguez Villabona

Entrevistadora: Katerine Sarmiento Anzola

Katerine Sarmiento (Entrevistadora): Buenas tardes, mi nombre es Katerin Sarmiento y a continuación te voy a realizar una entrevista para mi trabajo de grado llamado la percepción de docentes y estudiantes del programa de trabajo social frente de la equidad de género en la educación superior. ¿Me puedes indicar por favor cuál es tu nombre y cuántos años tienes?

Ludin Rodríguez (Entrevistada): Ludin Rodríguez Villabona, 49 años.

K.S: ¿Me puedes indicar por favor cuál es tu sexo?

L.R: Femenino.

K.S: ¿Cuánto tiempo llevas vinculada a la universidad?

L.R: 2 años a la universidad y específicamente pues al programa de Trabajo Social.

K.S: Para ti, ¿qué significa el término sexo, es decir como lo defines, con que lo relacionas o cuando se menciona el término a que te hace referencia?

L.R: Para mí, es una condición orgánica que define o distingue entre hombre y mujer fisiológicamente hablando sí.

K.S: De acuerdo a la definición que mencionas de acuerdo al término sexo. Para ti, ¿cómo entiendes el término género?

L.R: Bueno para mí el concepto de género se refiere como a la psique, la parte mental y a la organización social y un poco a los roles sociales y a los símbolos culturales que se establecen con relación a la experiencia que tiene el cuerpo y la sexualidad. En mi opinión, pues esa categoría de género está construida de manera cultural y son unos roles que se le asignan a los individuos dependiendo de su sexo.

K.S: Relacionas el término género con dos aspectos que son, primero lo relacionas desde la parte mental y lo segundo es desde la parte social eeh... haciendo referencia pues a los roles que la sociedad le asigna a cada sexo. De acuerdo a ello, ¿cómo entiendes o para ti qué significa la equidad de género?

L.R: Bueno yo creo que la equidad de género hace referencia a un conjunto como de ideas, creencias o valores que están definidos en la sociedad y que se usan de acuerdo al género y eso pues está centrado como en términos del comportamiento que tenemos las personas, las funciones que cumplimos, las oportunidades que tenemos, las relaciones que se dan entre hombres y mujeres. Para mí la igualdad, la equidad de género implica que todos tengamos las mismas oportunidades o posibilidades en cualquier tema de la vida independiente de que seamos hombres o mujeres... claramente cuando hablamos de equidad de género pensamos en que eso es que hombres y mujeres debemos recibir los mismos derechos, los mismos beneficios, tener igualdad de oportunidades, ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida, independiente de que yo sea hombre o mujer y cuando digo aspectos de la vida pues me refiero como la vida cotidiana en términos del trabajo, de la salud, de la educación, de la participación política, es eso... como que haya la posibilidad de que todos los seres humanos podamos tener las mismas opciones y poder optar de acuerdo a nuestros intereses sin que el género nos limite para tener más o menos oportunidades en la vida.

K.S: De acuerdo a tu experiencia en la universidad, ¿has identificado en la institución prácticas que se ven de acuerdo a la equidad de género?

L.R: A mi manera de ver, la equidad de género es un tema transversal que se trabaja en el programa de Trabajo Social, muestra de ello son los grupos de investigación que están centrados en esta temática en particular y otro elemento es como que esa perspectiva de género se aborda desde los espacios académicos que trabajamos los docentes, de manera particular es una apuesta que está implícita en mi quehacer como profesora de la carrera de Trabajo Social de Uniminuto, que tratamos de transmitirla a los estudiantes para que se sensibilicen sobre... sobre ese aspecto, creo que la universidad también tiene una propuesta y una apuesta decidida sobre la inclusión y sobre la perspectiva de género porque es necesario y porque es coherente con la formación profesional en las ciencias humanas y sociales, pero también de manera específica en una carrera como Trabajo Social en donde a partir de reconocer las diferencias y de generar procesos de inclusión, es posible poder construir ciudadanía y poder con... formar profesionales íntegros para la sociedad.

K.S: ¿Has identificado prácticas discriminatorias que se den en los espacios académicos?

L.R: De manera general o sea como el ámbito académico, creo que todavía tenemos que avanzar en eso, en la equidad de género, aunque las mujeres hemos logrado cosas importantes en ese sentido, en reconocerse con las mismas capacidades y oportunidades en un tema académico, sin embargo creo que todavía hay unos rezagos presentes desde la cultura patriarcal, en la cual no se le da el lugar y la importancia que tiene a los aportes que pueden estar haciendo las mujeres, sin embargo reitero creo que hay mujeres muy brillantes que se han destacado y que han permitido abonar un terreno y... y abrir camino para que, para que otras personas dentro del género puedan seguir caminando y avanzando, para que la sociedad en general reconozcan las capacidades que tenemos como mujeres. Creo que hay prácticas sí, hay prácticas aún discriminatorias no me estoy refiriendo específicamente a la universidad, sino en general al gremio, más que al gremio como el sector académico, como los espacios y las instancias de formación académica, en dónde... dónde puede todavía las mujeres costarles un poco ingresar, permanecer y ser reconocidas por sus aportes en los temas académicos.

K.S: ¿Por qué crees que se presentan esas prácticas discriminatorias por razones de género, que pues identificas en la educación superior?

L.R: Yo lo atribuyó a un tema cultural, o sea Colombia es un país donde la cultura patriarcal está aún muy presente y cuando digo esto, no estoy diciendo que sea sólo a raíz de la de la manera como los hombres asumen la equidad de género, sino en general, creo que las mujeres también contribuimos un poco a ello. Entonces ese tema cultural media como en ese tipo de relaciones y las prácticas se dan consecuentes con esa forma de asumir y pensar el tema del género, creo que históricamente pues se ha evidenciado como hasta hace pocas décadas las mujeres empiezan a tener unas condiciones de equidad en la sociedad, aún falta mucho camino por recorrer, pero me parece que a eso se atribuye, a que no haya equidad de género es que todavía no hay una cultura bajo la cual se forman las nuevas generaciones, reconociendo eso, reconociendo que independiente que soy hombre o soy mujer tengo unas posibilidades en un país de poder tener unos derechos, de asumirme como sujetos de derecho y reivindicar mi posición frente a diferentes temas y el género no debería determinar qué mi manera de percibir la vida y de asumirla y mis planteamientos sean más o menos importantes sí. Entonces creo que sobre eso falta aún mucho por educar, por formar, a las nuevas generaciones, estamos avanzando en ello, pero aún hay mucho camino por recorrer. En la educación superior me parece que hay que trabajar mucho ese asunto si, lamentablemente por ejemplo en un espacio académico como el que se genera con un programa de Trabajo Social donde casi el ochenta, noventa por ciento somos mujeres, sin embargo, se ven prácticas discriminatorias entre nosotras mismas y me parece que eso es importante analizarlo para trabajar y lograr incidir sobre eso sí. A veces me parece a mí que el tema de la equidad de género se puede quedar en el discurso, pero que en la práctica es muy difícil materializarlo, es muy difícil implementar prácticas en las cuales entre nosotras mismas nos, nos apoyemos, nos reconozcamos nuestros valores, nos apoyemos para salir adelante, para fortalecer procesos, entonces creo que, que sobre eso hay que trabajar creo que la academia tiene un reto importante y nosotros como trabajadores sociales mucho más, no sólo por la formación y, y... y el reto que tenemos como profesionales de las ciencias humanas y sociales sino además por eso por ser una carrera en donde la mayoría de las que la integramos somos mujeres.

K.S: Mencionas que es difícil cómo llevar a cabo acciones que se den de acuerdo a la equidad de género ya que pues en la práctica no, no se ha logrado implementar completamente pues lo deseado frente al tema. ¿Qué acciones o qué estrategias crees que se podría empezar a

implementar para que se empiece a hablar del tema y para que sea una realidad que se llegue a tener espacios que sean equitativos y que no haya ninguna discriminación por tipo o por razones de género?

L.R: Yo creería que hay que trabajar el tema de manera mucho más decidida en los procesos de formación, yo creo que la educación es la ruta para poder transformar vidas y realidades, entonces me parece que, que asumir este tema, como un tema importante dentro de los procesos formativos de los futuros profesionales, sería una contribución importante, a que la gente se sensibilice y empiece a hacer conciencia sobre la importancia de la equidad de género, ¿qué otros elementos podrían haber? no sé, pues se me ocurre a mí en términos de la universidad, que haya como una política clara frente al manejo de la equidad de género en términos de la presencia de mujeres y hombres en los diferentes espacios en los cuales, la universidad promueva. Creo que, al interior del gremio, del cuerpo docente también se deben generar una reflexiones en torno a esto porque tenemos que empezar nosotros por los profesores por no sólo quedar en el discurso, sino que eso se materializa en las prácticas cotidianas, en las relaciones que tenemos entre nosotros, pero también en el trato que nosotros le damos a los estudiantes.

K.S: ¿Qué acciones crees que podrías desempeñar desde la labor que desempeñas, en decir desde tu rol como docente, para transformar esas prácticas inequitativas que se pueden presentar en la educación superior?

L.R: Bueno yo trato de hacer el ejercicio conmigo misma, o sea como que ese tema lo haga consciente y en mis prácticas cotidianas y laborales, esté presente una postura de equidad de género, eso es lo primero, lo segundo es tratar de sensibilizar a las poblaciones con las cuales trabajo frente al tema no sólo en el discurso, sino también sustentando lo con mi actuar que creo que eso, eso impacta más y genera más mejores resultados, lo tercero es capacitándome y formándome en el tema, interesándose por consultar y por participar en eventos, en los cuales se trabaje en esas temáticas, y lo cuarto sería un poco el ejercicio que, qué se hace con los estudiantes en términos de creer en ellos y de y de construir de manera colectiva, eso me parece que es muy importante y manejar una relaciones asertivas con la, con los estudiantes, en la cual ellos se sientan tratados con respeto, con dignidad, que tienen los mismos deberes, pero también los mismos derechos independiente del género y que de manera colectiva construimos hacemos una mejor sociedad, en términos generales como que todas las acciones estarían centradas en, en

hacer el bien y mejor el ejercicio docente, para incidir un poco en las prácticas que las personas, con las cuales me relaciono puedan tener frente al tema de equidad de género.

K.S: Por último, ¿me puedes indicar por favor cuál es tu identidad de género?

L.R: Femenino.

K.S: Ya esa era la última pregunta que te quería realizar, te quiero dar las gracias por el tiempo dedicado a esta entrevista y también por las respuestas que me brindaste a las preguntas que te realice.

Entrevista 7: 20 de octubre de 2020

Entrevistada: Profesora del programa de Trabajo Social Diana Marcela Rodríguez

Entrevistadora: Katerine Sarmiento Anzola

Katerine Sarmiento (Entrevistadora): La entrevista que te voy a realizar es para mi trabajo de grado, llamado la percepción de docentes y estudiantes del programa de Trabajo Social, frente a la equidad de género que se ve o se evidencia en la universidad. Me puedes indicar por favor, ¿cuál es tu nombre y cuántos años tienes?

Diana Marcela Rodríguez (Entrevistada): Okay me dices si en algún momento no me escuchas bien, mi nombre es Diana Marcela Rodríguez Méndez y tengo 40 años.

K.S: Me puedes indicar, ¿cuál es tu sexo por favor?

D. R: Femenino.

K.S: Eeeh...cuántos, ¿cuánto tiempo o cuántos años llevas trabajando para la universidad?

D. R: Llevo 13 años.

K.S: Eeeh... bueno ahora sí, para ti, ¿qué significa el término sexo de acuerdo a tu experiencia y como tú lo intérpretes?

D. R: ¿Sexo?

K.S: Si, ¿qué significa el término sexo?

D. R: Igual uno está permeado con el... con el tema teórico también y pues uno se va actualizando en esos ámbitos, entonces pues desde la perspectiva de género es... creía y si no estoy mal, pero bueno ya haciendo la aclaración que es bajo la percepción que uno tenga y si mi memoria no me engaña, pues sexo se refiere es a la condición biológica con la que uno nace.

K.S: Vale, ¿es más como algo biológico sí?

D. R: Si, el sexo sí.

K.S: Y de acuerdo a ello, ¿cómo entiendes la categoría de género? ¿Tiene alguna diferencia o es algo similar?

D. R: Te cuento que hay estoy mezclando dos cosas la percepción que tengo y lo teórico, hasta donde tengo entendido el género ya es una condición, si el sexo es algo biológico con el que uno nace y el que... pues el que naturalmente se asume, el género ya es una, pensaría yo, que es una condición con la que se identifica la persona ya a nivel social.

K.S: Vale, eeeh... de acuerdo a lo que mencionas para ti, ¿qué significa la equidad de género?

D. R: Pues de acuerdo a lo que yo menciono, entonces si no estoy como mal dateada [risas] la equidad de género si es una condición, ya es una construcción social que hace la persona, pues la equidad se refiere a esa igualdad de derechos que tiene cada individuo, cada sujeto social.

K.S: ¿Has identificado en la universidad, de acuerdo a tu experiencia, de acuerdo al rol que desempeñas, que es el rol de docente, has identificado que en la universidad se lleven a cabo prácticas de equidad de género?

D. R: En la universidad sí, siento que, que son muy respetuosos con el tema y siento que, si hay unas prácticas de equidad de género, porque hay una libertad de expresión en los estudiantes, hasta en los mismos docentes ahí esa libertad. Entonces pienso que desde allí parten esas prácticas de respeto y equidad en la universidad.

K.S: Y de acuerdo a tu experiencia, ¿has identificado prácticas discriminatorias por razones de género, que se den en los espacios académicos?

D. R: Discriminatorias... ¿Prácticas discriminatorias me dices?

K.S: Si.

D. R: Prácticas discriminatorias en la trayectoria que yo llevo en la universidad, discriminatorias no, no, no las he evidenciado, realmente no me he enterado de ninguna práctica discriminatoria.

K.S: Es decir que no has iniciado que, en las aulas de clase, en los espacios comunes o en las relaciones que se dan. ¿No has evidenciado ninguna práctica discriminatoria?

D. R: No, para serte realmente sincera no, no he evidenciado ni me he enterado, no, no he notado esa discriminación que tú hablas no, no lo he notado. De pronto sí, pero no creo que sea una cosa de discriminación, tal vez un tema de un imaginario social colectivo, que lo extraño nos intriga, a veces [risas], lo novedoso, por hablarlo de alguna manera, entonces uno de pronto cuando ve algunas cosas como llamativas y más en todo este tema de la perspectiva de género, pues a uno

al ser tan llamativas, pues le llama la atención y uno lo mira como con cierto interés y esas miradas suelen ser capciosas, pero pues que yo las tipifique como discriminatorias no, no más allá de eso no he visto así como prácticas en sí discriminatorias, no.

K.S: Vale, ¿por qué crees que se presenta eso que acabas de mencionar, que es que cuando hay algo novedoso, hay algo con lo cual no estamos acostumbrados a ver o estar, por qué crees que se presenta eso?

D. R: Por eso mismo por la curiosidad porque es algo novedoso, porque si hay una vestimenta diferente a la usual, si hay un maquillaje diferente y hay una forma de expresarse de manera diferente a la usual, pues eso llama la atención y pues, genera como miradas, pero que de pronto vaya eso a generar algún tipo de agresión o algo no, no lo he visto en la universidad.

K.S: ¿Por qué crees... o sea sé que no has evidenciado prácticas discriminatorias, pero por qué crees que algunas personas identifican y presencian prácticas discriminatorias por razones de género en la educación superior?

D. R: Me repites nuevamente la pregunta Katerin.

K.S: ¿Por qué crees... o sea teniendo en cuenta pues que no has evidenciado prácticas discriminatorias... por qué crees que se presentan o personas han visto, evidenciado, o han pasado por experiencias de prácticas discriminatorias en educación superior, por qué crees que se da esto?

D. R: Yo creo que es intolerancia como también radicalismo de pensamiento, que las cosas deben ser de una sola forma y no de otra, entonces creo que eso cuenta mucho trabajo, yo creo que se presentan esas prácticas discriminatorias por la radicalización del pensamiento.

K.S: O sea por creer que ciertas personas tienen la razón de acuerdo a ciertas ideas y excluir aquello que no cabe entre esas ideas. ¿Te refieres a ello?

D. R: Si, si la radicalización va, se dirige un poco a eso, a que soy tan radical en mi pensamiento que solamente mi mirada y mi forma de ver la vida solamente es de una manera y si hay otra forma pues no la voy a tolerar, entonces creo que esas prácticas de discriminación y exclusión se dan es por eso, porque no se comprende a ese otro.

K.S: Vale de acuerdo a ello, ¿crees que se pueden crear estrategias de equidad de género, para implementar no solamente en la universidad, sino a manera general en la educación superior, para que sea una educación más equitativa?

D. R: Yo creo que sí, si vale la pena o sea todos estos temas y lo que nos invita el contexto actual y las dinámicas por las cuales estamos pasando, incluyendo esta de la pandemia, nos da para pensar otras formas de abordaje y de relacionarnos entre nosotros, entonces sí me parece que, que sería lo ideal, empezar y pues es que estamos como demorados ya, en implementar, en desarrollar un pensamiento desde la equidad de género.

K.S: ¿Qué acciones crees que se podrían realizar para pues crear estas estrategias y para realizarlas, o sea qué acciones se pueden realizar, más o menos quienes la podrían realizar, ¿qué harían estas personas también?

D. R: Pues yo creo que hay unos tímidos pasos, el término del respeto a la diferencia que eso es lo que la academia ha, en la academia ha imperado, el respeto a la diferencia, entonces desde allí uno parte y eso es una, es un imperativo en la academia no, el tema de la diferencia y el respeto por la diferencia y desde allí es que nosotros y en muchas unidades académicas se promueve el pensamiento desde ese respeto por esa diferencia no, por comprender, por comprender esa diferencia, entonces yo creo que desde allí insistir, seguir insistiendo en ello ¿quiénes serían los encargados de esas estrategias? todos, cada uno de nosotros todos, estudiantes, profesores, administrativos, directivos, todas las áreas que se encargan del bienestar institucional, o sea no puede ser una sola persona encargada, si no tenemos que ser un ente rector, regulador y articulador de esas acciones, pensaría uno, que es lo que se ha venido dando que es el respeto a la diferencia, que eso es lo que se da en un proceso formativo en la academia y más en la educación superior y creo que muchas de las universidades apuntan a eso, particularmente esta la uniminuto apunta a ese respeto a la diferencia. Cuando se logra comprender y entender eso, hay se pueden generar otras opciones como las que se están llevando a cabo desde las aulas, procesos extracurriculares como los semilleros que va permeando la investigación, que va permeando la proyección social, porque todo este tema de género, es más nuestra semana de Trabajo Social tiene una mesa temática desde la perspectiva de género, entonces todos esos espacios que se puedan desarrollar en la academia para discutir, para entender, para acercarse al tema son muy válidos y valioso como estrategia en la academia.

K.S: Mencionaste que todos podemos hacer parte pues de ese cambio y pues de contribuir a generar estas acciones. ¿Desde el rol que desempeñas es decir desde tu función como docente, qué acciones crees que podrías implementar para que las prácticas inequitativas que se presentan

en los diferentes espacios académicos, pues ya no se presenten y se pueda como generar espacios que sean más equitativos?

D. R: Yo pienso que habría que analizar el tema porque no solamente desde el rol de docente sino también de persona, de ser humano, si hablamos de inequidad pues uno es de su ética profesional entraría a mirar qué tipo de inequidad es la que pasa no, o sea para yo propender por acciones o ejercer algo no solamente desde mi rol, si no mi condición ética como ser humano primero qué tipo de prácticas son inequitativas, o sea primero tendría que analizar qué es eso de inequitativo y uno siempre como profesor ya desde el rol uno se mantiene cuestionando el tema, qué tan justo, que tan injusto, qué tan inequitativo, equitativo llegó a ser con los estudiantes, ese es un cuestionamiento que siempre permanece y prevalece, pero si yo veo alguna situación inequitativa, primero primero tengo que analizar qué tan inequitativo llega a ser y más en las prácticas desde la perspectiva de género para lograr un abordaje porque si yo no entiendo el tema estructural, porque digamos si yo veo una práctica discriminatoria o de bullying dentro del aula, pues yo entraría en las partes a mirar y a mediar qué es lo que pasa allí no, pero pues yo necesitaría un poco de la indagación y de la investigación para analizar la situación y eso lo solamente desde la perspectiva de género, si no de todas las perspectivas, siendo docente en el aula, en algún momento que llegue a ser coordinadora, siempre me obligaba a ser ese puente o ese actor de mediación, pero la mediación se realiza es conociendo qué es lo que pasó, conociendo esas dos partes porque se está dando esta situación inequitativa, para así uno lograr valorarla, entenderla y lograr ser ese actor de mediación.

K.S: O sea tú lo realizarlas más desde la mediación y desde el diálogo ¿sí?

D. R: Si claro y desde entender esas diferentes lógicas que se presentan en esa situación inequitativa porque a veces uno presume que es inequitativo, pero no llega a ser así. Entonces siento que es revisar cual es la situación problemática que se supone que es inequitativa.

K.S: Vale y, por último, ¿me puedes indicar cuál es mi identidad de género?

D. R: Mi identidad género, ay que es esto de identidad de género [risas] identidad sexual es diferente, espérame porque con todas esas categorías a mí me abruman [risas] bueno soy mujer, yo me identifico con toda la condición de mujer.

K.S: ¿O sea te identificas con tu sexo de nacimiento?

D. R: Si, con mi sexo biológico, si me identifico completamente.

K.S: Vale, entonces ya esa era la última pregunta que te quería realizar para la entrevista.

D. R: Ah bueno Katerin no duró mucho, gracias.

K.S: Te quería dar las gracias por permitirme realizarte la entrevista.

D. R: Ok Katerin

Entrevista 8: 22 de octubre de 2020

Entrevistada: Profesora del programa de Trabajo Social Laura Camila Ramírez

Entrevistadora: Katerine Sarmiento Anzola

Katerine Sarmiento (Entrevistadora): Buenos días mi nombre es Katerin Sarmiento y a continuación te voy a realizar una entrevista para mi trabajo de grado llamado la percepción de docentes y estudiantes del programa de trabajo social frente a la equidad de género en la educación superior. Me puedes indicar por favor ¿cuál es tu nombre y cuántos años tienes?

Laura Camila Ramírez (Entrevistada): Buenas tardes...Buenos días mi nombre es Laura Camila Ramírez Moreno y tengo 30 años.

K.S: Me puedes indicar ¿cuál es tu sexo por favor?

L.C.R: Femenino.

K.S: ¿Cuánto tiempo llevas vinculada a la universidad?

L.C.R: Un año.

K.S: Vale, para ti ¿qué significa el término sexo o a que hace referencia cuando te mencionan el término?

L.C.R: Okay, voy a corregir un poco porque sexo es lo que es patológico, lo que es biológico, entonces mi sexo es mujer y mi género es femenino. Entonces sexo es las atribuciones genotípicas que le damos a macho o hembra.

K.S: Y de acuerdo a ello para ti ¿qué significa o qué entiendes por la categoría de género?

L.C.R: Bueno género es una construcción social que uno mismo, la va desarrollando, la va construyendo a través de, si yo me identifico con femenino o si yo me identifico con masculino.

K.S: Para ti, ¿qué significa la equidad de género?

L.C.R: La equidad de género para mí significa la igualdad de condiciones en términos culturales, sociales, ambientales, laborales y académicos, tanto que una mujer como un hombre puedan acceder a estas oportunidades o a estos servicios sin distinción de por ser mujer o por ser

hombre habersele negado esta oportunidad. Entonces equidad es igualdad de oportunidades tanto para mujeres como para hombres.

K.S: De acuerdo a esta definición que das, ¿has identificado pues en el tiempo que llevas en la universidad, prácticas que se den de acuerdo a la equidad de género?

L.C.R: Prácticas un poco... bueno quiero aclarar acá que al ingresar a la universidad tuve muy poquito tiempo para hacerlo de manera vivencial o presencial, debido que pues pasó, surgió lo de la pandemia, entonces ya todo se nos volcó a la virtualidad, pero lo que he podido evidenciar es por ejemplo históricamente y culturalmente pues la carrera de Trabajo Social por ser una carrera un poco más de orden filantrópico hay más presencia de mujeres que de hombres, pero esto no quiere decir que los chicos hombres, que estén allí cursando el programa de Trabajo Social también puedan como digamos romper ese paradigma de que el Trabajo Social solamente es para el género femenino.

K.S: Y de acuerdo igualmente a tu experiencia, pues en este año que llevas en la universidad, ¿has identificado que se den prácticas discriminatorias en los espacios académicos?

L.C.R: Pues decirte que he identificado no, sería muy abusivo de mi parte decir que sí cuando no he tenido como una experiencia particular frente a este ejercicio. Entonces desde mi perspectiva no, no he logrado identificarlo porque no, no se me ha presentado por ejemplo y como te digo, digamos presencialmente duramos solamente tres, cuatro meses y ya todo se volcó a la virtualidad que hace un poco más difícil visualizar estas prácticas.

K.S: Vale de acuerdo a tu experiencia en general, o sea tu experiencia pues como docente no solamente en la universidad, sino de manera general. ¿Por qué crees que se presentan prácticas discriminatorias por razones de género en la educación superior?

L.C.R: Okay primero pues debemos identificar que el patriarcado y el machismo a generado muchas prácticas culturales desde nuestros hogares, en la manera como nos relacionamos con el otro y pues ya hablando un poco más frente a la particularidad de la educación superior, precisamente es porque venimos ya, cuando estamos en la educación superior ya la mayoría de las personas que allí estamos vinculadas sea de diferente rol o diferente cargo, ya tenemos unas, unos estereotipos, una experiencia de vida que ha permitido uno reproducir esas prácticas o dos trabajar para que se dibuja y se rompan éstas, éstas prácticas y se busque hablar un poco de términos como las nuevas masculinidades, también como el feminismo, el ecofeminismo y también poder reproducir en el lenguaje porque el lenguaje construye y destruye muchas veces,

este es un escenario potencializador desde la educación superior para que se puedan romper estas prácticas o estos paradigmas. La respuesta un poco es dirigida por que llegamos allí, por patrones culturales como las pautas de crianza, por también la forma cómo convivimos con nuestras familias y por qué esto ha sido un fenómeno socio histórico y cultural que está todavía permeado pero no podemos desconocer todos los avances que se han logrado no solo desde la academia sino desde muchos colectivos y desde muchas miradas para poder trabajar y romper esto tan grande es el machismo y poder contribuir a la equidad verdadera de género en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

K.S: De acuerdo a lo que mencionas, ¿crees que se pueden crear estrategias o acciones para crear espacios que sean más equitativos en educación superior?

L.C.R: Sí totalmente, si estoy de acuerdo y es como la invitación que uno hace constantemente a los estudiantes, con los estudiantes y pues también a las directivas, que se presten un poco más de escenarios para que se pueda visualizar, para que se pueda desarrollar estas prácticas, también desde la academia uno como rol de docente puede generar en los chicos esa, esa postura crítica y reflexiva de la realidad, pero yo siempre pienso que uno debe empezar desde uno mismo, desde sus prácticas cotidianas, algo tan básico como la distribución de las tareas del hogar, si vimos con nuestras familias o nuestras parejas o el tipo de familia que cada quién pues tenga y como también cada quien conciba el concepto de familia. Entonces yo pienso que sí desde, desde el momento en que me empezó a reevaluar, a repensar mis prácticas personales y ya desde otros escenarios como la educación superior está llamada a potencial o a difundir estos escenarios pues desde la academia o desde la universidad para que se puedan dar estas prácticas porque el discurso es muy bonito pero el discurso también debe estar apegado a la acción o a esa relación praxis teoría y práctica para que realmente se pueda dar cambios y se pueda transformar y potencializar el tema de la equidad de género.

K.S: ¿Qué acciones crees que se podrían dar en las aulas de clase, para contribuir a que se empiece a hablar del tema de equidad de género y que se empiece también pues a realizar acciones dentro de las aulas de clase para que sean espacios libres de discriminación por razones de género?

L.C.R: Okay primero es muy importante invitar o generar en las aulas de clase y también apalancado con las directivas, que ellos puedan posibilitar el espacio, tengo entendido que la universidad tiene un semillero de investigación de estudios de género, entonces ampliar un poco

más la convocatoria, darlo a conocer de manera un poco más intensa o más masiva, involucrar más a los chicos hombres en estos ejercicios poder por ejemplo ayer precisamente quiero compartir esta experiencia, ayer en nuestra semana de Trabajo Social de intersección modere un espacio de experiencia investigativa en torno a género y Derechos Humanos y nos socializaron una experiencia muy significativa, chicas egresadas y estudiantes de Trabajo Social de la sede principal calle 80 de como hablamos de los imaginarios identitarios que tienen el rol de la mujer y el rol del hombre en las sociedades, por ejemplo específicamente ellos nos hablaban de la comuna dos de Soacha, otra también nos habló un poco del tema de la hegemonía de las nuevas masculinidades y la otra nos hablaba también como el rol de la mujer que convive con VIH y que aparte es emigrante venezolana. Digamos todas estas experiencias investigativas son súper importante que toda la comunidad educativa las conozca, independientemente de que estudiemos una rama de las ciencias sociales o no, es muy importantes que desde todos los escenarios y todas las profesiones, empezando con las ingenierías, licenciaturas y demás, puedan potencializarse estos digamos estos semilleros, entonces digamos una idea que se me viene en este momento a la cabeza, es que este semillero no sea solo para la facultad de ciencias humanas y sociales, por qué no invitarla de manera amplia a toda la comunidad educativa, para aquella persona que tiene también muchas inquietudes, también tiene muchos estereotipos como arraigados a su forma de ser y en su forma también de relacionarse, un semillero de investigación de estudios de género, permite también contribuir un poco a romper con estos paradigmas. La segunda que se me ocurre en este momento poder también dar a conocer conversatorios, pues en este momento la virtualidad por los webinars para que se traiga expertos en el tema, que han estudiado o tienen una larga trayectoria frente a estas experiencias y se las puedan también dar a conocer porque pienso que también uno de ser humano a veces, si no conoce o no ha escuchado le genera como un poco de miedo y también hay muchas barreras frente a este tema, entonces es muy importante que se contagien de lo importante que es esto en la vida cotidiana para que también pues de promueva la participación de estos espacios y de estos movimientos y la última y tercera un poco también brindar lecturas o material pedagógico a la comunidad educativa, a los estudiantes para que también puedan a partir de la literatura, buscar muchas respuestas que a veces uno tiene frente a este tema qué es muy polémico, pero qué es muy necesario trabajarlo no solo desde la academia sino lo repito desde el hogar y desde la forma como yo me relaciono con la otra persona.

K.S: Vale, mencionaste que se pueden empezar a crear acciones para construir espacios equitativos. Entonces, ¿qué acciones podrías realizar desde la labor que desempeñas, es decir desde el rol que desempeñan de docente para transformar un poco esas las prácticas inequitativas que algunas personas identifican que se dan y también pues para que tu espacio de clase o el espacio en el cual te encuentres sea un espacio que sea libre de discriminación y que sea más equitativo?

L.C.R: Listo, digamos en esta oportunidad, en este semestre, tengo la cátedra de Derechos Humanos, entonces allí en esta cátedra cada clase siempre brindó reflexiones, siempre les digo a los chicos y a las chicas que sean críticos frente a la realidad, siempre invito también a la reflexión a través de muchos materiales pedagógicos que tenemos como por ejemplo ponerles performances, también ponerles personas que expertas que han podido hacer investigaciones y sus intervenciones, que puedan compartir su experiencia, eeh... casualmente en otra... espacio que lidero es la electiva de política pública en familia, allí todo el tiempo estamos hablando del enfoque de género, el enfoque de diferencial, el enfoque de derechos, el enfoque diferencial étnico y también tener muy presentes, yo los invito a ellos a que escriban a partir desde pues estoy hablando desde mi labor como docente, mi particularidad Laura Camila soy muy reflexiva, frente a que los invito a que escriban también a través de ensayos, de relatorías y demás, que formen desde este momento en formación, en la carrera, su postura crítica, reflexiva frente a la realidad y que también se cuestionen mucho como es que están actuando y cómo es que están reproduciendo o por el contrario están trabajando para que no se reproduzca o se rompan estos paradigmas que impiden muchas veces que haya equidad de género, sin duda quiero resaltar que hoy siglo veintiuno, dos mil veinte, se han hecho largos avances y a manera evolutiva e histórica podemos ver que las mujeres gozamos de derechos gracias a otras mujeres que en su época murieron y dieron su vida por ello, también muchos movimientos que se han logrado pero que aún hay que seguir trabajando y hay que darse como la pela en espacios como la academia, yo pienso que desde una aula de clases se puede personalizar mucho, en el momento que uno cuestiona a la persona, a ese ser y que él se va con muchos interrogantes y demás, y dice venga yo estoy reproduciendo esto o lo contrario yo no lo estoy haciendo. Entonces pienso que es una acción muy importante siempre e las cátedras digamos en este momento yo pues tengo la

oportunidad y el tema de estas dos que te menciono, se presta todo el tiempo, pero igualmente es algo que debe ser constante y no solamente porque tengo en este momento de mi vida un rol como docente, es eso.

K.S: Vale profe, esa era la última pregunta que te quería realizar, te quiero pues dar las gracias por aceptar estar en esta entrevista y por todas las respuestas que me acabas de brindar.

L.C.R: Dale, no a ti, con cualquier cosa con gusto y que te vaya muy bien en tu proyecto de grado.